

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

**APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA PRÁXIS DOCENTE FRENTE A LA
INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION
SUPERIOR**

Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación

Rubio, octubre de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

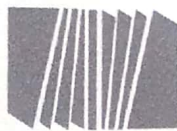
**APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA PRÁXIS DOCENTE FRENTE A LA
INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION
SUPERIOR**

Tesis para optar al Grado de Doctor en Educación

Autora: Eliana María Mora García

Tutora: Dra. Yusbeth Andreina Medina Peñaloza

Rubio, octubre de 2022



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día jueves, trece del mes de octubre de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : YUSBETH MEDINA (TUTORA), PEDRO GÓMEZ, MARIA TRINIDAD GARCÍA, AURA BASTIDAS Y FELIPE GUERRERO, Cédulas de Identidad Números V.-16.421.214, V.-9.242.227, V.-11.106.799, V.- 11.791.835 y V.-2.806.434, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 534, con fecha del 25 de enero de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA PRAXIS DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR", presentado por la participante MORA GARCÍA ELIANA MARÍA, cédula de ciudadanía N.- C.C.- 37.292.743 / pasaporte N° P.- AU257132 como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. YUSBETH MEDINA
C.I.N° V.- 16.421.214

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DR. PEDRO GÓMEZ
C.I.N° V.- 9.242.227

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MARIA TRINIDAD GARCÍA
C.I.N° V.- 11.106.799

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. AURA BASTIDAS
C.I.N° V.- 11.791.835

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FELIPE GUERRERO
C.I.N° V.- 2.806.434
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TÁCHIRA

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
Objetivos de la investigación	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Justificación e Importancia del Estudio	19
CAPITULO II.....	22
EL MARCO TEÓRICO	22
Antecedentes de la Investigación	22
<i>Bases teóricas</i>	33
<i>Praxis Docente</i>	34
<i>Discapacidad</i>	38
<i>Inclusión</i>	44
<i>Educación Superior</i>	51
<i>Marco legal</i>	52
CAPITULO III	55
MARCO METODOLÓGICO.....	55
Naturaleza de la Investigación	55
Enfoque de Investigación.....	56
Paradigma de Investigación	58
Método de Investigación	58
Escenario de la Investigación.....	60
Informantes clave	61
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	63
Sistematización de la información	65

Procedimiento de Codificación.....	65
Categorización	67
CAPITULO IV	69
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	69
Términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional	70
Praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad	75
CAPÍTULO V	91
APROXIMACIÓN TEÓRICA EN TORNO A LA PRAXIS DOCENTE Y LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	91
Hacia una Formación Superior Incluyente.....	93
Adaptaciones Curriculares para la Población Diversa.....	97
Praxis Docente Inclusiva.....	100
CONSIDERACIONES FINALES	104
Referencias	106
ANEXOS	111

LISTA DE CUADROS

CUADRO	PP
Cuadro 1. Caracterización de los Informantes Clave	62
Cuadro 2. Procedimiento de Codificación según la Teoría Fundamentada	65
Cuadro 3. Relación Objetivos, Técnicas e Instrumentos.....	67
Cuadro 4. Categorización de variables.....	68
Cuadro 5. Categoría Emergente 1 Análisis Documental.....	72
Cuadro 6. Categoría Emergente 2 Análisis Documental.....	74
Cuadro 7. Categoría Emergente 1 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	75
Cuadro 8. Categoría Emergente 2 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	79
Cuadro 9. Categoría Emergente 3 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	82
Cuadro 10. Categoría Emergente 4 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	83
Cuadro 11. Categoría Emergente 5 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	85
Cuadro 12. Categoría Emergente 6 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	85
Cuadro 13. Categoría Emergente 7 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.....	86
Cuadro 14. Triangulación de la Información.	87

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	PP
Gráfico 1. <i>Matriz de Análisis de Datos</i>	71
Gráfico 2. Pilares de la Inclusión en la Formación Profesional.	92
Gráfico 3. Formación Superior Incluyente.	94
Gráfico 4. Currículo Inclusivo.....	98
Gráfico 5. Prácticas Pedagógicas Inclusivas.	100

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO
Doctorado en Educación
Línea de Investigación: EDUCA - Saberes, Educación y Tecnología**

**APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA PRÁXIS DOCENTE FRENTE A LA
INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Tesis Doctoral

Autora: Eliana María Mora García.

Tutora: Dra. Yusbeth Andreina Medina Peñaloza.

Fecha: Octubre de 2022

RESUMEN

La inclusión en la educación superior de las personas con discapacidad es un reto en la actualidad global. La presente Tesis doctoral tiene el propósito de realizar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, departamento Norte de Santander, Colombia. Para lograrlo, se determinaron los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional. También se identificó la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de derecho. La investigación se desarrolló con docentes universitarios y se sustenta en el enfoque introspectivo vivencial que es de carácter cualitativo, bajo el paradigma interpretativo con uso del método etnográfico. Como resultados se determinó que en la institución de educación superior existe un currículo inclusivo que parte de una política de calidad y atención a estudiantes en situación de discapacidad, pero su aplicación en la realidad universitaria no es plena. También que desde lo curricular y pedagógico no existe un enfoque formativo incluyente, existiendo falencia en las prácticas docentes para el fomento de la diversidad, ocurriendo un distanciamiento entre el deber ser en el fomento real de la igualdad y equidad. Se realizó en torno a estos resultados una aproximación teórica de la praxis docente y la inclusión de estudiantes con discapacidad desde los hechos epistemológico, pedagógico y didáctico. Como aporte desde la línea de investigación educación, se deja planteada la teoría para la transformación de las prácticas pedagógicas hacia una educación inclusiva que tenga en cuenta en el contexto las situaciones de discapacidad de la comunidad estudiantil. Donde se explicitan elementos pedagógicos de la inclusión en el reconocimiento y respeto a la diversidad, a las dimensiones humanas, al afianzamiento de la identidad y el saber pertinente a la realidad profesional con las exigencias del mundo globalizado.

Descriptor: Praxis docente, Discapacidad, Inclusión y Educación Superior.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la realidad de la inclusión a personas con discapacidad está técnicamente desarrollada en las normas, abarcando el contexto escolar y de formación profesional, pero en lo factico no se constatan los elementos que permitan determinar si se está realizando dicha inclusión. Además en muchas ocasiones se centra el avance en este campo en las adecuaciones de infraestructura, como rampas o puertas giratorias, pero no existen programas, planes y proyectos que estén generando las estrategias para la atención en terreno de los estudiantes en situación de discapacidad, hecho que se presenta en la Universidad Simón Bolívar.

Desde la perspectiva ontológica, se pretende lograr un estudio que aborde el fenómeno educativo desde la praxis docente, frente a la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. En la actualidad el fenómeno de discapacidad, no se relaciona como una consecuencia de una deficiencia física o mental, por lo que la Organización Mundial de la Salud (2005), destaca que en el modelo social, la discapacidad se presenta desde las barreras a la participación, como causas fundantes de la discapacidad de las personas. Este fenómeno, hace que sea necesario conocer como desde la praxis docente se asume la inclusión en torno a las diferencias de cada sujeto del saber.

Por consiguiente, la realidad de inclusión de personas con discapacidad en el hecho educativo, debido a su alcance e implicaciones en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, se presenta como un elemento objeto de análisis, discusión y actualización en las políticas educativas, siendo entonces un punto de partida para fundamentar los planes y las decisiones que se toman para el fortalecimiento del sistema educativo en general. Por lo tanto, es un ítem de relevancia en la tendencia de lograr una educación de calidad que privilegie una formación basada en competencias.

Consecuente con lo anterior, la investigación que se realiza, tuvo el propósito de generar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede

Cúcuta. Para alcanzar este objetivo se realizaron diferentes momentos, el primero abarca el planteamiento del problema a investigar, que configura el primer capítulo de la investigación. En este momento se hizo la revisión de teorías que fundamentan diferentes autores sobre la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad. Además, se concreta la formulación del problema al plantear el interrogante que guía la investigación. También expresa los objetivos, general y específicos, y la importancia y justificación por la cual se realiza este trabajo investigativo.

En el siguiente momento de la investigación, se da cuenta del marco teórico, que presenta dos aspectos fundamentales del quehacer investigativo, el primero es la relación de antecedentes investigativos que ya se han realizado en diferentes ámbitos, sobre el objeto de estudio, relacionando su utilidad o aportes al presente trabajo, siendo esta parte de antecedentes investigativos, lo que fundamenta lo pragmático de la investigación. En este mismo capítulo se plasma un segundo aspecto, que es el marco conceptual, donde se relacionaron los conceptos como categorías generales proporcionando la dirección de la investigación: Praxis docente, Discapacidad, Inclusión y Educación Superior

Como tercer momento se plantea el marco metodológico que se desarrolla bajo el enfoque cualitativo, el paradigma interpretativo y con el método de investigación etnográfico. Los participantes clave, fueron cinco docentes del Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta. Los momentos que se desarrollan durante la investigación, están centrados en dos técnicas: el análisis documental con el instrumento matriz de análisis y la entrevista, con el instrumento de cuestionario semi-estructurado. También, se plantea la manera como se sistematiza la información para determinar los hallazgos y poderlos categorizar para dar cumplimiento al propósito investigativo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo del tiempo la educación ha ido en evolución constante, en estos complejos momentos se demandan mayores respuestas ante la situación que se presenta desde la realidad de sus actores, desde el devenir constante que posibilita la redimensión del hecho educativo dado que mayormente permea lo planteado en el Foro Mundial de Educación de Educación Calidad y Prácticas Pedagógicas, se relaciona cinco años después, con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2015), el cual se centra en alcanzar el mejoramiento de todos sus aspectos cualitativos. Esto se convierte en una necesidad que requiere transversalidad en todos los procesos o gestiones de las instituciones educativas y especialmente en rol de los docentes. Y para saber si la misma está cumpliendo con una adecuada atención, se ha realizado el incremento gradual de formas de medición, construidas por los países y la comunidad internacional, para poder saber hasta los futuros profesionales alcanzan niveles de competencia que los preparen para la vida.

Por ello, el tema de investigación se enmarca en el macro concepto de educación. Esta categoría es un meta concepto, que abarca diversas realidades que se entrecruzan en el sistema educativo del país. Para el Ministerio de Educación Nacional MEN (2008), es aquella que permite que todos los alumnos alcancen niveles satisfactorios de competencias para desarrollar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito productivo, independientemente de sus condiciones o del lugar donde viven. Desde esta visión, se supera el concepto que abogaba por un aprendizaje cognitivo de conocimientos y se hace énfasis en la equidad que debe prevalecer en la población, con oportunidades de realización personal para todos.

La educación en el ámbito mundial marca una tendencia hacia la calidad, como se develó en la Declaración Mundial Sobre la Educación Para Todos, realizada en

Dakar (1990), llevada a cabo en Jomtien, Tailandia, donde se reconoció el papel fundamental que juega la educación en el apalancamiento del desarrollo humano de un país. La calidad era entonces imprescindible para lograr el objetivo fundamental de la equidad. Desde esta perspectiva, se acogió un enfoque que permitiera fortalecer el sistema educativo en cada país, siendo acorde con las necesidades de desarrollo globales, que fue el de competencias, con el propósito que las personas en formación empoderarán capacidades y habilidades para afrontar con acierto y proactividad la existencia, en cada contexto.

Diez años más tarde, en el Marco del Foro Mundial de Educación (2000, p.219), La Educación para Todos: se acuerda que “todos tienen derecho a gozar de una educación de buena calidad”. Se hace énfasis en que la calidad educativa, influye decididamente en los procesos de matrícula retención y rendimiento. Además, se amplió la definición de calidad incluyendo en ella las características de los educandos, los procesos, las instalaciones, los materiales pedagógicos, el contenido, el buen gobierno, la gestión y los resultados del aprendizaje. Este hecho trascendió el eje de las prácticas pedagógicas que son fundamentales, pero en las que influye directamente otras variables para llegar a la calidad educativa.

De esta manera, la calidad de la educación responde al requerimiento de una sociedad educada, con ciudadanos que posean competencias que les permita vivir entre sus iguales y participen activamente en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, que tienda a la protección del planeta y sus recursos para el goce de las generaciones futuras. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE (2015, p.23). “Mejorar la calidad de la educación y asegurar que todos los estudiantes —especialmente, los más desfavorecidos— consigan unos niveles mínimos de conocimientos, será clave para el desarrollo económico y social en el largo plazo”. Un deber ser que se distancia de la realidad del sistema educativo del país, que adolece de los recursos suficientes para atender la cobertura y la calidad de la formación de la población en general.

Por lo antes mencionado, posicionar la educación desde la óptica de la calidad en el ámbito global, como se ha expuesto, es necesario recaer en uno de los ejes

transversales que dinamiza el proceso de enseñanza y aprendizaje, que es la praxis docente. Al respecto la Organización de la Naciones Unidas ONU (2006), afirma que se requiere el fortalecimiento en los procesos de formación de maestros en todos los niveles, un maestro mejor formado puede contribuir de manera eficaz al mejoramiento de su actividad pedagógica y por ende a la calidad de la educación. Este aspecto es recurrente en una de las recomendaciones de la OCDE (2015, p.26), cuando en su informe políticas prioritarias para un desarrollo inclusivo, donde menciona la necesidad de “formar profesores y equipos directivos que puedan ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes mediante buenos programas de formación inicial y continuo desarrollo profesional”. Lo que deja evidenciada la importancia de profesionalización docente con altos estándares para avanzar en la calidad educativa.

De la misma manera, en relación a las prácticas pedagógicas, en el informe del Banco Mundial (2008), se examinó la calidad de los profesores partiendo del título obtenido y la experiencia desde las prácticas pedagógicas. A partir de esas variables se analizó el desempeño de los estudiantes durante un año, revelando que sí importa la calidad de profesores. Por eso, el docente es clave para alcanzar la calidad educativa, ya que los procesos pedagógicos y didácticos apropiados son fundamentales para alcanzar ese logro. Se menciona por parte de la UNESCO (2005, p. 171), que son numerosos los estudios que muestran “que lo que sucede en el aula y la influencia del profesor son la variable crucial para mejorar los resultados educativos. El método utilizado por el docente es de suma importancia en cualquier reforma destinada a mejorar la calidad”.

También, Coleman y otros (1966), citado por Gauthier y Dembélé (2004, p.2), afirman que “la variable del docente tiene un efecto más pronunciado en el rendimiento escolar de los alumnos pertenecientes a un medio social modesto o una minoría étnica”. La consecuencia inmediata y evidente es que si se mejora la eficiencia del docente, se podrá mejorar considerablemente la educación hacia el objetivo de la calidad. Y más relevante aún, cuando examina la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Hecho que exige al pedagogo mayor

compromiso epistemológico, pedagógico y didáctico, para llegar a impactar de manera positiva en el profesional en formación que tiene una discapacidad.

La perspectiva ontológica del estudio es la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Por consiguiente el ser y quehacer del profesional en pedagogía exige que tenga una suficiencia epistemológica no sólo en el campo disciplinar donde desenvuelve el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino en los elementos de contexto que transversalizan la educación como es el caso de la inclusión a personas en situación de discapacidad. Además las posturas pedagógicas y didácticas deben estar direccionadas de acuerdo al modelo pedagógico socio crítico y enfoque constructivista que tiene la institución universitaria.

Consiguientemente, es necesario precisar las variables praxis docentes, inclusión, discapacidad y educación superior, en torno a la primera Porlán (1993), hace referencia a al hecho donde el docente “deja de ser un mediador pasivo entre teoría-práctica, para convertirse en un mediador activo que desde la práctica reconstruye críticamente su propia teoría, y participa, así, en el desarrollo significativo del conocimiento y la práctica profesional”. (p. 132) Esta práctica pedagógica y didáctica, necesariamente está mediada por una riqueza epistemológica, que le permite al docente saber y tener las habilidades y capacidades, para dinamizar la construcción de saberes a partir del contexto de los estudiantes y sus expectativas.

En concordancia con el postulado anterior, Schön (1997), manifiesta que el docente es considerado como un práctico reflexivo que tanto durante su actividad, como antes y después de ella, activa procesos de reflexión que conforman su pensamiento práctico: conocimiento en la acción, reflexión en la acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción. El conocimiento en la acción es el que se revela a través de las acciones espontáneas, es decir el conocimiento está en la acción, pero somos incapaces de explicitarlo verbalmente, ya que es un conocimiento tácito al que a veces podemos hacer referencia sólo si reflexionamos sobre nuestras acciones. Describir este conocimiento implica elaborar construcciones, ya que es un intento por explicitar o simbolizar un tipo de inteligencia que comienza siendo espontánea.

De la misma manera, la praxis docente según Bazdresch (2000), tiene varias connotaciones de sentido común que nos permiten diferenciarla de lo teórico; la práctica docente es un conjunto de acciones, operaciones y mediaciones, saberes, sentires, creencias y poderes, que se desarrollan en el aula con un sentido educativo, es decir, intencionan una acción educativa y, por lo tanto, la práctica es portadora de teoría intencionada, reflexiva y racional que opera con sentido y conocimiento de causa. Por lo tanto, ni el docente, ni el estudiante llegan al proceso de enseñanza y aprendizaje como una tabula rasa, sino con unos saberes previos, desde donde se manifiesta la intención de construir conocimiento.

En relación a la segunda variable sobre personas con discapacidad, Fernández (2008), conceptúa que la discapacidad ha existido desde tiempos inmemoriales, pero que se ha generado un nuevo elemento vinculador a su evolución desde el aspecto de la valía. En la historia de la discapacidad, hay cambios drásticos en las legislaciones que han obedecido al pensamiento y creencias de la época respecto a la discapacidad. Por eso, es importante resaltar que en la actualidad la valía que se le da al concepto de discapacidad, es desde una construcción social, donde la aceptación de las diferencias del otro es el punto central.

Este aspecto es relevante, porque al llegar a la aceptación plena de la diferencia, dejaría de existir la discapacidad y se rompería con la base discriminatoria que la sostiene. En el contexto global se afirma que no son pocas las personas que sufren alguna discapacidad: “La discapacidad forma parte de la condición humana... La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto”. Organización Mundial de la Salud OMS (2011, pág. 7) Esta realidad genera un gran reto para el sistema educativo y especialmente para el docente en su praxis, que es lograr incluir a las personas con discapacidad en el ambiente educativo y lograr que se genere en ellos los aprendizajes necesarios para hacerlos competentes en un contexto social cada vez más exigente.

Desde el postulado anterior, se entiende lo expresado por García (2005), cuando afirma que la discapacidad hoy la entendemos como una construcción social que parte del no reconocimiento de las diferencias del otro. Es decir, del cómo la sociedad aborda

el tema de la diferencia, comparable con todas las formas de discriminación que han existido ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, discapacidad. La discapacidad, entonces, no existiría si todas las personas nos reconociéramos en las diferencias, simplemente seríamos o somos seres diferentes. Se inferencia de lo anterior, que la discapacidad es una manera de estar en el mundo de manera diferente y por lo tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje, se dinamizará de la misma forma.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud OMS (2005), destaca que en el modelo social de la discapacidad, se argumenta que las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad. Así la discapacidad, no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo, sino más bien en procesos sociales amplios: en la interacción interpersonal e interinstitucional, en las oportunidades que ofrece el medio social. De ahí la importancia en reconocer y poder visibilizar, que se hace desde los entornos sociales para la eliminación progresiva de barreras que son generadoras de discapacidad en las personas.

La tercera variable que se tuvo en cuenta en la investigación fue educación superior, que según la UNESCO (1999), está definida en cada misión de establecimientos superiores de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad. Lo anterior, en relación a que la educación superior es esencial para que todo país o región alcancen el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo.

Siguiendo la evolución de la variable, la UNESCO (2007), precisa que se debe tener en cuenta el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión y el resultado en la educación. Las claves de que determinan la educación superior son, cuánto se gasta en él proceso de enseñanza y aprendizaje, y qué resultados se obtienen de su funcionamiento. La clave depende del sistema administrativo, pero es en la segunda donde se centra la atención, toda vez que es la medición de cuántos productos aceptablemente terminados: egresados o titulados, se obtiene, en relación

con los alumnos que en su momento ingresaron. Y yendo más allá, como ese producido impacta de manera positiva el entramado social para que se generen cambios hacia la sostenibilidad y humanización.

Por consiguiente, las tres variables anteriores se relacionan de forma constante, toda vez que la praxis del docente se ve exigida por un hecho concreto, que es la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con diferentes discapacidades. La educación superior tiene mayor exigencia en cuanto autonomía de los estudiantes en la formación profesional, por ello, la praxis docente debe acompañar con mayor rigurosidad la dinámica de los estudiantes con discapacidad, a quienes se les puede llegar a dificultar ciertos procedimientos que exige la formación universitaria. Por lo tanto, la realidad de inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, exige de la praxis docente, la disponibilidad y competencias para atender de manera eficiente y eficaz el aprendizaje de dichos estudiantes.

En consecuencia, el objeto de estudio de la presente investigación es la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Tomando como contexto investigativo la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Dicha institución educativa universitaria tiene un horizonte pedagógico socio crítico como un acto de conocimiento que privilegia el diálogo para democratizar el ambiente de aprendizaje y así propiciar espacios educativos donde tanto el profesor como el estudiante son sujetos de conocimiento y los dos asumen actitudes de enseñar y aprender en una permanente interacción donde el objeto de aprendizaje se hace uno, con los actores que lo están redescubriendo, recreando, reconstruyendo y construyendo.

Por ello, la situación que da origen a la investigación se presenta cuando no se tiene con certeza el conocimiento de la praxis de los docentes en la carrera de derecho de la Universidad Simón Bolívar, frente a la discapacidad que presentan los estudiantes. En el deber ser el avance en la legislación es acorde con la tendencia mundial de la calidad educativa, que en el marco de la inclusión, propende por los Diseños Universales de Aprendizaje DUA, Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, pero en la realidad las barreras físicas, psicológicas y sociales son las que expresan la discapacidad ambiental para incluir a todos y todas.

En consecuencia, la discapacidad en términos generales, abarca las diferencias y limitaciones en personas, que generan problemas que afectan una función corporal para efectuar acciones o Tareas y desarrollarse como seres humanos en un entorno social. El enfoque conceptual de inclusión y de derechos de acceso a la educación de personas con discapacidad ha evolucionado desde tratados internacionales y se ha materializado en el marco legal del ordenamiento jurídico colombiano, en leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos en lo territorial. Aspectos que confirman un deber ser acorde a las exigencias globales, según los últimos foros mundiales de educación.

Contrario a lo planteado, las barreras ambientales evidencian que la principal problemática que tiene los jóvenes con derecho a educación superior, es que no cuentan con salones especializados o aulas diferenciadas de apoyo, no se cuenta con un asistente especializado, lo que conlleva a no garantizar el acceso a la educación superior y pleno goce del derecho a la educación, libre desarrollo de la personalidad y derecho al trabajo. Abordar esta problemática, permitió a los actores que hacen parte de la formación universitaria, visibilizar que los estudiantes en condición de discapacidad, no cuentan con acceso real a la educación superior desde sus potencialidades.

Lo anterior, porque la inclusión de personas en condición de discapacidad, debe contar con la posibilidad de una educación de calidad, definida como aquella que "forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país". (Ministerio de Educación Nacional, 2014, pág. 2) Por esta razón, se hace necesario realizar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, con este proceso investigativo se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál sería una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta?

Otros interrogantes que complementan el problema son:

¿Qué términos de referencia de la educación inclusiva se tienen en cuenta en el currículo institucional de la Universidad Simón Bolívar?

¿Cómo es el desarrollo de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho?

¿Cómo teorizar en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad propendiendo por una realidad en mejora continua?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Generar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de estudiantes con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta.

Objetivos Específicos

Determinar sobre la base de un análisis hermenéutico los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional.

Identificar la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho desde la visión de los profesionales en formación que adelantan prácticas jurídicas.

Proponer una aproximación teórica acerca de la inclusión educativa desde la perspectiva de la práctica pedagógica de los docentes en la Carrera de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

Justificación e Importancia del Estudio

La investigación aborda el problema de ausencia de conocimiento de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior desde el Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta, que puede estar generando inequidad en el sistema educativo, alejándolo de la tendencia

por la calidad. De igual manera, la intención es develar las barreras y obstáculos para los estudiantes en situación de discapacidad que acceden a la educación universitaria, que se convierten en irrespeto por las diferencias y la consolidación integral de los futuros profesionales. Por lo anterior, se presentan las siguientes justificaciones:

En primer lugar, la investigación se justificó por la utilidad en el aporte a una educación inclusiva en la región y el país. Especialmente con la contribución para que la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, como institución formadora de profesionales del derecho, visibilice la posibilidad de hacer real la política de inclusión. Esto en cuanto se produjeron insumos para que a nivel curricular se gestione actualizaciones y propuestas renovadoras que coadyuven en el mejoramiento de la calidad educativa del programa de derecho, para los estudiantes con discapacidad. La relevancia de esta justificación está dada por el beneficio directo a los estudiantes en situación de discapacidad y el aporte a la institución de educación superior.

De la misma manera, la relevancia social de la investigación, estuvo dada por hacer el énfasis en un fenómeno que genera impacto desde todos los ámbitos, como es la inclusión frente a la discapacidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte del sistema educativo nacional. Aporta teóricamente, para que la educación humanista que incluye y reconoce la misma oportunidad para todos desde la dignidad humana, sea una realidad en el contexto del país. Es coadyuvar en la construcción de una sociedad a partir de reconocer la diferencia desde el ámbito educativo y propender por una inclusión real desde diversidad y diferencia.

También, porque la investigación de manera práctica, aporta en la solución de la problemática que existe, al no tener determinadas las rutas de atención desde las prácticas pedagógicas en el contexto de la discapacidad que enfrenta parte de la comunidad estudiantil. En consecuencia, permitió desde la praxis docente, una aproximación teórica frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, logrando humanizar de manera efectiva, el proceso formativo de los universitarios.

De igual manera, se justificó por el hecho epistemológico, desde las visiones de diferentes autores que han elaborado teoría sobre la inclusión en la educación superior,

desde la rigurosidad investigativa, para lo cual se elaboró un marco referencial, donde se registraron diferentes trabajos y sus tendencias en el ámbito internacional, nacional y local. En este mismo aspecto se abordó un marco conceptual, que, como categorías claves, enriqueció lo epistemológico, ya que se centró en los diferentes aspectos abarcadores del problema de investigación. Así, el componente teórico, fue lo que permitió tener claridad al abordar el trabajo de campo de la investigación, debido a que afianzó las categorías principales de la búsqueda en el proceso de indagación.

Asimismo, la metodología mediante la que se abordó este estudio, desde el enfoque cualitativo, permitió que informantes clave enriquezcan desde su quehacer epistemológico, pedagógico y didáctico, la teoría de las realidades educativas frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Con un método que afianza la indagación desde un ambiente natural, en que los protagonistas se desenvuelven como parte de una comunidad escolar y desde donde se partió para conocer y reconocer realidades educativas exigentes de inclusión. Se tuvo en cuenta los protocolos de bioseguridad con la exigencia del distanciamiento social impuesto por la pandemia de Covid 19, por ellos los instrumentos se aplicaron desde la virtualidad con encuentros sincrónicos que permitieron la profundización de la información y la saturación de los datos.

Finalmente, la presente investigación se encuentra inscrita en la Coordinación General de Investigación de la UPEL-IPRGR, específicamente en el Núcleo de investigación: Educación, Cultura y Cambio Educativo (EDUCA), bajo la línea de investigación Saberes, Educación y Tecnología, de donde se puede realizar aportes significativos a la comunidad científica. Es una necesidad en el ámbito de la educación superior en torno a la inclusión de estudiantes con discapacidad, para que el pronóstico no continúe siendo, que en el marco normativo son tenidos en cuenta en las diferentes dimensiones de su existir, pero que en la realidad de facto, adolecen de políticas programas planes y proyectos que dignifiquen la manera de ser y estar como profesionales en formación.

CAPITULO II

EL MARCO TEÓRICO

En este apartado se presenta lo relacionado a teoría que fundamenta el trabajo de investigación iniciando por estudios que se retomaron como antecedentes relacionados con el problema, objeto de indagación o el componente metodológico, para ello se tuvieron en cuenta tesis doctorales de nivel internacional, nacional y local. Posteriormente se explicitan las bases teóricas que son pilares en el estudio y desde donde se amplía la visión del fenómeno de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Se finaliza con los fundamentos normativos que le dan legalidad al estudio y muestran la importancia de su desarrollo en el ámbito colombiano.

Antecedentes de la Investigación

En este apartado se presenta lo relacionado a los antecedentes que fundamentan la investigación, fortaleciendo desde la teoría, metodología y resultados el trabajo de campo realizado. Se presentan trabajos realizados en el ámbito internacional y nacional en el desarrollo de estudios doctorales relacionados con el objeto de estudio y que abordan la problemática planteada en la investigación.

En primera instancia, en el ámbito internacional, Otondo (2018), en Chile, reporta el trabajo Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior, tesis doctoral, con el objetivo de interpretar las percepciones que tienen distintos actores de una Universidad de Chile frente a la inclusión de estudiantes con discapacidad. El estudio considera que la inclusión de las personas en situación de discapacidad en la Educación Superior ha sido estimulada por políticas, leyes, convenios y decretos emanados de organismos nacionales e internacionales. Esto hace que sea usual encontrar en las aulas universitarias a

estudiantado con esta condición. No obstante, en estas instituciones, no se visualizan sistemas claros de ingreso, progreso y egreso de estos estudiantes.

La investigación adoptó una metodología cualitativa, consistió en un proceso “activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se tomaron decisiones sobre lo investigable, en tanto se estaba en el campo del objeto de estudio.” (Pérez, 2008, p.46) Se asumió el método estudio de caso, de gran importancia para el desarrollo de las ciencias humanas o sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido éstos como entidades sociales o entidades educativas únicas. Por lo tanto, la investigación se orientó a la recogida de información de grupos de personas insertas en la Universidad en constante interacción.

Los resultados develan diversas percepciones unas favorables, otras cautelosas y/o obstaculizadoras, es decir, falta una cultura institucional homogénea para la plena inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en instituciones de Educación Superior. Todos los actores tuvieron opiniones en relación al tema y valoran que la institución considere a los estudiantes en situación de discapacidad, pero señalan que la institución se debe hacer cargo de manera integral de estos estudiantes desde la incorporación de políticas muy explícitas de respuestas pertinentes que comprendan políticas de accesos, progreso y egreso de estos jóvenes, es decir temas relacionados con infraestructura, currículum, acompañamiento, capacitación y otras.

Este trabajo representa un referente importante para la presente investigación en cuanto al reto que significa para los diferentes actores, atender el hecho de inclusión a estudiantes con discapacidad en la educación superior, cuando institucionalmente no se asume una atención holística y homogénea en este ámbito. Además porque plantea la necesidad que las instituciones de educación superior asuman de manera integral la formación de los estudiantes en situación de discapacidad, brindando en todos los aspectos necesarios una inclusión de calidad.

El siguiente antecedente es de Cotán (2017), en la Universidad Internacional Isabelina de España, realizó el estudio doctoral denominado: Educación inclusiva en las instituciones de educación superior narrativas de estudiantes con discapacidad. El propósito fue dar a conocer los facilitadores y obstaculizadores que los estudiantes con discapacidad se encontraron durante su estancia en las instituciones de enseñanza superior. La investigadora afirma que el concepto de accesibilidad no sólo debería aludir a las personas con discapacidad, sino a toda la ciudadanía, donde la supresión de barreras en todos los espacios, productos o servicios sea una condición indispensable para que se cumpla el principio de igualdad de oportunidades.

La metodología se desarrolló a partir del método biográfico-narrativo, desde donde se pretendió exponer el punto de vista de los estudiantes con discapacidad, identificando y explicando las barreras y ayudas que estos jóvenes vivenciaron en su trayectoria universitaria. Para la recogida de información se hizo uso de diversos instrumentos biográficos como son entrevistas, fotografías o líneas de vida. El camino elegido para realizar la investigación, se centró en las principales barreras y ayudas que este colectivo identificó en la universidad a nivel institucional.

Entre las principales conclusiones obtenidas se puede destacar cómo la normativa existente no garantiza una educación de calidad, la importancia de los servicios de apoyo para la orientación y asesoramiento durante sus trayectorias o, por ejemplo, el personal de administración y servicio como factor resiliente. Estos obstáculos llevan a pensar, apoyándose en el modelo social de la discapacidad, que es el contexto el que genera las barreras a las personas con discapacidad y que éstas no son consecuencias de sus barreras personales o individuales, tal y como señalan las premisas del modelo médico de discapacidad.

Este antecedente es significativo para la investigación, toda vez que aborda un objeto de estudio similar, referente a la inclusiva en las instituciones de educación superior, desde la realidad de los estudiantes con discapacidad,

revelando de manera contundente que los obstáculos y barreras no están en las personas, sino en el entorno, que no ha sido acondicionado para el devenir humano con sus múltiples diferencias. Por ello, es un aporte en la búsqueda de soluciones desde el componente investigativo, al develar hallazgos que proporcionan elementos desde los cuales se puede llegar a construir rutas hacia la inclusión real de los estudiantes con discapacidad en la educación superior.

Se presenta el estudio de Valenzuela (2017), que en la Universidad de Granada en España, hizo un estudio doctoral llamado: La inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior chilena, factores favorecedores y obstaculizadores para su acceso y permanencia. El objetivo de la Tesis Doctoral es conocer las principales barreras y factores favorecedores de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior Chilena. Para ello se proponen tres objetivos específicos. El primero es analizar los actuales procesos de acceso y apoyo a la permanencia del estudiantado con discapacidad existentes en la Educación Superior Chilena. El segundo es explorar el estado personal/emocional (en variables como el auto concepto, ansiedad y depresión) de universitarios en situación de discapacidad, en comparación con sus pares sin discapacidad. Y el tercero es describir las actitudes hacia personas con discapacidad por parte del estudiantado de la Universidad de Concepción de Chile.

La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, que contó con una muestra conformada por 80 participantes, 39 de ellos en situación de discapacidad y 41 estudiantes sin discapacidad. Para realizar el trabajo de campo se utilizó el instrumento escala de auto concepto AF5, que se compone de 30 ítems, que responde a una valoración entre 1 y 99, según el grado de acuerdo con la pregunta realizada, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 99 totalmente de acuerdo.

Los resultados muestran que todavía existen muchas barreras para alcanzar la inclusión real en Educación Superior en Chile, siendo necesario mejorar los sistemas de acceso y permanencia de estos estudiantes; y que los programas de apoyo creados como recurso para ayudar en su permanencia en las instituciones

educativas trabajen de manera coordinada y compartiendo experiencias de trabajo. Además, se precisa que hay presencia de una mayor vulnerabilidad emocional en universitarios chilenos con discapacidad respecto a sus pares que no presentan dificultades, por lo que los programas de apoyo institucionales serían un buen recurso para ayudar a mejorar su bienestar psicosocial. También, que las actitudes positivas hacia la discapacidad pueden ser trabajadas en las Universidades por medio de la educación del alumnado en el tema de la inclusión creando, asignaturas que lo aborden. También se puede potenciar a través del empoderamiento del propio colectivo con discapacidad, favoreciendo su participación en todas las actividades de la vida universitaria, fomentando el contacto de la comunidad educativa con sus pares que presentan discapacidad.

Esta investigación fue acogida como antecedente, porque muestra la inclusión desde la realidad de discapacidad, a partir los mismos actores que interactúan en el entorno pedagógico y didáctico de la institución de Educación Superior. Además, por la significancia que genera el hecho de pensar en la discapacidad desde las personas que la padecen y los pares que deben interactuar con ellas de manera permanente, creando conciencia de la importancia de superar las diferencias en la convivencia escolar.

Martínez (2017) en Madrid desde la Universidad de Alcalá presentó el estudio doctoral Inclusión social en la formación profesional de la universidad autónoma de Bucaramanga, según lineamientos del ministerio de educación nacional. El objetivo de la investigación, fue el diseño de instrumentos y una metodología para medir el grado de inclusión social en la formación profesional universitaria, aplicándola a la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), institución de educación superior de impacto regional.

Se utilizó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) de tipo descriptivo, no experimental y de corte transversal, elaborándose dos cuestionarios, aplicados tanto a una muestra de 311 estudiantes de último año como a 46 docentes de medio tiempo y tiempo completo de programas de grado. Así mismo, se realizó análisis de contenido del Proyecto Educativo Institucional

(PEI), Plan de Desarrollo y Perfiles de Carrera, mediante rúbrica de valoración. Los cuestionarios y la rúbrica abarcan 7 variables y 15 dimensiones derivadas de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. La metodología incluyó triangulación de los resultados, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Como resultados, se identificaron fortalezas en las variables de Integralidad (Dimensiones de Calidad y Pertinencia) y de Profesores Inclusivos (Dimensiones de Respeto por la Diversidad e Innovación). Así mismo, se detectaron fortalezas en las dimensiones de Interdisciplinariedad y Apropiación Social del Conocimiento. Por otro lado, se identificaron oportunidades de mejora en las dimensiones de Actualización y de Procesos Administrativos Flexibles. Estudiantes y docentes también llamaron la atención sobre debilidades en infraestructura y sugirieron programas de sensibilización y capacitación para evitar la discriminación entre estudiantes.

Este antecedente fue seleccionado como trabajo internacional porque se realiza en la Universidad de Alcalá en España, pero interesa de gran modo a la investigación, porque retoma los lineamientos de la política de educación superior inclusiva e intercultural emanado del Ministerio de Educación de Colombia, que será también, termino de referencia para el presente estudio.

Salinas (2014) realizó un estudio doctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, denominado: Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Los objetivos fueron: conocer las actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Identificar la relación de sus actitudes con variables sociodemográficas y experiencia con la discapacidad. E indagar acerca de variables predictoras de la disposición de los estudiantes sin discapacidad a apoyar el proceso de inclusión de compañeros con discapacidad en una universidad chilena.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional. Para ello, se construyó un Cuestionario de Actitudes

de Estudiantes hacia la Inclusión en la Educación Superior, CACDEHI.ES. Este cuestionario presenta una adecuada validez y fiabilidad en las puntuaciones e incluye cuatro subescalas: 1) disposición a apoyar el proceso de inclusión de compañeros con discapacidad, 2) percepción de la necesidad de adecuaciones para estudiantes con discapacidad, 3) emociones asociadas a la interacción con estudiantes con discapacidad, y 4) creencias respecto a la inclusión desde el ámbito académico. Los participantes fueron 1899 estudiantes universitarios sin discapacidad de una universidad chilena. Los datos fueron analizados utilizando diferentes pruebas estadísticas, incluyendo: prueba t de Student, correlación de Pearson, análisis de la varianza y comparaciones múltiples, regresión múltiple, midiéndose para todos los casos el tamaño del efecto.

Los resultados muestran que los estudiantes sin discapacidad presentan actitudes favorables hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad. Se encontraron diferencias en las actitudes de los estudiantes sin discapacidad hacia aquellos que presentan discapacidad, en función de las variables -sexo, tipo de carreras cursadas y experiencia previa con la discapacidad a nivel personal-. Además, las variables que mejor explican la disposición de los estudiantes sin discapacidad a apoyar la inclusión, se relacionan con las emociones asociadas a la interacción con compañeros con discapacidad y con la percepción de la necesidad de adecuaciones para estudiantes con discapacidad, así como también con la variable sexo -en el caso de las estudiantes mujeres-, y con su experiencia con la discapacidad a nivel personal.

Esta investigación es importante para el trabajo, dado que muestra el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, en estrecha relación con los pares que no presentan ninguna discapacidad y quienes se sienten motivados, por diferentes razones, a coadyuvar en el proceso formativo a los estudiantes que tienen alguna discapacidad, dándose el hecho de la inclusión de manera real en el entorno educativo.

En el ámbito nacional, Hernández (2020), desarrolló la tesis doctoral Estrategia pedagógica para la formación de estudiantes de primaria con

discapacidad cognitiva leve, en la Universidad de La Salle. El propósito fue consolidar a través de la articulación entre educación de calidad y dignidad, un proceso que responda a las necesidades que emergen del contexto escolar y que atiende, tanto a los intereses de los estudiantes como a los requerimientos de la sociedad en lo referente a la formación que los sujetos deben tener para la vida. De acuerdo con el sentido de la investigación, la educación de calidad digna se ve representada en la implementación de las políticas públicas y en la efectividad de las prácticas pedagógicas implementadas, lo que permite que en ella se involucre, dentro del contexto escolar, al docente, al directivo docente, a los profesionales de apoyo y a los padres y madres de familia como los principales agentes que la posibilitan.

La investigación se trabajó a partir del método hermenéutico/fenomenológico, desde un paradigma crítico social, con un enfoque cualitativo y con el diseño investigación acción, teniendo como referente central el estudio de la educación de calidad digna y el significado esencial de la formación en el contexto escolar, así como el correspondiente sentido e importancia que esta tiene en la educación recibida por los estudiantes, lo que permitió que la línea de investigación denominada: “Políticas públicas, calidad de la educación y territorio”, propuesta como uno de los campos de acción para la investigación doctoral en la Universidad de la Salle, se constituyera como un marco de referencia que respondió a los intereses de la investigadora en torno al abordaje del fortalecimiento de la educación de calidad digna ofrecida a estudiantes de educación básica primaria con discapacidad cognitiva leve.

Como resultado se presenta la estrategia pedagógica EDUCAD conformada por un constructo de acciones estructuradas para fortalecer la educación de calidad digna. EDUCAD es la sigla establecida por la investigadora para denominar la estrategia pedagógica; con acciones desde las dimensiones socio afectiva, cognitiva, motriz y comunicativa. A la luz del fortalecimiento de los cuatro ejes que fundamentan la propuesta pedagógica, reflejan los esfuerzos que deben considerar los agentes de la comunidad educativa para el

fortalecimiento de la educación de calidad digna, de esta forma se propicia el reconocimiento de metodologías, estrategias de formación y percepciones de vida que favorecen la estructuración de acciones innovadoras en torno a la formación de estudiantes con discapacidad cognitiva leve.

La importancia de este antecedente, es porque muestra el abordaje de la discapacidad en una etapa escolar, logrando que a través del quehacer docente, se logre una estrategia pedagógica que atienda de manera concreta una discapacidad de los estudiantes, favoreciendo la dignificación como sujetos del saber y fortaleciendo una educación de calidad con equidad.

Turizo (2019), en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, presentó un estudio doctoral Rol docente desde la praxis socio-discursiva en entornos virtuales de educación superior. El objetivo fue integrar los ejes del rol docente, a través de un constructo científico y empírico, sustentado desde la teoría y la práctica socio discursiva en entornos virtuales de educación superior. Se acogió la premisa de que el compromiso del formador virtual va más allá de preparar materiales de estudio; acudir a las herramientas tecnológicas; exponer conceptos, teorías, procedimientos y técnicas; aplicar pruebas de conocimiento, aprobar o desaprobar el logro de objetivos de aprendizaje; resaltar o sancionar la conducta del estudiante.

La metodología fue sobre la base de un paradigma histórico - hermenéutico, con un sustrato filosófico fenomenológico; el problema se desentrañó en contextos particulares, sin abstraerlo del entorno sociocultural en el que se produjo: entornos virtuales, en este caso. En esta línea, se aceptó la Etnometodología como una opción que permitía interpretar y evaluar las experiencias de sujetos que, a pesar de estar físicamente separados, compartían escenarios virtuales organizados y regulados con fines formativos, por un rol institucional definido (docente, alumno o asesor técnico).

Como resultados se muestra que fue posible revelar que la gratitud, el entusiasmo y la expectativa son sentimientos positivos que se unen con tensiones y conflictos marcados por la soledad, el aislamiento y la necesidad de orientación.

Asimismo, la clasificación de los ejes del rol docente, desde una mirada a la situación actual, considerando su valor potencial en escenarios discursivos educativos y sociales. Se delinearon las bases teóricas, epistemológicas y metodológicas de una construcción científica y empírica en forma de un pentágono. Dentro de esto, se configuró una gran red meta didáctica de categorías socios discursivos emergentes, una ruta propicia para el engranaje de los ejes del rol docente en entornos virtuales.

La importancia de esta investigación para el presente trabajo, es que muestra la praxis docente desde la educación superior, que parte desde el contexto escolar y resignifica las prácticas pedagógicas desde el discurso educativo y social como estrategia de aprendizaje en entornos virtuales.

Fajardo (2017) desde la Universidad de Manizales presentó el estudio doctoral: La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. El objetivo fue analizar los trabajos que dan cuenta del saber acumulado en investigaciones y estudios empíricos de los últimos diez años en algunos países de Latinoamérica y Colombia considerados relevantes en relación con la implementación de las políticas de educación inclusiva en el nivel superior. Por consiguiente, el abordaje tiene relación con los lineamientos internacionales, las políticas públicas y normativas nacionales y sectoriales en educación que sustentan la puesta en marcha de la educación superior inclusiva.

La metodología utilizada en el estudio fue de corte cualitativo, utilizando principalmente el análisis documental, desde donde se consultaron artículos, tesis de grado e informes, de donde se tomaron las categorías de análisis e interpretación, que permitieron evidenciar la evolución de las Universidades en el tránsito del sistema educativo hacia una educación inclusiva para las personas con discapacidad.

Como resultado se muestran múltiples y diversas realidades, en algunos casos contradictorias entre el reconocimiento de la garantía del derecho a la educación inclusiva evidente en las políticas públicas y las prácticas reales de inclusión, que son propias de una universidad que desde hace poco tiempo

procura ofrecer respuestas a la atención de la diversidad. De igual manera, se plantea que la batalla contra la marginalidad y la exclusión podrá ser ganada en la medida en que se fortalezcan la calidad de las condiciones, procesos e insumos. Promover el acceso, garantizar aprendizajes efectivos, obtener al menos una educación básica equitativa y propender a un nivel superior, implica la eliminación de las barreras al medio físico, a la comunicación e información, así como la supresión de barreras psicológicas y estructurales

Este antecedente es significativo para la investigación, toda vez que aborda el fenómeno de la inclusión desde un ámbito amplio, para reconocer en el contexto latinoamericano, que transformaciones se han realizado en instituciones de educación superior, para convertir en realidad las políticas de inclusión generadas por los gobierno de cada país. Además, el estudio utiliza una parte de la metodología como la que se espera abordar, desde un enfoque cualitativo, que es el análisis documental.

Flores (2016), en le Universidad de Manizales, realizó el estudio doctoral denominado Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del Colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D. Bogotá-Colombia. El Propósito fue comprender los vínculos que emergen en las dinámicas de la construcción de un proyecto de Educación Inclusiva en el Colegio República Bolivariana de Venezuela IED Bogotá –Colombia. Además se buscó entre los actores de los subsistemas de un proyecto de Educación Inclusiva y Diversa que se presenta en el torno educativo.

En cuanto a la metodología, la investigación se ubicó en el paradigma Sistémico- Complejo y la perspectiva Eco- Eto- Antropológico de los vínculos. El análisis de la información acorde con los planteamientos epistemológicos, se realizó desde una perspectiva interpretativa de corte fenomenológico-hermenéutico. De acuerdo con los paradigmas, la investigación se estructuró desde la estrategia de la Modelización Sistémica. Se utilizaron técnicas y herramientas de investigación cualitativa como: observación, cartografía social, y entrevistas a profundidad, las cuales permitieron analizar los vínculos,

interacciones y relaciones que se construyen entre los participantes de diferentes subsistemas al interior de la institución educativa y con el macro sistema.

Los resultados revelaron la emergencia de vínculos en la institución educativa porque las relaciones entre los miembros de la comunidad producen vínculos para unos fines específicos y compartidos. Existe una relativa solidaridad para las interacciones entre los integrantes de los subsistemas, a pesar de las perturbaciones aleatorias, el proyecto de Educación Inclusiva trata de sostenerse y ser perdurable en el tiempo. Y que el Colegio República Bolivariana de Venezuela, es un ecosistema complejo que integra procesos y dinámicas interaccionales de los sistemas biológico, ecológico y psicosocial. Al considerar estas dimensiones del ser, se flexibilizan acciones que generan dinámicas en las que se reconoce la diversidad.

Este antecedente es importante para la investigación, porque aborda la inclusión desde el proceso de enseñanza y aprendizaje, para entender cómo se relaciona desde la complejidad los diversos factores humanos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.. Además, porque sigue una metodología cualitativa, coherente con el tipo de estudio que se pretende.

En el ámbito local, en el Departamento Norte de Santander, no se ubicaron estudios doctorales con las variables, praxis docente, discapacidad, inclusión o educación superior.

Bases teóricas

Las bases teóricas se presentan en un orden descendente, ubicando como categorías principales la praxis docente, discapacidad, inclusión y la educación superior.

Praxis Docente

Esta categoría hace referencia al desenvolvimiento del docente como profesional de la educación, desde el hecho epistemológico, pedagógico y didáctico. En esta dinámica conocimiento y acción educativa, el docente es, de acuerdo a Porlán (1993, p. 132), un profesional activo, "... deja de ser un mediador pasivo entre teoría-práctica, para convertirse en un mediador activo que desde la práctica reconstruye críticamente su propia teoría, y participa, así, en el desarrollo significativo del conocimiento y la práctica profesional". Un quehacer, que dinamiza el conocimiento y proporciona los medios didácticos para que el estudiante empodere las habilidades y capacidades para construir saberes.

De la misma manera, para Schön (1997), el docente es considerado como un "práctico reflexivo", que desde su quehacer pedagógico genera proceso de reflexión que produce una praxis del saber. A partir de este hecho dialéctico, se genera la reflexión en la acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción. El "conocimiento en la acción" es el que se revela a través de las acciones espontáneas, es decir el conocimiento está en la acción. Sólo puede ser comunicado ese conocimiento, cuando se pasa por la reflexión sobre la acción misma, lo que lleva a la construcción del saber.

Esa praxis de reflexión acción educativa, que desenvuelve la práctica docente se desarrolla, sobre todo, de acuerdo a Fierro (1999) en una institución escolar (la escuela), la cual representa para el sujeto-docente el espacio de socialización profesional, a diferencia de la práctica educativa que puede concebirse desde diferentes planos: aula, institución y sociedad. La práctica educativa entonces se define como un conjunto de relaciones que se dan más allá del trabajo en el aula, donde intervienen no sólo el maestro y los alumnos, sino padres de familia, autoridades educativas. Es el entorno de la comunidad educativa, donde se produce la praxis del docente.

Consiguientemente, Carr (1996) afirma que la praxis docente consiste en una actividad intencionada localizada en un marco conceptual de normas, reglas

y significados, por lo que caracteriza a la práctica educativa como abanico de acciones que con intencionalidad realiza el pedagogo, las cuales dinamizan las relaciones desde el aprendizaje con toda la comunidad y autoridades educativas. Así pues, un docente percibe su práctica como un conjunto de acciones intencionadas para alcanzar un fin, el cual coloca el énfasis en lograr la suficiente motivación en el estudiante, para que éste desarrolle su propio proceso de aprendizaje autónomo.

De manera análoga, Ugas (2000), refiere que la labor pedagógica se desarrolla como una reconstrucción del proceso social y de la teoría que lo sustenta. Es decir, que el docente muchas veces debe tomar decisiones para reconducir la praxis en función a un nuevo enfoque, sustentado en la realidad educativa en la cual forma parte de su contexto inmediato. En contraste a esta visión ampliada de la praxis docente, para Zabalza (2004) la práctica educativa se comprende como el conjunto de situaciones que acaecen dentro del aula de clase y que configuran el quehacer del docente, en función de unos determinados objetivos de formación inscritos en el conjunto de actuaciones, que inciden directa o indirectamente sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Ese conjunto de situaciones son las que configuran las prácticas pedagógicas desde los epistemológico y didáctico, que fortalecen la formación profesional.

Por lo tanto, la praxis docente que se produce en la reflexión y acción dialéctica del pedagogo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se fundamenta en la riqueza epistemológica, la pedagogía y la didáctica, motivando los estudiantes en la dinamización del conocimiento. Pero no es una relación subordinada de docente a estudiante, sino donde participan diferentes actores de la comunidad y autoridades educativas, que hacen de la praxis docente, un quehacer que traspasa las fronteras de las aulas, para llegar a impactar la cultura social, generando transformaciones en pro de la humanización del saber.

Es pertinente en este apartado referir lo relacionado a la teoría sobre prácticas pedagógicas, que hacen parte del componente epistemológico, pedagógico y didáctico donde está inmersa la praxis del docente. Se entiende aquí

la práctica pedagógica desde Zuluaga (1999, p.46), como el espacio que “ nombra los procesos de institucionalización del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en las Instituciones Educativas. Pero también, comprende las formas de enunciación y de circulación de los saberes enseñados en tales instituciones”. Estos elementos de la práctica pedagógica, establecen una relación compleja que no es estática ni estable sino muy por el contrario, dinámica y cambiante.

Esta noción metodológica de la Práctica Pedagógica es planteada por Zuluaga (1999), desde los siguientes ítems:

1. Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza.
2. Una pluralidad de los conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.
3. Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas.
4. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.
5. Las prácticas de enseñanza en diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico. Unido a la noción de práctica pedagógica, se reconocerán para esta investigación las de: saber, saber pedagógico, memoria activa del saber pedagógico, sujeto de saber, método de enseñanza, apropiación, acontecimiento de saber. (p. 147).

El saber cómo noción fundamental de cualquier tipo de práctica, debe ser entendido como el producto de un conjunto de objetos de saber originados a partir de prácticas, objetos de saber que no son necesariamente científicos. Debe ser entendido entonces como esa categoría que puede agrupar desde opiniones hasta nociones o conceptos, teorías, modelos o métodos. Este reconocimiento del saber le permitió a esta investigación develar todas aquellas relaciones de la práctica pedagógica con los contextos, las teorías, las tendencias, las dinámicas sociales e incluso las apuestas políticas más convenientes para los gobiernos de turno.

En últimas permitió a esta investigación, como diría Martínez Boom (1991, p.10), “una movilidad que posibilitará el desplazamiento por las regiones más

sistematizadas hasta los espacios más abiertos”. Entendido así el saber, se reconocerá para esta investigación al saber pedagógico, desde el mismo autor, como aquel que está constituido por un conjunto de objetos como: la escuela, la instrucción, por el sujeto o los sujetos, el niño, los conocimientos, las formas de enseñar, los métodos de enseñanza, las formas como se relacionan las ciencias con la enseñanza y la enseñanza básicamente de un conjunto de saberes que no son necesariamente científicos.

Como afirma Zuluaga (1999), con relación a la educación y la pedagogía, la noción de memoria activa del saber pedagógico es entendida como el lugar donde podemos encontrar cuales han sido las formulaciones, las búsquedas, los fracasos, los obstáculos, las continuidades y los avances acerca de la enseñanza, así como las discontinuidades, los discursos, las normas, los reglamentos, manuales de enseñanza, textos escolares, las disposiciones del cuerpo, los materiales de memoria: objetos, emblemas, pupitres, uniformes, que visibilizan y permiten reconstruir la historia de nuestras prácticas pedagógicas. Para la investigadora, la memoria activa se reconstruye gracias a un trabajo histórico donde también se descubren exclusiones, diferencias, estratificaciones, sometimientos, ocultamientos.

Otra de las nociones relevantes para esta investigación fue la de Sujeto de Saber, entendido este como aquel que según Zuluaga (1999, p.149), “pone en práctica los enunciados de un saber en una sociedad determinada y en una práctica de saber” De esta forma se hace necesario el reconocimiento del Método de Enseñanza, como uno de los espacios en donde se hacen presentes estos discursos. En esta noción está inmersa la idea de competencia, que se hace real cuando el sujeto que aprende tiene la capacidad y habilidad para realizar en la sociedad acciones que evidencian dichos aprendizajes y que están tendientes a lograr transformaciones hacia un mejor vivir.

Para Zuluaga (1999, p.143), “la serie de enunciados referentes a los procedimientos para enseñar y que define como sujeto de saber al maestro, designado socialmente como soporte del saber. El método es parte del saber

pedagógico, pero no representa todo el saber pedagógico”. Igualmente, al haber tenido esta investigación como uno de sus objetivos fundamentales: la caracterización de las prácticas pedagógicas, se hace relevante entender el concepto de apropiación planteado por Zuluaga (2005, p.14), quien afirma que “Apropiar es inscribir, en la dinámica particular de una sociedad, cualquier producción técnica o de saber proveniente de otra cultura y generada en condiciones históricas particulares”.

Apropiar entonces se relaciona con la capacidad para entender y actuar, insertando un proceso donde lo apropiado se recompone porque entra en una lógica diferente de funcionamiento. Apropiar un saber es hacerlo entrar en coordenadas de la práctica social. Es, por tanto, un proceso que pertenece al orden del saber cómo espacio donde el conocimiento está accionado por mecanismos de poder y no por la lógica del movimiento de los conceptos en el conocimiento científico. Sin embargo, para historiar un saber apropiado es necesario tomar un campo de conceptos más amplio que el apropiado, con el fin de localizar los recortes, exclusiones, adecuaciones y amalgamas que conlleva tal proceso de institucionalización del saber.

Discapacidad

En la actualidad esta categoría ha evolucionado, hasta el punto de no llegarse a considerar la consecuencia de una deficiencia física o mental, al respecto la Organización Mundial de la Salud (2005), destaca que en el modelo social de la discapacidad, se argumenta que las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad. Así la discapacidad, para Jiménez (2004) no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo, sino más bien en procesos sociales amplios: en la interacción interpersonal e interinstitucional, en las oportunidades que ofrece el medio social.

Del mismo modo, García (2005), precisa que en la actualidad la discapacidad es entendida como una construcción social que parte del no

reconocimiento de las diferencias del otro. En decir, del cómo la sociedad aborda el tema de la diferencia, comparable con todas las formas de discriminación que han existido ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, discapacidad. La discapacidad, entonces, no existiría si todas las personas nos reconociéramos en las diferencias, simplemente seríamos o somos seres diferentes. Además, de proporcionar en el ámbito social, los elementos necesarios para evitar las barreras y obstáculos que impiden a los seres humanos como seres diferentes, actuar de manera autónoma.

A la vez Fernández (2008), describe cómo la discapacidad ha existido desde tiempos inmemoriales, pero que se ha generado un nuevo elemento vinculatorio a su evolución desde el aspecto de la valía. En la historia de la discapacidad, hay cambios drásticos en las legislaciones que han obedecido al pensamiento y creencias de la época respecto a la discapacidad. Por eso, es importante resaltar que en la actualidad la valía que se le da al concepto de discapacidad, es desde una construcción social, donde la aceptación de las diferencias del otro es el punto central. Este aspecto es relevante, porque al llegar a la aceptación plena de la diferencia, dejaría de existir la discapacidad y se rompería con la base discriminatoria que la sostiene.

Este concepto de discapacidad para la Organización Mundial de la Salud OMS (2006), hace referencia a:

Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas”, esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza o asociada a la edad. También es el resultado de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que incluyen el entorno físico, las situaciones sociales y los recursos. (p. 31)

De esta conceptualización se desprenden dos vertientes en cuanto a las discapacidades, en la primera se relaciona específicamente la capacidad personal que puede verse afectada por una disfuncionalidad. La segunda, relaciona las discapacidades con las variables del ambiente, que pueden ayudar a superarlas o

de lo contrario matizarlas generando menos probabilidades en la calidad de vida de la persona.

Con relación a las discapacidades en los ambientes educativos, el Ministerio de Educación Nacional (2009, p. 3), en el Decreto 366 donde se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva, afirma que: “Es aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno”.

De esta manera el Ministerio de Educación Nacional, retoma lo fundamental del concepto referido por la Organización Mundial de la Salud, pero desde mucho antes ya se especificaba sobre el tema en los ámbitos regionales del país, como se puede constatar en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (2002), que desde la Dirección de Salud Pública, desarrolla los lineamientos de atención en salud para personas con discapacidad, afirmando que: “La discapacidad se puede definir como la pérdida o disminución de una habilidad humana habitual o normal, que dificulta a través del tiempo su desempeño en una sociedad y su realización personal”.

Con relación a las discapacidades en el ámbito educativo, existen también dos realidades desde donde se ha reflexionado y vivenciado, la Educación Especial y la Educación Ordinaria Inclusiva. En el pasado se privilegió la educación especial para los estudiantes con discapacidades, porque era propia para ellos. Pero en la actualidad, según Marchesi, Coll y Palacios (2004):

...se ha llegado a considerar a este tipo de educación como limitante y segregadora, debido a que cuando se escolariza a un alumno con este tipo de educación se lleva a cabo una pedagogía inapropiada, se trata de homogenizar a los grupos, existen bajas expectativas de los profesores y padres de familia, así como una marcada dificultad para, posteriormente, lograr la integración social o educativa. (p. 13).

Las discapacidades exigen hoy que sean abordadas desde el campo cultural y educativo, con una formación que supere la educación especial y la integradora, para que sea verdaderamente inclusiva. Para ello es necesario que se tenga la profesionalización y experiencia pedagógica, que permita abordarlas dentro de los contextos escolares. Por esto se hace necesario que el personal docente esté preparado y capacitado para desarrollar sus prácticas pedagógicas con estudiantes que presenten discapacidades. Al respecto Alegre (2010), describe algunas capacidades fundamentales que debe tener el docente para atender la diversidad:

...capacidad reflexiva, medial, fomentar situaciones diversas de aprendizaje en el aula, ser tutor y mentor, promover el aprendizaje cooperativo y entre iguales, capacidad de comunicarse e interactuar, de proporcionar un enfoque globalizador y metacognitivo, enriquecer actividades de enseñanza–aprendizaje, motivar e implicar con metodología activas al alumnado y planificar. (p. 25)

La Organización Mundial de la Salud OMS (2011, p. 22) considera las discapacidades desde la complejidad cultural cuando afirma que es “un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social”. Esto deja planteado la necesidad de un compromiso de la sociedad y el Estado en cerrar las brechas de discriminación, para que la inclusión de las personas con discapacidades sea un hecho real en la cultura colombiana.

Las discapacidades en algunos casos generan problemas de aprendizaje o dificultades en el aprendizaje, que tienen el estudiante para asumir el proceso de conocimiento en toda su plenitud. En el pasado, según Kirk (1964), las dificultades de aprendizaje, estuvieron relacionadas esencialmente como un área aplicada de la educación especial. Es decir que el niño o niña con estas dificultades de aprendizajes no llega a la institución escolar general, sino que debía acudir a una institución que se dedicara a la enseñanza con esa especialidad.

En este contexto, dice Escoriza (1998), que los modelos tradicionales, como el médico, el conductual, el centrado en procesos cognitivos básicos o el psicopedagógico del aprendizaje estratégico, se ocuparon del abordaje de las dificultades de aprendizaje, formulando explicaciones acerca de su etiología, evaluación, proceso diagnóstico e intervención.

En el proceso de superación de esta concepción donde el sujeto con discapacidades no debía llegar al aula escolarizada general, porque no podría responder con las exigencias académicas, se presenta la necesidad de no aislarlos, sino permitirles la interacción y colaboración con otros niños y niñas. Con relación a este enfoque Torgesen (1991, p. 14), aclara que “Sin desestimar la necesidad de contar con un diagnóstico clínico adecuado, este nuevo enfoque pone de relieve que la evaluación diagnóstica del aprendizaje de los alumnos no puede desconocer la naturaleza y características de las actividades culturalmente situadas, en las cuales ellos participan en colaboración con otros”.

Con este nuevo enfoque, se mantuvo el diagnóstico clínico, pero se vio más pertinente que los niños y niñas con problemas de aprendizaje llegaran a las aulas, para evaluar las discapacidades en el quehacer pedagógico. Así, Escoriza (1998), plantea que las discapacidades se deben detectar en los procesos donde se encuentran los componentes del contexto escolar, donde se haya el sujeto que aprende, el docente que guía el proceso de aprendizaje de los estudiantes y los contenidos que constituyen el objeto de aprendizaje. En este ambiente es donde se facilita observar estudiantes que no progresan adecuadamente con relación a los logros previstos que se esperan del proceso formativo, sin que esto implique apartarlo del resto del grupo escolar.

Según Puigdellívol (2001, p. 32), desde este nuevo enfoque “las dificultades de aprendizaje no se definen por las categorías diagnósticas tradicionales, sino por las distintas ayudas y recursos pedagógicos materiales y humanos que la respuesta educativa debe proporcionar para facilitar el desarrollo personal y el proceso de aprendizaje”. Esto implica para la institución educativa y para el profesional en pedagogía, tener elementos que le permitan en sus

prácticas pedagógicas detectar los sujetos con discapacidades, para solicitar apoyo y poder diagnosticarlos asertivamente por un profesional de la salud. Con respecto a los problemas cognitivos que se deben saber detectar, Campione, Brown y Ferrara (1982), dicen que:

En Los estudios con niños con problemas de aprendizaje tanto permanentes como transitorios han demostrado que ambos grupos presentan insuficiencia en el proceso sistemático de recolección de datos, en su control, monitoreo y en los mecanismos de autorregulación cognitiva. Así, estos niños tienden a seguir ciegamente las instrucciones recibidas, presentan escasa adecuación en las habilidades de pregunta y respuesta, y no intentan superar los problemas de comprensión con estrategias alternativas. Asimismo, a menudo muestran una fuerte tendencia a tratar cada problema como si fuera uno nuevo, sin considerar la experiencia previa. (p. 14).

En concordancia con el concepto anterior, la Organización Mundial de la Salud OMS (2005), plantea que:

Se considera que los trastornos específicos del desarrollo del aprendizaje escolar, presentan las siguientes características: – Desde los primeros estadios del desarrollo están deterioradas las formas normales del aprendizaje. El deterioro no es únicamente consecuencia de la falta de oportunidades para aprender, ni de traumatismos o enfermedades cerebrales adquiridas. Por el contrario, los trastornos surgen de alteraciones de los procesos cognoscitivos, en gran parte secundarias a algún tipo de disfunción biológica. Al igual que la mayoría del resto de los trastornos del desarrollo, estas alteraciones son considerablemente más frecuentes en varones que en mujeres. (p. 19).

Finalmente, al considerarse los problemas de aprendizaje como una alteración de los procesos cognitivos, es necesario que el docente sepa leer sus síntomas y que estos se presenten en un periodo de tiempo prudencial en el proceso educativo. Especialmente cuando se presenta incorrección o lentitud y sobre esfuerzo en la lectura de palabras, dificultades en la comprensión del significado de lo que se lee, dificultades con la ortografía y la expresión.

Inclusión

La tendencia actual de la educación de calidad, contempla la inclusión como fundamento de equidad e igualdad de oportunidades para todos. Según la UNESCO (citado en Moliner, 2013), es: el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños.

De igual manera, Cedeño (citado en Acosta, 2013), expresa que la inclusión es una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. Estas características tienen relación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia sobre educación inclusiva, donde se hace la siguiente precisión: el incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta. Para Ortiz (citado en Ramírez, 2015, p. 6) “El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo y físico, así como socialmente”.

En efecto, desde hace más de dos décadas, las Naciones Unidas generaron lineamientos mundiales para los procesos de inclusión. La UNESCO (1994) se refiere a la inclusión educativa, como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje. Las culturas y las comunidades deben reducir la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en contenido, enfoques, estructuras y estrategias, con la visión común que cubre a todos los

niños en un rango apropiado de edad y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños de la sociedad.

Partiendo de los anteriores presupuestos sobre inclusión, es evidente que ha habido una evolución del concepto, para Wehmeyer (2009), es un proceso desde donde se han creado programas, planes y proyectos que iniciaron con la visión de estudiantes etiquetados, que diseñaron apoyos generalizados y homogéneos. Para superar y alcanzar cambios hacía prácticas inclusivas reales, que enfatizan en los ítems fuertes de cada persona, en lugar de las discapacidades, logrando darles poder y autodeterminación.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (2008), introduce el término de educación inclusiva para la atención a la diversidad, se publica una cartilla para la educación inclusiva con calidad, denominada Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad, que muestra una ruta metodológica para que las entidades territoriales certificadas atiendan con pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad, haciendo efectivos los derechos a la educación, a la participación y a la igualdad de oportunidades, desde la educación inicial hasta la superior.

Según De la Oliva, Tobón, Pérez y Romero (2015), el concepto de inclusión surge de la era de la normalización, a partir de 1960, comenzando el proceso de integración educativa, es decir, de incorporación de algunos alumnos con discapacidad de centros de educación especial a centros regulares u ordinarios. La inclusión permite que las personas en su proceso evolutivo se desenvuelvan de acuerdo a sus diferencias y capacidades, teniendo oportunidades de acuerdo a lo justo.

Es el respeto por la diversidad y las diferencias entre seres humanos. Es por esto que la inclusión educativa, un tema que se asume en Colombia desde hace pocas décadas, es la manera como las personas con NEE pueden superar la discriminación. Desde la UNESCO (1994, p. 22), en la Declaración de Salamanca se plantea que “las prestaciones educativas especiales son un problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur, que no pueden

progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas”.

Según la Organización de las Naciones Unidas ONU, Colombia ha realizado grandes avances para que la inclusión educativa sea un hecho, esto implementando estrategias validas, como colocar el énfasis en el aumento de la cobertura y una mayor eficiencia en el gasto, por eso los reportes oficiales para el año 2005 sitúan el promedio nacional para la educación básica en un 92% y para el 2010 se espera llegar al 100% de cobertura. Pero estos avances no son suficientes cuando se revisa el termino de educación inclusiva, por ejemplo, Ainscow, Booth y Dyson (2006, p. 23), afirman que “se trata de un proceso de mejora e innovación sistemático, para tratar de promover el aprendizaje y la participación e integración de los alumnos, prestando especial atención a los más vulnerables o a aquellos que sufren algún tipo de discriminación”.

Estos visos de inclusión en la reciente historia de la raza humana, han avanzado a pasos agigantados desde el deber ser, en lo teórico, pero en la realidad de países como Colombia, todavía falta avanzar más decididamente. Esto en cuanto que, según la UNESCO (2005, p. 14) “el propósito de la inclusión es proporcionar respuestas a las distintas necesidades de aprendizaje tanto en entornos educativos formales como no formales, así como percibir las diferencias entre las personas como oportunidades para enriquecer las distintas formas de enseñar y aprender”. Mientras no se desarrollen políticas públicas en la praxis del país, que propendan por alcanzar una mayor inclusión, tanto en lo educativo, profesional y laboral, no estará cumpliendo el derecho a la inclusión que tiene todo colombiano.

Además, la inclusión educativa implica un compromiso de familia, sociedad y Estado, ya que según la UNESCO (2005), ésta se entiende como

Una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos. (p. 17).

Esto implica que no sólo se limita la inclusión al proceso de enseñanza y aprendizaje, sino a una condición de la vida misma de las personas con NEE. Es decir, hace parte de la cotidiana relación constante con los demás y el hecho discriminatorio que puede surgir. Al respecto Maturana (1994), afirma que:

El dominio de las acciones que constituyen al otro como legítimo otro en convivencia con uno. Uno se encuentra con otro y, o se encuentra en las acciones que lo constituyen como un legítimo otro en la convivencia, o no. A uno le pasa eso. También le pasa a uno que se encuentra con alguien en las acciones de rechazo, negación o indiferencia como algo que le sucede a uno porque si, desde la nada. (p. 46).

La interacción con el otro, que implica el ser social de la raza humana, tiene una obligatoriedad de inclusión que pasa por la familia, pero que se dimensiona en la responsabilidad social y ciudadana, como lo manifiesta Ainscow y Booth (2012), cuando dicen que:

Una visión inclusiva de la comunidad se extiende más allá de la obligación de la familia y amistades a un sentimiento de solidaridad más amplio. Está vinculada a un sentido de responsabilidad hacia los demás y con las ideas de servicio público, la ciudadanía, la ciudadanía global y un reconocimiento de la interdependencia global. (p. 40).

Lo anterior sin desconocer la responsabilidad del Estado, que tiene la obligatoriedad de abarcar inclusivamente a todos y todas en el sistema educativo. Así lo expresa Venegas (2009, p. 91) cuando afirma que “Cada Estado posee un orden normativo que en el caso de la educación regula sus manifestaciones en la sociedad: sistema educativo, formas de prestación del servicio y derechos y deberes de los administradores y beneficiarios”. Lo que le implica una atención especial con los beneficiarios que tienen NEE en las instituciones educativas del país. Es por ello, que según Fernández (2008), se recomienda a cada país del mundo, para que diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños y niñas, creando escuelas inclusivas.

Finalmente, la escuela inclusiva debe mirarse desde la visión de los sujetos del saber, que se apropian del proceso de aprendizaje. Es por eso que Booth y Ainscow (2006), manifiestan que la inclusión se relaciona directamente con la participación activa de todos los niños, niñas y adultos. Y propende por apoyar a las instituciones escolares para que sean más responsables ante la diversidad de orígenes, intereses, experiencias, conocimiento y niveles de los estudiantes.

La calidad educativa como tendencia global, que se constata desde la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico OCDE (2015), donde uno de los principales retos es mejorar la calidad de la educación en beneficio del desarrollo económico y social. Tiene una exigencia en cuanto a la implementación de los procesos y procedimientos al interior de las instituciones escolares, relacionados con el derecho a la inclusión. Esto implica que haya calidad en los procesos de inclusión en la escuela, la cual debe atender a las diversas necesidades que exige dicho desarrollo económico y social, para que trascienda a lo humano y ético. Al respecto Tobón, González, Nambo, y Vázquez (2015), afirman que:

En una sociedad como la actual, donde el conocimiento, las tecnologías y la innovación juegan un papel crucial en la formación de los individuos, es pertinente una educación con una visión de inclusión y atención de las diversas necesidades, a partir de las cuales se logre configurar un proyecto ético de vida que contribuya al desarrollo social y económico, la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida. (p. 28).

Para que sea posible la consolidación de un proceso de inclusión de calidad en las instituciones escolares, que propenda por un desarrollo humano, no sólo implica el trabajo en las gestiones directiva, administrativa, académica y de proyección a la comunidad, que tiene en cuenta los proyectos educativos institucionales PEI, sino que abarca las políticas públicas educativas y un ambiente cultural propicio de aceptación a las diferencias. Al respecto Granada, Pomés y Sanhueza (2013), plantean que es necesario lograr las transformaciones propias, que se originan desde la creación de políticas inclusivas, desde una cultura que acoge y se hace cargo de la diversidad con procesos educativos y

prácticas pedagógicas, que respondan a las distintas formas de aprender al interior de la comunidad escolar.

Es un reto los procesos de calidad en torno a la inclusión educativa, toda vez que de éstos debe resultar aprendizajes que lleven a pensamientos que formen al estudiante, llevándolo a la comprensión de los básicos científicos, la convivencia pacífica dentro y fuera de la comunidad educativa, que para el sujeto con NEE puede implicar desarrollarse en un ambiente complejo. Para García, González y Martínez (2012):

...la educación inclusiva se remite a un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes a partir de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como la reducción de la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Parte de la propuesta de una educación accesible y de calidad que contemple a las personas, en cualquier nivel de enseñanza. (p. 24).

La validez de la calidad en los procesos de inclusión educativa, parten de las mismas concepciones culturales, que le dan valor al concepto de inclusión como superación a la orientación de integración escolar que se dio en otro momento histórico. Con relación a este planteamiento González y Cano (2013), afirman que:

...la inclusión no es un nuevo enfoque. Es más bien un reenfoque, una reorientación de una dirección ya emprendida, un corregir los errores atribuidos a la integración escolar, que subraya la igualdad por encima de la diferencia, que no se circunscribe solo al ámbito de la educación, es una idea transversal que está presente en los ámbitos de la vida social, familiar, laboral, etc.”. (p. 46).

La calidad en los procesos de inclusión educativa no es exclusividad del desarrollo del quehacer formativo institucional, sino que va más allá, hasta implicar la cultura misma. Pero lo cierto es que la misma cultura social está atravesada por los procesos educativos, por lo tanto, se espera que en la escolaridad se propicien los principios de inclusión que la sociedad necesita para alejar los pensamientos y prácticas discriminatorias que se presentan en la actualidad. Y uno de los aspectos relevantes en el logro de esa calidad en los

procesos de inclusión educativa, es las prácticas pedagógicas de los docentes que tienen la responsabilidad de lograr desde su experticia, adaptaciones curriculares que generen procesos de inclusión educativa de calidad.

Con relación al currículo en la inclusión, en la planeación educativa nacional e institucional ha evolucionado, en la actualidad presenta varias las accesiones, como la retomada por la Ley 115 General de Educación (1994), donde se plantea que:

...el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto Educativo Institucional. (Artículo 76).

Desde esta perspectiva de currículo, Maturana (1998, p. 119), dice que “la educación es un proceso de transformación en la convivencia y lo humano... la tarea de la educación es formar seres humanos para el presente”. A esto debe apuntar el currículo institucional en todas sus formas, implícito o explícito, ya que es el eje que permite alcanzar lo que Flórez (1996, p. 102) afirma: “la educación es un proceso social intersubjetivo, que no solo socializa a los individuos, sino que también rescata en ellos lo más valioso, aptitudes creativas e innovadoras, las humaniza y potencia como persona”.

Por lo anterior en el currículo debe estar presente la intervención desde el Plan Individual de Ajuste Razonable PIAR, es decir que cualquier intervención curricular para la inclusión educativa, desde el aprendizaje, requiere tener en cuenta el sujeto del saber al que va destinada. Más si se tiene en cuenta lo que plantea Muntaner (2010), cuando afirma que:

Cada alumno es único y debemos intentar dar respuesta a la diversidad de cada alumno, sea en la presentación de contenidos, en la propuesta de actividades, como en la evaluación, así como pensar que todos pueden aprender juntos, en el mismo espacio, sobre los mismos temas y enriqueciéndonos los unos a los otros” (p. 12).

Una adaptación curricular para estudiantes con discapacidad, no se puede lograr desde una concepción que coloca al sujeto del saber cómo incapaz. Es necesaria una mirada desde lo humano, reconociendo las diferencias y potencialidades del estudiante. Por eso, al realizar una adaptación curricular, es prioritario tener en cuenta lo que expresa Echeita (2006):

Asumir, desde el inicio del proceso de programación didáctica, la riqueza y la complejidad que supone valorar la diversidad del alumnado y tener presente, por ello, las necesidades educativas de todo el alumnado, diseñando los procesos escolares desde esa premisa, es una opción más coherente con los principios de inclusión educativa que la de pensar en “la mayoría” y a, posteriori, realizar adaptaciones que no pocas veces no han sido otra cosa que la simple eliminación de objetivos y contenidos de aprendizaje. (p. 7).

La adaptación curricular no se queda en la esfera de la planeación, sino que está relacionado de manera directa con el proceso de enseñanza aprendizaje con el estudiante en situación de discapacidad, donde se combinan actividades para el desarrollo efectivo de las prácticas pedagógicas.

Educación Superior

Se entiende por educación superior, la etapa de profesionalización que realiza una persona que ha superado la primaria y el bachillerato. Para Ibáñez (1994), la educación superior tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es precisamente esa formación holística de profesionalización, que le permita a la persona resolver de manera asertiva e innovadora los diferentes problemas sociales que el contexto presenta.

En efecto, las Instituciones de Educación Superior, son las encargadas de la educación en los jóvenes, por eso para Guerrero (2003), ellas tienen características que están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación

de los estudiantes, considerando que la calidad hace referencia a un sistema donde los principales factores son las personas capaces de organizarse de forma eficiente para alcanzar las expectativas de la organización educativa. Es por eso que, como lo plantea Manes (1997), la educación superior debe realizar un marketing educativo para desarrollar servicios de enseñanza que respondan a las demandas sociales, para garantizar el equilibrio entre los individuos y las organizaciones.

En la misma perspectiva, Brovotto (2005) decía que el enorme desafío de la Educación Superior, era encarar con firmeza la transformación propia, que implica emprender cambios que puedan dotar a las instituciones de Educación Superior de la máxima eficiencia social. Esto es, la capacidad de satisfacer la profesionalización de los estudiantes, sin limitaciones ni discriminaciones de tipo alguno. Una educación masiva de calidad altamente pertinente ante los requerimientos sociales, que fomente la formación de personas capaces de desarrollar todos sus talentos en un mundo básicamente cambiante, graduados adiestrados en las modernas tecnologías de acceso a la información y al conocimiento, preparados para desarrollar su potencialidad de aprendizaje permanente.

Por ello la responsabilidad de formar desde el enfoque de calidad cobra importancia, toda vez que se está preparando los ciudadanos responsables del desarrollo de las naciones en momentos complejos de la historia humana.

Marco legal

Desde la perspectiva legal el presente estudio tuvo su fundamento en la Constitución Nacional de la República de Colombia (1991) que de manera explícita consagra la educación como un derecho fundamental de la persona humana. Expresa que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento,

a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Artículo 67).

También desde lo educativo, la Ley 115 (1994), establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Además, en cuanto a lo concreto de la profesionalización de los docentes del país, el Decreto 2277 de septiembre 14 de 1979, adopta normas sobre el ejercicio de la profesión docente. En esta norma se encuentra de manera detallada los diferentes compromisos que adquiere la persona que dedica su vida profesional a la docencia, lo mismo que explicita el régimen especial de los profesores como servidores públicos. Como criterio misional, está el deber que le acompaña al docente de estar ubicado epistemológicamente y actualizado con los diferentes recursos didácticos para hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje un acto significativo.

De la misma forma, el Decreto 1860 (1994), por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. En el artículo 36 que reglamenta los Proyectos Pedagógicos Transversales y el artículo 45 que establece los equipos y materiales educativos. Este decreto es una norma de carácter nacional y vincula hasta las máximas autoridades del sistema educativo. En ella se afirma que las disposiciones constituyen lineamientos generales para el Ministerio de Educación nacional y las entidades territoriales, con el objeto de orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar.

Finalmente, Ministerio de Educación Nacional (2008), con los lineamientos de política de educación superior inclusiva, desde donde se promueve una estrategia central para la inclusión social, que al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión, permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entiende la diversidad como una característica inherente no sólo al ser humano sino a la vida misma. Además, porque en Colombia, es importante que ser conscientes de un proceso propio y de lo que significa entender el contexto, con el fin de lograr una educación inclusiva donde el cierre de brechas de inequidad, sea el camino a la prosperidad.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

El abordaje metodológico en las ciencias sociales, plantea una serie de miradas teóricas de cómo se construye el conocimiento en las ciencia desde lo humano con el punto de vista de múltiples realidades subjetivas al producir ideas desde lo intencional y lo metódico. (Sandoval, 1996) La investigación se sustentó en el enfoque introspectivo vivencial, que tiene su sustento epistemológico en el paradigma cualitativo, el cual parte de la premisa de las cualidades del sujeto, se concibe como un enfoque que es producto de las interpretaciones que hacen las personas y de sus simbolismos al darse la interacción humana. Según Padrón (2014)

Este enfoque se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (humana y social, fundamentalmente). Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva. Lejos de ser descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión de una realidad (p. 09)

El enfoque introspectivo vivencial permite al investigador ser parte del contexto de investigación donde interactúa y se relaciona con el objeto, se exteriorizan las interpretaciones, se le otorga gran relevancia a las cualidades del objeto, sus características para extraer las sus significados más allá de lo que aparenta. Desde la hermenéutica se interpretan relaciones sociales, convivencia, hechos sociales que se suscitan en lo cotidiano y le otorga importancia a los sentimientos, emociones del ser humano.

Para el contexto de la presente investigación, se planteó que a partir del enfoque introspectivo vivencial se estudien las representaciones sociales de los estudiantes de derecho donde emergen sentimientos emociones, actitudes modos y formas de pensar

y actuar, la ética y la moral, así mismo, la información recibida o el conocimiento que se va desarrollando a lo largo de la carrera y es este enfoque el que va permitir comprender los simbolismos, interpretar las acciones, comprender como es el proceso formativo que reciben los estudiantes en el ámbito universitario y particularmente como perciben ese proceso en el cual van consolidando la formación como futuros abogados.

Desde la perspectiva cualitativa se plantea esta investigación la cual según Taylor y Bogdan (1987) “Definen la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable” (s. p). Es una forma de hacer investigación, sin estar en laboratorio, de manera libre y espontánea, otorgándole significados a aquellas expresiones, gestos o acciones de las personas, importa mucho las palabras, es una experiencia vivencial donde de alguna manera el investigador pasa de ser sujeto a objeto de investigación, puede formar parte del contexto.

Enfoque de Investigación

El enfoque que se asumió para del estudio fue el cualitativo, dado que según Massot, Dorio y Sabariego (2004) “en la investigación cualitativa el proceso de obtención de información es emergente y cambiante. Se va completando y precisando en la medida en que avanza el contacto con los informantes y la comprensión de la realidad objeto de estudio”. Todo ello no es sinónimo de falta de intencionalidad o lógica por parte del investigador; significa, más bien, que se recurre a la flexibilidad para acceder a lo que se quiere saber o comprender, desde una perspectiva de proceso.

Desde este enfoque cualitativo se asumió el aspecto introspectivo vivencial el cual parte de la premisa de las cualidades del sujeto, se concibe como un enfoque que es producto de las interpretaciones que hacen las personas y de sus simbolismos al darse la interacción humana. Según Padrón (2014)

Este enfoque se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (humana y

social, fundamentalmente). Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva. Lejos de ser descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión de una realidad (p. 09)

El enfoque introspectivo vivencial permitió a la investigadora ser parte del contexto de investigación donde interactuó y se relacionó con el objeto, se exteriorizan las interpretaciones, se le otorga gran relevancia a las cualidades del objeto, sus características para extraer sus significados más allá de lo que aparenta. Desde la hermenéutica se interpretan relaciones sociales, convivencia, hechos sociales que se suscitan en lo cotidiano y le otorga importancia a los sentimientos, emociones del ser humano.

Para el contexto de la presente investigación, a partir del enfoque introspectivo vivencial se estudió la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, donde confluyen sentimientos, emociones, actitudes, modos y formas de pensar y actuar, la ética y la moral, así mismo, la información recibida o el conocimiento que se va desarrollando. Este enfoque permitió comprender los simbolismos, interpretar las acciones, comprender como es el proceso formativo que reciben los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario y particularmente como los docentes perciben ese proceso en el cual van consolidando la formación de futuros abogados.

Desde la perspectiva cualitativa se planteó esta investigación la cual según Taylor y Bogdan (1987) “Definen la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable” (s. p). Es una forma de hacer investigación, sin estar en laboratorio, de manera libre y espontánea, otorgándole significados a aquellas expresiones, gestos o acciones de las personas, importa mucho las palabras, es una experiencia vivencial donde de alguna manera el investigador pasa de ser sujeto a objeto de investigación, puede formar parte del contexto.

Paradigma de Investigación

De igual manera, se abordó desde un paradigma interpretativo, ya que según Quecedo y Castaño (2002) en lo investigativo es necesario una postura interpretativa donde se integre los datos empíricos recolectados de fenómenos con descripciones complejas para descubrir la presencia de teorías sustanciales y latentes al poder concretar un análisis basado en una serie de categorías y sus respectivas relaciones.

Este paradigma permitió la construcción del conocimiento a partir de los hallazgos obtenidos, desde los cuales se describió y se llegó a comprender el objeto de estudio, que en este caso fue la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, que tuvo en cuenta los docentes que desarrollan ahí las prácticas pedagógicas.

Lo relevante de este paradigma es que permitió desde el campo epistemológico abordar y tener una efectiva aproximación a la competencia dialógica que se desenvuelve en hecho comunicativo. Esta manera de abordar la investigación desde lo interpretativo visionó el contexto desde las múltiples realidades que se entrecruzan en el espacio tiempo, contextualizando el fenómeno de estudio desde la subjetividad de los informantes clave y cada una de las situaciones personales, que hicieron parte de la realidad holística.

Método de Investigación

Teniendo en cuenta el paradigma y enfoque, se utilizó el método investigativo etnográfico, el cual según Martínez (1998, p. 02) “es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares. De esa manera la etnografía permite comprender lo que se dice y lo que se hace en ese contexto, las formas en cómo se organizar las personas y sus simbolismos.

En este caso el método etnográfico, es el que según Rockwell (1994, p. 55), “no es una simple técnica sino una estrategia metodológica que permite obtener

información empírica en el espacio en donde se desenvuelven los acontecimientos estudiados; documentar lo no documentado”. En lo concreto del trabajo de campo de esta investigación, permitió una elaboración cualitativa de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el programa de derecho donde estudian personas en situación de discapacidad. Metodología que fue posible abordar porque hay una relación directa, dentro de la comunidad educativa con los participantes clave del trabajo de investigación.

Se siguió un diseño etnográfico, pero al trabajar sólo con una parte del grupo social intervenido, se adaptó al método micro etnográfico. Para ello se tuvo en cuenta, abordar desde la técnica entrevista a los docentes que hacen parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje para llegar con mayor precisión al punto deseado, que fue teorizar sobre la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta.

Lo anterior es confirmado por Tezanos (2002, p. 85), quien precisa que “la etnografía es significada como teoría de la descripción”. O sea, la observación y los registros que se logran a partir de ella, son el fundamento de las categorías emergentes con las que se nutrirá la investigación. La intencionalidad fue llegar a comprender la conducta de los sujetos estudiados desde todos los espacios que interactúan con el fenómeno estudiado, que acercaron a la realidad y poder comprenderla.

Al ajustar el trabajo a la definición de etnografía, se entendió que está basada en el estudio de los hechos que se dan en un grupo social determinado, según Mauss (1971, p.11), “se estudian todos los hechos sociales totales, que son los que en definitiva colocan en movimiento las sociedades y sus instituciones”. El autor plantea que el estudio de los hechos concretos, posibilitan el estudio de lo completo, su comprensión, en un caminar inductivo desde lo particular a lo universal. Lo que subyace a la etnografía, es lograr desentrañar el conocimiento de las fuentes primarias, que lo viven y lo recrean a diario, por ese motivo el trabajo de campo estuvo fundamentalmente desarrollado desde la observación, que se nutrió con la aplicación de la técnica entrevista semi estructurada y el análisis documental.

Se eligió este diseño investigativo, porque el trabajo de campo, donde se capturaron los datos es un ambiente natural, un espacio donde cotidianamente interactúan los actores que fueron las fuentes primarias. En estos espacios se indagó, pero además se observó la acción que realizan, al respecto de la práctica pedagógica en alternancia y desde la virtualidad con el uso de plataformas. Se pudo llegar a determinar las intenciones y significados de esas acciones, ya que los docentes participaron y se involucraron en el desarrollo de la investigación.

Escenario de la Investigación

El escenario ideal para una investigación cualitativa de acuerdo a Taylor y Bogdan (1987) cumple con la facilidad de acceso donde es necesario el establecer una buena relación entre el investigador y el informante clave a fin de obtener los datos de interés. En tal sentido, el escenario seleccionado en la presente investigación será el Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, Norte de Santander de la República de Colombia. En este claustro del saber, en el Programa de Derecho, se ha percibido situaciones de discapacidad en varios abogados en formación, sin que la institución les brinde de manera plena los medios para superar los obstáculos físicos, pedagógicos y didácticos necesarios para descollar la discapacidad en el entorno educativo superior.

Contrario a la realidad problemática, es explícito que la Universidad es de carácter privado y que según el Proyecto Educativo Institucional PEI (2019), es sin ánimo de lucro y está dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico. Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea.

La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro. Además, desde su visión, en el 2022 será reconocida por la calidad de

sus servicios educativos, la visibilidad de sus resultados de investigación e innovación en los ámbitos nacional e internacional y la contribución al desarrollo de las regiones Caribe y Oriental del país. Para este logro, se tiene en cuenta que las ideas educativas inspiradoras del quehacer institucional, nos remiten a la personalidad y acciones ejemplares de El Libertador y al pensamiento y actuar científico-académico del Fundador José Consuegra Higgins.

La Universidad Simón Bolívar se declara como una institución de docencia con investigación. En coherencia, desde sus inicios, reconoció la investigación como función fundamental y ha sido una constante la generación de espacios académicos y de difusión científica de trascendencia nacional e internacional, que buscan promover el debate académico en el ámbito global, sobre las temáticas vigentes en los momentos históricos.

Actualmente se sigue trabajando sobre la base del compromiso con la calidad educativa y el derrotero de una Universidad de docencia con investigación y de impacto regional, nacional e internacional. Se encuentran a la espera de visita de pares con fines de acreditación los programas de Comercio y Negocios Internacionales, y Microbiología, y en proceso de autoevaluación con fines de acreditación a los programas de Medicina, Maestría en Educación y Maestría en Genética en la sede de Barranquilla, así como Psicología y Derecho en la sede de Cúcuta. Y a pesar que cuenta con una política de inclusión, en el devenir estudiantil, no se perciben los recursos necesarios para atender las situaciones de discapacidad que presentan algunos estudiantes.

Informantes clave

Los informantes clave son las personas que forman parte del contexto donde se realizó la investigación, según Martínez (1991) son “Personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p. 56). El investigador debe tener especial cuidado en la selección de los mismos, dado que muchas personas pueden aportar información, pero muy pocos de manera certera y cercana.

Los informantes clave fueron cinco docentes del Programa de Derecho, de la Universidad Simón Bolívar pertenecientes a la Sede Cúcuta, que desarrollan la praxis pedagógica en las diferentes áreas para la profesionalización de los abogados.

Los criterios de selección de los informantes fueron tres, el primero que fueran docentes activos en la Institución de Educación Superior, con al menos un lustro de antigüedad, que permite tener la suficiente experiencia pedagógica y didáctica en el área disciplinar. El segundo fue que los docentes fueran oriundos del departamento Norte de Santander, que garantiza un conocimiento y acercamiento al contexto del entorno escolar. Y finalmente, se tuvo en cuenta que tuviesen entre los profesionales de derecho en formación, personas con alguna discapacidad. En el cuadro a continuación se presenta la caracterización de los informantes clave.

Cuadro 1.

Caracterización de los Informantes Clave

Código	INFORMANTE CLAVE	CARACTERÍSTICA
Doc. 1	Profesor 1	Profesora con funciones administrativas (coordinadora de formación del programa académico de derecho), especialista en el área de Familia; orienta ley de infancia y adolescencia, procesal en familia; con más de siete (7) años de experiencia. Mg. En Derecho Administrativo.
Doc. 2	Profesor 2	Profesora con funciones administrativas (coordinadora del programa de asistencia legal a población con necesidad de protección internacional, auspiciado por ACNUR Y OPCION LEGAL), especialista en el área de Gobierno y asuntos públicos; orienta derecho internacional, derecho Internacional Humanitario, con más de seis (6) años de experiencia. Mg. En Derecho Administrativo.
Doc. 3	Profesor 3	Profesor Tiempo completo planta, especialista en el área de derechos Humanos; orienta: Ética y responsabilidad civil del abogado, derecho ambiental, derechos humanos y derecho internacional humanitario; con más de cuatro (4) años de experiencia. y doctor en derechos Humanos.

Doc.4	Profesor 4	Profesora con funciones administrativas (coordinadora de los servicios externos), especialista en el área Gobierno y asuntos públicos; orienta en los cursos de Consultorio jurídico -prácticas profesionales, régimen político municipal, derecho constitucional, títulos y valores, con más de cuatro (4) años de experiencia. Mg. En Derecho Administrativo.
Doc. 5	Profesor 5	Profesora, jefe de área del derecho Laboral y la Seguridad Social, especialista en el área Familia, Laboral, Seguridad Social y Seguridad y salud en el trabajo; orienta seguridad social, procedimiento laboral colombiano y Electiva IV sobre seguridad y salud en el trabajo, con más de seis (6) años de experiencia. Mg. En Derecho Laboral.

Fuente: Elaboración Propia.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Para este trabajo se utilizaron diferentes técnicas de investigación, las cuales permitieron el desarrollo de cada uno de los momentos planteados y alcanzar los objetivos específicos. Cada técnica contó con un instrumento para su aplicación en el trabajo de campo. La primera técnica fue el análisis documental, que tuvo como instrumento la matriz de datos, desde donde se determinaron los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional. Otra técnica fue la de entrevista, con el instrumento cuestionario semi estructurado, desde donde se identificó la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho.

En la tercera parte se determinaron elementos curriculares desde los hechos epistemológico, pedagógico y didáctico, con la categorización selectiva de la teoría fundamentada, que permitió generar una aproximación teórica en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.

En las diferentes técnicas se llegó a la búsqueda de las categorías inductivas emergentes con las cuales se formaron las axiales, para ello se siguió el proceso

investigativo propuesto por Strauss y Corbin (2002), el cual procede, de manera inductiva, bajo los siguientes pasos: primero, la codificación abierta, con lo cual se pretende generar categorías de información iniciales ancladas en los datos, codificarlas y jerarquizarlas. Segundo la codificación axial, que surge de la agrupación de familias de categorías inductivas, lo que permitirá la reducción de los datos hallados para su posterior entendimiento y finalmente la categorización selectiva para la realización de la construcción teórica.

En la aplicación de las diferentes técnicas: análisis documental y entrevista, se siguió el proceso de categorización, que permitió partir de textos en vivo, a cada uno extraerle una unidad de análisis, que después de ser codificada se categorizó de manera inductiva. Al tener las categorías inductivas que emergieron, fueron agrupadas por afinidad, dando como resultado las categorías axiales, las cuales se jerarquizaron y finalmente se triangularon, para analizar las recurrencias en la aplicación de las técnicas de investigación.

La entrevista comparte una serie de criterios que debe cumplir en el dialogo entre el investigador y el informante clave para la adquisición profunda de la información que se dese obtener y según Flick (2007) cumple las siguientes características:

El criterio de especificidad: en la cual la entrevista dispone de antemano de elementos específicos sobre el significado del fenómeno para el informante que impide las generalizaciones de los datos aportados.

El criterio de amplitud: la cual resalta los aportes o temas relevantes de acuerdo a la pregunta de investigación donde existe la oportunidad de referir a nuevos temas con profundidad.

Profundidad y el contexto personal: que representa los aspectos emocionales en los comentarios del entrevistado como estímulo para elevar el grado de profundidad.

Por lo anterior, las entrevistas del estudio se realizaron en un ambiente profesional entre colegas que se desenvuelven en la praxis pedagógica en la universidad desde el Programa de Derecho. En todos los casos los encuentros fueron mediante un ambiente virtual debido a la pandemia por COVID 19, pero el hecho de conocer realidades comunes del contexto y de las prácticas pedagógicas que desarrollan los

entrevistados, propicio un clima de diálogo abierto, espontaneo y sincero en torno al hecho investigativo.

Sistematización de la información

La coyuntura de aislamiento social, fue una limitante investigativa, debido a la pandemia por COVID 19, de todas maneras el análisis e interpretación de la información recogida en el trabajo de campo, se realizó desde la teoría fundamentada, que de acuerdo a Strauss y Corbin (2002), es un método que a partir de los datos emergen, permiten la construcción de una nueva teoría. Tiene en cuenta los siguientes procedimientos para el proceso de la selección e identificación de las categorías que emergen en los diferentes momentos investigativos.

Cuadro 2.

Procedimiento de Codificación según la Teoría Fundamentada

Construir Teorías más que comprobarla
El investigador dispone de herramientas para manejar una gran cantidad de datos
Considerar desde el análisis los significados alternativos de los fenómenos Ser creativo y sistemático
Identificar. Desarrollar y relacionar los conceptos como elementos constitutivos básicos de la teoría.

Fuente: Strauss y Corbin (2002)

Procedimiento de Codificación

El análisis de la información, se realizó tomando los insumos y en un primer momento dividirlos en partes denominadas textos en vivo. Cada parte se analizó y se extrajo de ahí una unidad de análisis con sentido completo. Para cada unidad de análisis

se estableció una codificación, con el fin de identificarla en el análisis general. De cada unidad de análisis codificada se construyó una categoría inductiva, que recogía lo subyacente a lo referido por dicha unidad.

Posteriormente se agruparon las categorías inductivas en categorías axiales. Según Corbin y Strauss (2002), una categoría axial es la que contiene el sentido más completo y amplio del texto analizado y permite determinar las tendencias que están marcando el contexto con relación al problema de investigación de acuerdo al número de recurrencias que presenten. A mayor número de recurrencias de las axiales emergentes en el trabajo de campo, mayor fue su significación en la investigación, lo que llevó a develar los hallazgos principales. Se precisa que todos los datos recogidos con la técnica de análisis documental, se sistematizaron de la misma forma. Finalmente, la última fase del análisis se desarrolló, agrupando la información en la misma matriz de datos, para tener un compendio de todo el trabajo de campo.

Este proceso descrito, denominado de categorización en la teoría fundamentada, comprende el análisis de significados al margen de las teorías en la cual es importante la creación de nuevas teorías al integrar nuevas temáticas desde los conceptos manejados en la discusión de los aportes de la investigación. Esta investigación tendrá un enfoque cualitativo, ya que pretende profundizar aspectos definidos de una realidad social, como es el ámbito pedagógico, desde una mirada a la práctica docente desde un entorno de inclusión. Para Taylor y Bodgan (1987, p. 20.), este tipo de método “se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas y escritas y la conducta observable. Ese carácter cualitativo, contrario a la idea de cuantificar la realidad para entenderla, permite profundizar desde lo inductivo el fenómeno social estudiado. Los datos se convierten en categorías que se pueden estudiar a partir de las recurrencias, con lo cual se visibilizan tendencias en la realidad social investigada.

Por eso en esta investigación cualitativa, se privilegió el trabajo de campo en un entorno natural, donde la investigadora hace parte del entorno y mantiene contacto con los sujetos que fueron los informantes clave. Massot, Dorio y Sabariego (2004, p.13.), manifiestan que “en la investigación cualitativa el proceso de obtención de la

información es emergente y cambiante. Se va completando y precisando en la medida en que avanza el contacto con los informantes y la comprensión de la realidad objeto de estudio”.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de cada objetivo con la técnica e instrumento a utilizar en el trabajo de campo:

Cuadro 3.

Relación Objetivos, Técnicas e Instrumentos.

Objetivo	Instrumento	Recolección de datos
Realizar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta.		
Determinar los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional.	Análisis documental	Matriz documental
Identificar la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho.	Entrevista semiestructurada	Cuestionario guía con elementos obtenidos en análisis documental.
Generar una aproximación teórica en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.	Teoría fundamentada	

Fuente: Elaborado por la investigadora.

Categorización

El proceso de investigación tuvo en cuenta las variables praxis docente, inclusión, discapacidad y educación superior, por eso, parte de ahí para la categorización, el análisis y la interpretación de los contenidos, para darle sentido a los hechos que se examinaron, no siendo actividades mentales separadas, como lo expresa

Martínez (2007, p.69). En este sentido, en el proyecto de investigación aparece un material primario o protocolar como por ejemplo: anotaciones de campo, grabaciones, filmaciones, transcripciones, entre otros y contando que este material sea lo más completo y detallado posible el investigador al realizar este proceso de categorización y clasificación exige una condición previa y unas categorías iniciales, en este orden para el presente proyecto la investigadora ha diseñado el siguiente cuadro de categorías iniciales, que le dan sentido al estudio.

Cuadro 4.

Categorización de variables.

Objetivo	Categoría	Elementos
Determinar los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional.	Educación inclusiva	Currículo Estudiantes Normatividad
Identificar la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho.	Fundamentación Pedagógica Personas con discapacidad	Proceso Enseñanza Proceso Aprendizaje Ejercicio de la Profesión Docentes Estudiantes
Generar una aproximación teórica en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior.	Elementos Subyacentes	El ser La práctica Cultura El convivir- Actitud

Fuente: Elaborado por la investigadora

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el trabajo de campo realizado a través de las técnicas revisión documental y entrevista con los docentes de educación superior en torno a estudiantes del Programa de Derecho que presentan discapacidad, se tuvo en cuenta que la calidad de la educación responde al requerimiento de una sociedad educada, con ciudadanos que posean competencias que les permita vivir entre sus iguales y participen activamente en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, que tienda a la protección del planeta y sus recursos para el goce de las generaciones futuras. Por ello se presenta en un primer momento los hallazgos del análisis hermenéutico a los términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional.

Para abordar este primer aspecto se tuvo en cuenta los documentos normativos que rigen el devenir institucional y las proyecciones curriculares realizadas, todo en el marco de la educación inclusiva, visibilizando las fortalezas y debilidades en la atención que se brinda al profesional del derecho en formación en situación de discapacidad. Este hecho permitió tener una radiografía de la institución de educación superior en torno a la manera como se ha respondido a la necesidad de inclusión educativa en el marco de la calidad.

En un segundo momento se presenta lo emergido en le praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el devenir de la universidad, mostrando desde las concepciones del pedagogo el desarrollo de la praxis educativa con las personas que están en situación de discapacidad y se están formando actualmente como abogados. Se explicita diversos casos de discapacidad en estudiantes que se encuentran cursando el programa de derecho y cómo los docentes desarrollan lo epistemológico, pedagógico y didáctico, en aras de lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo que le permita a todos los profesionales en formación potenciar las habilidades y capacidades propias de dicho programa.

Toda la información recogida en un primer momento se dividió en partes denominadas textos en vivo. Cada parte se analizó y se extrajo de ahí una unidad de análisis con sentido completo. Para cada unidad de análisis se estableció una codificación, con el fin de identificarla en el análisis general. De cada unidad de análisis codificada se construyó una categoría inductiva, que recogía lo subyacente a lo referido por dicha unidad.

Posteriormente se agruparon las categorías inductivas en categorías axiales. Según Corbin y Strauss (2002), una categoría axial es la que contiene el sentido más completo y amplio del texto analizado y permitirá determinar las tendencias que están marcando el contexto con relación al problema de investigación de acuerdo al número de recurrencias que presenten. A mayor número de recurrencias de las axiales emergentes en el trabajo de campo, mayor será su significación en la investigación, lo que llevará a develar los hallazgos principales. Se precisa que todos los datos recogidos con la técnica de análisis documental, se sistematizaron de la misma forma. Finalmente, la última fase del análisis se desarrolló, agrupando la información en la misma matriz de datos, para tener un compendio de todo el trabajo de campo.

Este proceso descrito, denominado de categorización en la teoría fundamentada, comprendió el análisis de significados al margen de las teorías, siendo de mayor relevancia la creación de innovadoras teorías al integrar nuevas temáticas desde los conceptos manejados en la discusión de los aportes de la investigación.

Términos de referencia de la educación inclusiva en el currículo institucional

Categoría: Educación inclusiva.

En este apartado se presentan los hallazgos correspondientes al primer objetivo de la investigación, con la técnica análisis documental y el instrumento matriz de datos, que se desarrolló en el programa Excel dada la gran cantidad de información en la codificación. Se determinaron los referentes que tiene el currículo de la institución de educación superior en cuanto a la inclusión en el programa de derecho. Para ello se tomaron los documentos Malla Curricular 2020, Resolución No. 29/20 que integra la

política de calidad y atención de estudiantes en situación de discapacidad y la planeación de competencias profesionales del programa que desarrolla el consultorio jurídico. En el gráfico siguiente se evidencia el instrumento realizado:

Objetivo 1: Analizar las orientaciones curriculares existentes en Colombia respecto a interculturalidad.					
DOCUMENTO	TEXTOS EN VIVO	UNIDADES DE ANALISIS	CÓDIGO	CATEGORÍAS INDUCTIVAS	CATEGORÍAS AXIALES
Resolución No. 29	Políticas: la política de buen gobierno y la política institucional de igualdad y equidad de género, aprobadas por la Sala General en octubre de 2020. P. 8	política institucional de igualdad y equidad	ID-1	Política que propende por la igualdad y equidad	Fomento de la igualdad y equidad
Resolución No. 29	Fomenta la comunicación en materia de género, diversidad sexual e igualdad de oportunidades. P. 13	Fomenta la igualdad de oportunidades	ID-2	Política que propende por la igualdad y equidad	Fomento de la igualdad y equidad
Resolución No. 29	tiene como principio fundacional la educación integral, incluyente y crítica, P. 25	tiene como principio fundacional la educación integral, incluyente	ID-3	Enfoque formativo incluyente	Principio de inclusión a la discapacidad
Resolución No. 29	La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes. P. 25	fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad	ID-4	Enfoque formativo incluyente	Principio de inclusión a la discapacidad
Resolución No. 29	La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes. P. 25	La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos y profesionales competentes	ID-5	Propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos	Principio de inclusión a la discapacidad
Resolución No. 29	desde una perspectiva del derecho a la igualdad de oportunidades y con la posibilidad de acceder con calidad a los servicios ofrecidos por la Universidad.. P.23	desde una perspectiva del derecho a la igualdad de oportunidades y con la posibilidad de acceder con calidad a los servicios ofrecidos por la Universidad	ID-6	Política que propende por la igualdad y equidad	Fomento de la igualdad y equidad

Gráfico 1. *Matriz de Análisis de Datos*. Fuente: Elaboración Propia.

Así mismo, el proceso de recolección de los datos y el análisis (Strauss y Corbin 1990), determinó la evolución progresiva de la construcción de la teoría, donde emergieron nuevos conceptos que permitieron, finalmente, como lo expone Quecedo y Castaño (2002), el desarrollo de la profundidad del estudio y la interpretación, incrementando progresivamente el nivel de complejidad del análisis por el carácter polisémico de los datos en el marco del proceso inductivo y en el descubrimiento de los constructos. Por ello, el presente análisis e interpretación de los datos recolectados por medio del análisis documental, con el instrumento matriz de datos, indaga sobre la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta.

Consiguientemente, posterior a la recolección de la información y el análisis de los datos como producto del trabajo investigativo en contacto con las fuentes secundarias, permitió extraer las categorías emergentes que a continuación se presentan en el Cuadro 5. En la columna de la izquierda se relacionan las recurrencias obtenidas

que permitieron la jerarquización de los resultados, en la columna del centro la codificación abierta, con categorías inductivas construidas a partir de las unidades de análisis extraídas de los textos en vivo, y en la columna de la derecha, se presenta la codificación axial que resultó del conjunto de inductivas que las conforman.

Cuadro 5.

Categoría Emergente 1 Análisis Documental.

CÓDIGO	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
5	Enfoque formativo incluyente	
3	Adaptaciones curriculares población diversa	
3	Acceso a las TIC población diversa	
1	Propender por una comunidad diversa e incluyente	Principio de inclusión a la discapacidad
1	Prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad	
1	Investigación desde la educación inclusiva	
1	Propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos	

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: principio de inclusión a la discapacidad

La primera categoría axial que emergió en el análisis documental fue principio de inclusión a la discapacidad, conformada por siete inductivas, estando en primer lugar: enfoque formativo incluyente, que recurrió en cinco oportunidades. “fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, respetando los principios de equidad, accesibilidad, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad” (ID-4) (*El código representa con la I, la palabra Inclusión, con la D, el concepto Discapacidad, el número despues del guion hace referencia a la unidad de análisis en la matriz de datos*). Se resalta que en la misión de la institución de educación superior se propende

por un enfoque educativo incluyente, que reconoce la diversidad en la comunidad estudiantil

La segunda categoría inductiva fue adaptaciones curriculares población diversa, que tuvo tres recurrencias. “Incorpora adaptaciones curriculares que contemplen las necesidades de la población diversa” (ID-8). Mostrando que el currículo institucional está acorde con las exigencias de inclusión que se exigen en la actualidad. La tercera categoría inductiva fue acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC a la población diversa, con tres recurrencias. “Fomenta el acceso y uso de las TIC desde la perspectiva de diversidad y educación inclusiva” (ID-9). Aspecto relevante en momentos de cambio de paradigma, donde los próximos profesionales deben estar capacitados para entender y manejar las nuevas tecnologías digitales.

La cuarta inductiva de la categoría axial principio de inclusión a la discapacidad, fue propender por una comunidad diversa e incluyente, que tuvo una recurrencia. “la Universidad se identifica como una comunidad crítica de aprendizaje, diversa e incluyente” (ID-7). Reconocer la diversidad en los miembros de una comunidad es un paso importante hacia la inclusión de personas con discapacidad. La quinta inductiva fue prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad, que recurrió en una oportunidad. “Fomenta prácticas pedagógicas orientadas a la promoción y el respeto por la diversidad de la población estudiantil” (ID-14). Desde la praxis docente se genera el respeto por la diversidad de los estudiantes, lo que promueve una educación en igualdad de derechos para el estudiante con discapacidad.

La sexta categoría inductiva fue investigación desde la educación inclusiva, que recurrió una vez. “Desarrolla líneas de investigación sobre educación inclusiva con la participación de entidades territoriales y organizaciones sociales y productivas” (ID-15). El eje misional de una institución de educación superior es generar conocimiento a través de la investigación, por ello es significativo que se aborde este quehacer académico teniendo en cuenta la educación inclusiva. Y la última inductiva de esta axial fue propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos, con una recurrencia. “La Universidad fomenta la inclusión efectiva de las personas en la institución, con el propósito de que logren su autorrealización como ciudadanos cultos

y profesionales competentes” (ID-5). Un proceso inclusivo en la formación de profesionales competentes para fortalecer la democracia del país.

Cuadro 6.

Categoría Emergente 2 Análisis Documental.

CÓDIGO	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
3	Política que propende por la igualdad y equidad	Fomento de la igualdad y equidad

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: fomento de la igualdad y equidad.

La segunda categoría axial que emergió en el trabajo de campo fue fomento de la igualdad y equidad, la cual recurrió en tres oportunidades con la inductiva política que propende por la igualdad y equidad. “Desde una perspectiva del derecho a la igualdad de oportunidades y con la posibilidad de acceder con calidad a los servicios ofrecidos por la Universidad” (ID-6). Se denota el interés de la institución de educación superior por propender en la igualdad y equidad como elementos de importancia en el hecho de inclusión, lo que repercute de manera positiva en la realidad de los estudiantes con discapacidad que hacen parte del programa de derecho.

De esta manera se completa el análisis e interpretación de los resultados que emergieron en el trabajo de campo desde la técnica análisis documental y que es insumo para el constructo teórico en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. Los conceptos clave que se tomaron como punto de partida: praxis docente, discapacidad, inclusión y educación superior, estuvieron presentes en las diferentes categorías emergentes, las cuales muestran que propender por una formación desde la inclusión de personas con discapacidad en el programa de derecho, permite fomentar la igualdad y equidad desde la formación de profesionales, aportando a una educación inclusiva y de calidad. Con igual fuerza emergieron el reconocimiento y respeto a la diferencia, para llegar a una educación inclusiva, no sólo desde el deber ser, sino en la realidad del encuentro

asimétrico con el otro, como un sujeto holístico que hace parte de realidades históricas, sociales, políticas y culturales.

Praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad

Categoría: identificación de praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho.

A continuación, se presenta el análisis e interpretación de los datos recolectados por medio de la entrevista a los informantes clave, con las cuales se pretendió identificar la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Posterior a la recolección de la información por parte de los entrevistados, el análisis de los datos como producto del trabajo investigativo en contacto con las subjetividades de los docentes, permitió extraer las categorías emergentes que a continuación se presentan en el Cuadro 7. En la columna de la izquierda se relacionan las recurrencias obtenidas que permitieron la jerarquización de los resultados, en la columna del centro las categorías inductivas, construidas a partir de las unidades de análisis extraídas de los textos en vivo, y en la columna de la derecha, se presentan las axiales que resultaron del conjunto de inductivas que las conforman.

Cuadro 7.

Categoría Emergente 1 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
28	Desconocimiento de la situación de discapacidad estudiantil por parte de los docentes antes llegar al momento de clase	
18	Hay presencia de estudiantes con discapacidad en el programa de derecho que no se atienden institucionalmente	La institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente
15	Reconocimiento de la normatividad de inclusión sin aplicación a la realidad institucional	
7	Docentes que desde su iniciativa realizan adecuaciones de inclusión, sin el apoyo de la institución	
7	Se debe propender por una comunidad diversa e incluyente involucrando a todos los actores	

- 5 Hay orientación sobre discapacidad parcialmente no a nivel institucional
 - 3 Estudiantes que apoyan a sus pares en situación de discapacidad sin el apoyo de la institución
 - 2 Evidencia de acompañamiento familiar al estudiante discapacitado sin el apoyo de la institución
-

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: la institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente.

La categoría axial que emergió en el trabajo de campo y que se ubicó de primera en la jerarquización por el número de recurrencias fue la institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente, que estuvo conformada por ocho inductivas, siendo la primera desconocimiento de la situación de discapacidad estudiantil por parte de los docentes antes llegar al momento de clase, la cual recurrió en veintiocho oportunidades. “En tercer semestre había un chico que tenía una discapacidad visual ya yo lo veía por los pasillos hasta que un día lo veo entrar al aula de clase yo dije o me tocó” (DC3-88). *(El código representa con la DC, la palabra Docente, el número antes del guion de a 1 a 5 corresponde a los docentes entrevistados, el número despues del guion hace referencia a la unidad de análisis en la matriz de datos)*. Este hecho permite interpretar que los docentes no tienen conocimiento desde el inicio de la escolaridad de los casos de discapacidad que existen. Al respecto otro docente dijo que “sería bueno que el programa al momento de entregar la carga diga al profesor de los 35 alumnos estos tienen este tipo de discapacidad, antes de entrar al aula ya se sabría cuál es el escenario” (DC3-97). Se constata que no existe una estrategia institucional para dar a conocer los casos de discapacidad de estudiantes a los docentes.

La segunda inductiva fue hay presencia de estudiantes con discapacidad en el programa de derecho que no se atienden institucionalmente, con dieciocho recurrencias. “no se logra determinar cuáles estudiantes cuentan con discapacidad física, cognitiva, psicosocial, visual y demás; a no ser que los compañeros lo manifiesten o él mismo estudiante sienta la confianza para poder expresar la condición que tiene” (DC1-26). Si la discapacidad y el nivel de la misma no es conocida por la

institución, tampoco puede ser atendida en el campo formativo. Al respecto otra entrevistada manifestó que “tenido contacto indirecto por ser la coordinadora de formación de los profesores que son tutores, y claro que hemos tenido estudiantes con discapacidad y también tengo conocimiento de que consultorio jurídico ha tenido bastantes” (DC4-145). Se muestra que como institución no se cuenta con datos claros sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad, el tipo y nivel de la misma.

La tercera inductiva de esta categoría axial que emergió en el trabajo de campo fue reconocimiento de la normatividad de inclusión sin aplicación a la realidad institucional, la cual recurrió en quince oportunidades. “hago esta exigencia de adecuaciones necesarias en el marco de lo estipulado dentro de las diferentes normas nacionales e internacionales sobre la educación inclusiva, tanto en uno como profesor como en la institución educativa superior debe existir” (DC1-14). Como programa de derecho es lógico que se conozca la normatividad vigente sobre inclusión frente a la discapacidad, pero se evidencia que no es aplicada en la realidad institucional con los estudiantes en dicha condición. Con relación a este aspecto un docente dijo que “hace mucha falta empezar a trabajar las temáticas de inclusión y de discapacidad dentro de la universidad” (DC4-150). Lo que muestra que aun conociendo la normatividad, no hace parte del currículo institucional.

La cuarta categoría inductiva que emergió fue docentes que desde su iniciativa realizan adecuaciones de inclusión, sin el apoyo de la institución, con siete recurrencias. “realmente lo que se ha hecho es tener paciencia, tratar de entender al estudiante apoyarlo, colaborarle en el asesoramiento y orientación, porque ellos tienden a estresarse muy fácilmente y en ocasiones hacen suspensión del semestre por esa misma situación” (DC5-207). Los que realizan la labor inclusiva con los estudiantes en situación de discapacidad son los docentes, no hay estrategias instruccionales que fortalezcan dicho apoyo. También un entrevistado comentó que “la condición de discapacidad que se logra identificar, hace que se busque activar algunos apoyos por parte de los otros docentes que han venido orientando a estos estudiantes a fin de generar un verdadero acompañamiento entre los mismos docentes” (DC2-46).

Corroborando que es el cuerpo docente quien atiende la situación de discapacidad en el aula y no es un proceso de la institución.

La quinta categoría inductiva que emergió fue se debe propender por una comunidad diversa e incluyente involucrando a todos los actores, la cual recurrió en siete oportunidades. “se necesita que el grupo de vigilancia tenga el conocimiento necesario, que identifiquen las personas que cuentan con discapacidad y puedan saber qué deben hacer, como lo deben hacer sin que vayan a generar una vulneración de derecho mayor” (DC3-109). Se tiene claro que la política institucional de inclusión debe involucrar a toda la comunidad educativa, proceso que no se ha realizado. En ese mismo orden, otro entrevistado dijo que “desde el punto de vista administrativo para que se logre dar un proceso adecuado de atención y orientación educativa, debe ser generado no solamente por parte del profesor, sino de todos los actores que involucran el proceso de deformación” (DC1-11). Lo que deja claro que la inclusión a estudiantes con discapacidad es un hecho donde deben participar todas las áreas de la institución.

La sexta categoría inductiva fue hay orientación sobre discapacidad parcialmente no a nivel institucional, que recurrió cinco veces. “Consultorio jurídico pertenece a una red: Tejiendo justicia, tiene que ver con discapacidad, ahí se hacen algunas capacitaciones a estudiantes, desconozco que tengamos lineamientos propios institucionales que nos orienten a nosotros o por lo menos no lo han divulgado” (DC4-160). Lo que muestra que en la institución se trabaja sobre la situación de discapacidad en algunos espacios, pero no se tiene como está planteado en la política de inclusión que está redactada en la actualidad.

La séptima categoría inductiva de esta primera axial fue estudiantes que apoyan a sus pares en situación de discapacidad sin la dirección de la institución, la cual tuvo tres recurrencias en el trabajo de campo. “El acompañamiento de sus compañeros, lo esperaban en la entrada de la universidad y el mismo colocaba su mano en el hombro de su compañero y empezaban a subir a los salones de clase” (DC3-95). Esta categoría es significativa debido a que muestra el apoyo de los otros estudiantes a quienes tienen situaciones de discapacidad, sin haber sido motivados o direccionados por la institucionalidad.

La última inductiva de esta axial fue evidencia de acompañamiento familiar al estudiante discapacitado sin el apoyo de la institución, que recurrió en dos oportunidades. “Se evidencia que hay apoyo de la familia para que él no se sienta minimizado, no se sienta afectado, que pueda superar tanto psicológicamente como en el entorno social familiar todas estas barreras que normalmente se dan” (DC3-101). Se evidencia el apoyo de la familia del estudiante en situación de discapacidad, sin el concurso de la institución de educación superior.

Cuadro 8.

Categoría Emergente 2 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
28	La institución no brinda las capacitaciones ni el apoyo necesario para atender pedagógicamente las situaciones de discapacidad	Falencia en prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad
21	Como institución no se implementan estrategias de acuerdo a las discapacidades para lograr una pedagogía inclusiva	
14	Falta realizar adecuaciones pedagógicas y didácticas orientadas a estudiantes con discapacidad	
12	La manera de evaluar los aprendizajes no tiene en cuenta los ajustes razonables de acuerdo a la discapacidad del estudiante	
3	Estudiantes en situación de discapacidad fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje sin el apoyo de la universidad	
1	Falta medios para canalizar lo excepcional de los estudiantes con discapacidad	

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: falencia en prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad.

La segunda categoría axial que emergió en el trabajo de campo fue falencia en prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad, conformada por seis categorías inductivas y ubicándose en el segundo lugar de jerarquización por el número de recurrencias. La primera inductiva fue la institución no brinda las capacitaciones ni el apoyo necesario para atender pedagógicamente las situaciones de discapacidad, que

contó con veintiocho recurrencias. “una verdadera inclusión definitivamente no, porque no contamos con muchísimos aspectos, debemos tener por parte de la institución más capacitaciones más apoyo pedagógico más apoyo de personas especializadas para poder ser efectiva en el proyecto educativo” (DC2-43). Otro entrevistado al respecto manifestaba que “no tengo conocimiento que existen unos lineamientos claros o que nos lo hayan dado a conocer o qué nos hayan capacitado para poder abordar o que tengan de pronto algunas actividades específicas para que ellos desarrollen no tengo conocimiento” (DC3-105). Lo que muestra una debilidad institucional en cuanto a capacitaciones y apoyo necesario para atender pedagógicamente las situaciones de discapacidad.

La segunda inductiva que emergió fue como institución no se implementan estrategias de acuerdo a las discapacidades para lograr una pedagogía inclusiva, que recurrió en veintiuna oportunidades. “En la universidad no he visto que la comunidad académica reciba orientaciones o directrices para evitar que se genere un perjuicio para esos estudiantes o que efectivamente se den algunas directrices propias en relación a los tipos de discapacidad” (DC5-199). En esa misma dirección otro docente manifestó que “falta mucha preparación a toda la comunidad educativa, se improvisa mucho en el tema de discapacidad, de cómo debe ser el trato, incluso en el planeamiento físico se tiene que hacer adecuaciones reales para que puedan todos moverse” (DC4-149). Aspectos que evidencian la falta de estrategias implementadas como institución para atender las situaciones de discapacidad, con el propósito de minimizar las barreras.

La tercera categoría inductiva fue falta realizar adecuaciones pedagógicas y didácticas orientadas a estudiantes con discapacidad, que tuvo catorce recurrencias. “Definitivamente ni pedagógicas ni capacitaciones en relación a la metodología, realmente no tengo claridad que la universidad a mí como profesora me haya llamado para actividades propiamente dichas en relación de la discapacidad” (DC5-201). Reafirmaba este hallazgo otro docente cuando expresó que “tenía que tener capacitación desde lo básico, porque contamos con estudiantes con discapacidad, debemos tener las herramientas mínimas para poder abordar y evitar la exclusión y la desigualdad” (DC1-19). Se constata que de manera contundente no se han realizado

adecuaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes en situación de discapacidad.

La cuarta categoría inductiva que emergió fue la manera de evaluar los aprendizajes no tiene en cuenta los ajustes razonables de acuerdo a la discapacidad del estudiante, que recurrió doce veces. “la evaluación no puede ser diferentes para las personas con discapacidad yo creo que la clave está en el proceso en que se transfiere conocimiento, ellos obedecen a una situaciones específicas dónde deben efectivamente dar cumplimiento todos los estudiantes” (DC5-202). El momento evaluativo evidencia los aprendizajes y debe estar ajustado de manera razonable de acuerdo a la discapacidad y el grado que ésta tenga, por ello debe ser diferente para el estudiante en situación de discapacidad.

La quinta categoría inductiva de esta axial fue estudiantes en situación de discapacidad fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje sin el apoyo de la universidad, que tuvo tres recurrencias. “ellos cuentan con sentidos más desarrollados, herramientas tecnológicas y conocen bien su discapacidad. Pienso que la universidad debe dar a conocer con esa entrevista inicial, única y exclusivamente para que el docente cuente previamente el tipo de estudiantes” (DC4-156). La situación de discapacidad se presenta frente a las barreras del medio, pero los estudiantes que llegan a la educación superior han tenido que superar los estudios de primaria y secundaria, lo que les permite conocer las exigencias del quehacer como universitarios.

La última categoría inductiva de esta axial fue falta medios para canalizar lo excepcional de los estudiantes con discapacidad, que recurrió en una oportunidad. “Competencias socio afectivas se puedan identificar dentro del proceso evaluativo, muchas veces estos estudiantes con discapacidad cuentan con mejores competencias y a veces tendemos a ser muy flexibles o tendemos a mirar formalidades y no el fondo” (DC1-22). La situación de discapacidad en muchas ocasiones permite a las personas desarrollar de manera extraordinaria otros sentidos o capacidades que se deben tener en cuenta en la institución de educación superior, para fortalecerlos.

Cuadro 9.

Categoría Emergente 3 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
14	Los docentes no evidencian conocimiento de la utilización de los diagnósticos profesionales con el certificado único de discapacidad en la institución	Distanciamiento entre el deber ser y el fomento real de la igualdad y equidad
8	Existe una política que propende por la igualdad y equidad pero no es publicitada ni aplicada	
5	No se conoce la política de inclusión a la discapacidad de la institución	

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: distanciamiento entre el deber ser y el fomento real de la igualdad y equidad.

La tercera categoría axial que emergió con la técnica entrevista fue distanciamiento entre el deber ser y el fomento real de la igualdad y equidad, conformada por el conjunto de tres inductivas. Ubicándose jerárquicamente en el primer lugar: los docentes no evidencian conocimiento de la utilización de los diagnósticos profesionales con el certificado único de discapacidad en la institución, la cual recurrió en catorce oportunidades. “Esas discapacidades se pueden identificar en alguna medida cuando se hacen las pruebas de diagnóstico que actualmente se hace en el aula extendida” (DC2-76). Se evidencia que no se conoce el diagnóstico de discapacidad generado por el profesional de la salud, que es la única persona quien puede determinar a ciencia cierta el tipo y nivel de discapacidad de un estudiante.

La segunda inductiva de esta axial fue existe una política que propende por la igualdad y equidad pero no es publicitada ni aplicada, que contó con ocho recurrencias. “la universidad promueve la inclusión sin embargo no tenemos equipos de apoyo, procesos y lineamientos que podamos tener claros, generando muchas barreras y brechas de igualdad, realmente no hay una contribución que integre la comunidad educativa en esta temática” (DC2-83). De manera similar otro docente expresaba que “la universidad Simón Bolívar cuenta con política sobre el tema de discapacidad, nos ha dado capacitaciones, sin embargo no ha generado una formación pedagógica,

lineamientos claros del quehacer, cómo debo enfrentarme a cada una de las de las discapacidades” (DC3-113). Estos hallazgos permiten sostener que la política institucional frente al tema de discapacidad no ha sido suficientemente socializada, ni aplicada con la comunidad educativa.

La última inductiva de esta axial, con cinco recurrencias fue no se conoce la política de inclusión a la discapacidad de la institución. “La verdad y personalmente no conozco políticas propias de la institución orientadas al docente, al cuerpo administrativo, estudiantes” (DC1-29). Y otro entrevistado dijo que “no tengo claridad cuál es la política ni si se ha dado conocer porque hasta el momento nunca nos han socializado en relación a las políticas o al comité y cuáles son los avances que se han tenido” (DC5-189). Esta categoría se relaciona estrechamente con la anterior, mostrando que hay docentes que desconoce la existencia de la política de educación superior inclusiva, que hace parte de la Resolución No. 29 de 2020 de la Universidad Simón Bolívar.

Cuadro 10.

Categoría Emergente 4 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
10	La planeación del currículo institucional no tiene en cuenta la inclusión	Ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa
5	Currículo homogéneo que no tiene en cuenta la discapacidad	
1	Ajustes curriculares de motivación al aprendizaje sin énfasis en discapacidades	

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa.

La cuarta categoría axial que emergió en el trabajo de campo fue ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa, conformada por tres inductivas, siendo la primera la planeación del currículo institucional no tiene en cuenta la inclusión, la cual recurrió diez veces en el proceso de codificación. “Para ser más

concreta desde la primera clase o en la primera clase no se logra identificar el estudiante que cuenta con alguna limitación o con alguna discapacidad” (DC1-3). De la misma manera un docente expresó que “inicialmente se hace una planeación asumiendo que los estudiantes no cuenta con ninguna discapacidad, con alguna situación problemática, en el transcurso del período académico es que nos vamos dando cuenta que tenemos o contamos con estudiantes con discapacidad” (DC4-140). Estos hallazgos muestran que la planeación curricular del docente no tiene en cuenta los ajustes razonables para los casos de estudiantes en situación de discapacidad.

La segunda inductiva de esta axial fue currículo homogéneo que no tiene en cuenta la discapacidad, la cual recurrió cinco veces. “Al momento de generar el programa o el curso de adecuarlo se hace de manera global de manera general para todos los estudiantes y no exclusivamente para personas con discapacidad o personas con algunas limitaciones y si no generalmente” (DC2-33). Al respecto otro entrevistado manifestó que “como profesora organizó una estructura de manera general para todos los estudiantes no tengo en cuenta especificaciones, organizo el contenido que voy a orientar de manera genérica sin contar que de pronto vaya a tener algún estudiante con discapacidad” (DC5-174). Con estos hallazgos se hace énfasis en un currículo institucional homogéneo, que no tiene en cuenta los casos de discapacidad estudiantil.

La última inductiva de esta axial fue ajustes curriculares de motivación al aprendizaje sin énfasis en discapacidades, que recurrió en una oportunidad. “Todo el tiempo se están ajustando de acuerdo a las necesidades que se están presentando o al medio que se está desarrollando además porque necesitamos tener todo el tiempo al estudiante interesado en lo que estamos dándole a conocer” (DC2-39). Con este hallazgo se puede constatar que la institución y el cuerpo docente cumplen con los ajustes que exige el currículo en el programa de derecho con el propósito de generar una motivación de aprendizaje a los estudiantes, pero no se denota que se haga énfasis a los ajustes que exige la situación de los estudiantes con discapacidad.

Cuadro 11.

Categoría Emergente 5 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
7	Propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos	Principio de inclusión a la discapacidad

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: principio de inclusión a la discapacidad.

La quinta categoría axial fue principio de inclusión a la discapacidad, que recurrió en siete oportunidades con la inductiva: propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos. “Como docente en el área de derecho es mi deber promover la educación como parte de un derecho fundamental, que sea excepcional es decir la igualdad entre todos los estudiantes” (DC2-32). También se manifestó que “no ser apático a las situaciones que efectivamente se tiene, no cumplir solamente actividades académicas, nos toca enseñar a ser profesionales humanistas y contribuir que ese ser humano que tiene una discapacidad también cuente con elementos que lo fortalezcan” (DC4-165). Esta categoría es positiva y muestra que los docentes de manera particular se interesan por que los estudiantes en situación de discapacidad también logran una autorrealización como profesionales del derecho.

Cuadro 12.

Categoría Emergente 6 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
4	La discapacidad percibida como barrera para la profesionalización	Presencia de intolerancia a personas en situación de discapacidad
2	Falta empatía y tolerancia frente a situaciones de discapacidad por algunos miembros de la comunidad educativa	

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: presencia de intolerancia a personas en situación de discapacidad

La sexta categoría axial que emergió fue presencia de intolerancia a personas en situación de discapacidad, compuesta por dos inductivas, la primera que recurrió cuatro veces fue a discapacidad percibida como barrera para la profesionalización. “Una discapacidad entra a generar una limitante tanto para el profesor como para toda la comunidad académica, sobre todo en una profesión como la nuestra que requiere tanta lectura de códigos, revisión de jurisprudencia” (DC3-103). Con este hallazgo se evidencia que la situación de discapacidad puede llegar a considerarse como una limitante en el proceso de profesionalización, lo que puede ocasionar resistencia en los procesos de inclusión.

La segunda inductiva fue falta empatía y tolerancia frente a situaciones de discapacidad por algunos miembros de la comunidad educativa, que recurrió dos veces. “Falta empatía y tolerancia frente a situaciones de discapacidad por algunos miembros de la comunidad educativa” (DC2-40). Esta categoría se relaciona con la anterior, mostrando que para algunas personas de la comunidad educativa las situaciones de discapacidad no son aceptadas, ocasionando resistencia a la aceptación de la diversidad e inclusión en el proceso formativo.

Cuadro 13.

Categoría Emergente 7 Prácticas Pedagógicas Inclusivas.

RECURR ENCIAS	CODIFICACIÓN ABIERTA	CODIFICACIÓN AXIAL
4	Adecuaciones en infraestructura de inclusión	Fomento de la igualdad y equidad

Fuente: Elaborado por la investigadora

Categoría emergente: fomento de la igualdad y equidad.

La séptima y última categoría axial que emergió fue fomento de la igualdad y equidad, que recurrió en cuatro oportunidades con la inductiva: adecuaciones en infraestructura de inclusión. “Tengo conocimiento que la universidad ha logrado hacer

unas adecuaciones físicas a la institución para que tanto los usuarios como los estudiantes puedan acceder de manera mucho más fácil al consultorio jurídico” (DC3-133). Con este hallazgo se constata que las directivas de la universidad han avanzado en adecuaciones físicas con el fin de eliminar barreras, lo que fomenta la inclusión y el reconocimiento a la diversidad.

Para terminar se concluye que en el programa de derecho de la Universidad Simón Bolívar, existe una orientación clara y precisa con la política de educación superior inclusiva, explícita en la resolución No. 29 de 2020, pero a pesar de ello la institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa. De ello se deriva que exista una falencia en las prácticas pedagógicas frente al fomento de la diversidad, iniciando por la planeación curricular que se hace de manera homogénea sin considerar los planes de ajuste razonables para cada caso de discapacidad. Por ello la exigencia es pasar del deber ser de la educación inclusiva, a la atención a través de estrategias y apoyos institucionales a los estudiantes en situación de discapacidad.

Seguidamente, se muestra la triangulación de la información, teniendo en cuenta los hallazgos en el análisis documental y los informantes clave docentes que participaron de la entrevista. En el cuadro a continuación en la columna de la izquierda se relacionan todas las axiales que emergieron en el proceso de codificación, en la columna del centro los momentos del trabajo de campo y en la columna de la derecha el número de veces que recurrieron en el proceso de indagación.

Cuadro 14.

Triangulación de la Información.

Categorías axiales	Momentos	Recurrencias
La institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente	Análisis documental	0
	Entrevista docentes	85
	Análisis documental	0

Falencia en prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad	Entrevista docentes	79
Distanciamiento entre el deber ser y el fomento real de la igualdad y equidad	Análisis documental	0
	Entrevista docentes	27
Ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa	Análisis documental	0
	Entrevista docentes	16
Principio de inclusión a la discapacidad	Análisis documental	15
	Entrevista docentes	7
Presencia de intolerancia a personas en situación de discapacidad	Análisis documental	0
	Entrevista docentes	6
Fomento de la igualdad y equidad	Análisis documental	3
	Entrevista docentes	4

Fuente: Elaboración Propia.

En este proceso de triangulación de la información la primera axial que se presenta es la institución no cuenta con un enfoque formativo incluyente, que se evidencia como un hallazgo negativo, por lo tanto no recurre ninguna vez en el análisis de los documentos institucionales: Malla Curricular 2020, Resolución No. 29/20 que integra la política de calidad y atención de estudiantes en situación de discapacidad y la planeación de competencias profesionales del programa que desarrolla el consultorio jurídico. Al contrario es la categoría que más recurre en la técnica de entrevista en ochenta y cinco oportunidades, mostrando que aunque existe desde el deber ser unos términos de referencia frente a la situación de discapacidad de estudiantes, no hay procesos de atención que se evidencien en la práctica formativa.

La segunda axial que se triangula es falencia en prácticas pedagógicas que fomentan la diversidad, la cual no emerge en el análisis documental, pero recurre en setenta y nueve veces en la técnica de entrevista. De esta manera se corrobora que los lineamientos institucionales frente a los casos de discapacidad que se presenta en torno a la comunidad estudiantil, no tienen influencia en la praxis de los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje del programa de derecho.

La tercera axial en la triangulación es distanciamiento entre el deber ser y el fomento real de la igualdad y equidad, que recurre en veinte siete ocasiones en la

entrevista a docente, pero está ausente en los documentos institucionales. Esta categoría es de carácter negativo, muestra que la universidad desde los niveles directivos presenta unas orientaciones específicas en torno a la atención de estudiantes en situación de discapacidad que están explícitas, pero que no llegan a ser accionadas en la realidad de la comunidad académica.

La cuarta categoría axial que se le hace triangulación es ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa, que presenta dieciséis recurrencias en la parte de entrevista y que no emergió en el análisis documental. Este hallazgo es significativo porque evidencia que desde el proceso de planeación académica del programa y los docentes que desarrollan el proceso de enseñanza y aprendizaje, no hay adaptaciones curriculares que respondan a ajustes razonables para los estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad.

La quinta axial triangulada es principio de inclusión a la discapacidad, que emergió en ambas técnicas de investigación contando con quince recurrencias en el análisis documental y siete en la entrevista. Es una categoría positiva que muestra que en la institución de educación superior se tiene la inclusión como un principio donde se fundamenta el proceso formativo. En la política de educación superior inclusiva se explicita la educación integral, incluyente y crítica, que coloca como términos de referencia la incorporación e implementación de criterios de atención específica hacia la diversidad en los procesos académicos, administrativos y financieros de la Universidad.

La sexta categoría axial que se triangula es presencia de intolerancia a personas en situación de discapacidad, que por ser negativa no se presenta en el deber ser que se analizó e interpretó desde el análisis documental. En la técnica de entrevista recurre en seis oportunidades que son pocas en comparación a otros hallazgos, pero que evidencian que han existido momentos de intolerancia al proceso de diversidad que se proyecta en la institución.

La última axial triangulada es fomento de la igualdad y equidad, que se presenta como un hallazgo positivo con tres recurrencias en el análisis documental y cuatro en la entrevista. Es importante que haya emergido en las dos técnicas utilizadas en la

investigación, porque son fundamentos que permiten lograr un proceso educativo inclusivo. En términos generales la igualdad de oportunidades que deben tener todos los estudiantes, se fortalece con la equidad desde donde se propende por brindar las posibilidades de formación profesional a la comunidad estudiantil, en la cual se exige tener presente la presencia de estudiantes en situación de discapacidad que necesitan la eliminación de barreras en todos los ámbitos, hecho que sólo es posible con estrategias contundentes de la institución.

Finalmente, la triangulación de los datos constata de una manera más relevante la necesidad de colocar en contexto y de manera real acciones que propendan por la atención integral a los estudiantes en situación de discapacidad, que de manera eficiente está orientado en la política institucional. Desde la planeación curricular, las prácticas pedagógicas y las actividades extra curriculares, que deben ser proyectadas teniendo como base los términos de referencia trazados por la normatividad de inclusión y el mismo interés de la Universidad por atender desde la igualdad y diversidad a toda la comunidad estudiantil.

CAPÍTULO V

APROXIMACIÓN TEÓRICA EN TORNO A LA PRAXIS DOCENTE Y LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Desde la concreción de teoría, dando cumplimiento al objetivo tercero del estudio, sobre generar una aproximación teórica en torno a las prácticas pedagógicas y la realidad de inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, se esboza un constructo hacia el logro de procesos formativos inclusivos en las instituciones de educación superior. Y aunque en el estudio se toma de manera general la discapacidad, es pertinente hacer énfasis que en el trabajo de campo se hallaron situaciones de discapacidad auditiva, física, visual e intelectual, cada una con las especificaciones propias determinadas por los profesionales de la salud.

Para ello se parte de reconocer la necesidad de insistir en que la educación superior debe ser incluyente en el devenir del proceso de enseñanza y aprendizaje, como ha quedado explícito en el acervo normativo respecto al tema. Se crea así la necesidad de fortalecer el proceso formativo en las universidades teniendo en cuenta los lineamientos internacionales y nacionales sobre una educación de carácter universal, en la que todos los seres humanos sean incluidos. Este pilar formativo incluyente es fundamental en la consolidación de una educación de calidad para la vida y el aporte del desarrollo social sostenible y humanizador.

Para alcanzar este tipo de formación desde el claustro universitario, es primordial retomar una re significación del currículo, integrándolo en todos los aspectos a las necesidades que se produzcan por las diversas situaciones de discapacidad que se contemplen en la comunidad estudiantil. Es precisamente desde la planeación que se visibiliza las situaciones a atender con planes de ajustes que sean razonables de acuerdo a la situación de discapacidad que se presente.

Todo conlleva a que se afiance unas prácticas docentes que contemplen la inclusión en la diversidad que se vive en la comunidad estudiantil, para que la formación educativa llegue a atender de manera real los profesionales en formación en situación de discapacidad alcanzando el propósito de una educación incluyente que empodera a todos los seres humanos para que sean parte del devenir histórico en la

construcción de sociedades donde la dignidad humana sea tenida en cuenta de manera prioritaria.

Por lo anterior se parte de estos tres pilares fundamentales que deben tener en cuenta los procesos inclusivos en torno a los estudiantes en situación de discapacidad, la institucionalidad desde donde se debe generar las estrategias inclusión, el currículo que acoge la realización de planes de ajustes razonables y la praxis pedagógica que se funda en la epistemología y se fortalece en la didáctica. Como se puede apreciar en el Grafico 2.

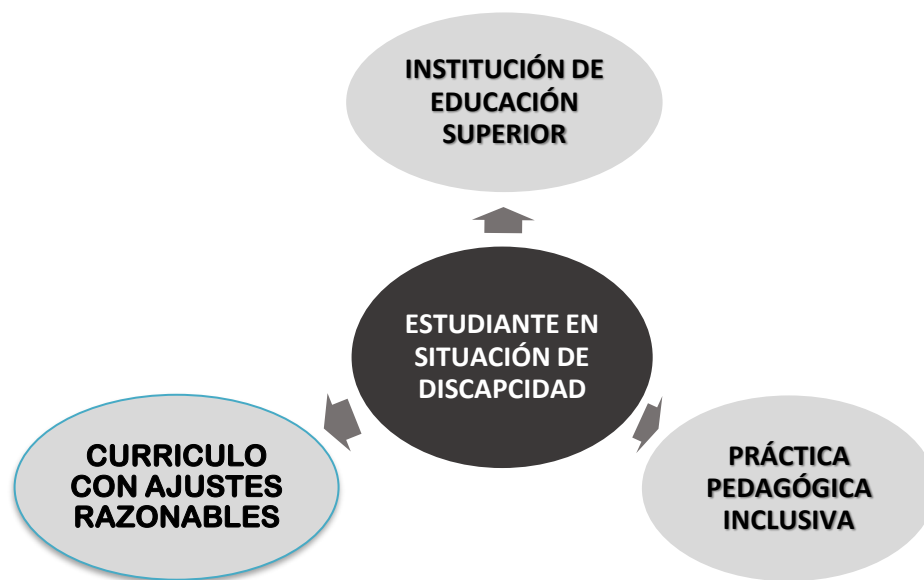


Gráfico 2. *Pilares de la Inclusión en la Formación Profesional*. Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede apreciar en el gráfico, el profesional en formación en condición de discapacidad, es el centro que irradia los diferentes aspectos que concretan en la praxis una formación inclusiva. Es fundamental que la institución de educación superior tenga la certeza de direccionar una política de inclusión que atienda las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad, comprometiéndose en la corresponsabilidad que asiste como organización que forma los profesionales que llegarán a fortalecer el desarrollo social.

Como es razonable desde las políticas institucionales es necesario acudir en el direccionamiento de un currículo inclusivo que no se quede en la planeación, sino que

llegue a impactar desde los pedagógico y didáctico la formación profesional del estudiante acorde a las exigencias del medio social actual. Un currículo que contemple los diseños universales de aprendizaje para cerrar la brecha de desigualdad en la que se ven abocados los profesionales en formación en situación de discapacidad.

Por consiguiente en la intención de una política institucional inclusiva, con un currículo explícito que atienda a la diversidad estudiantil, se convierten en los fundamentos de unas prácticas pedagógicas que atiendan las situaciones de discapacidad que vivencian de manera personal algunos estudiantes. Los ajustes razonables deben desenvolverse desde el quehacer docente, que le da vida al currículo y propone estrategias y metodologías educativas de aula, acordes a las necesidades que se presenten en la realidad de clase.

Hacia una Formación Superior Incluyente

La educación superior en Colombia desde pregrado y posgrado se desenvuelve desde el enfoque de competencias, con el objeto de mantener profesionales que aporten al desarrollo social de manera holística. Cada universidad en los diferentes programas propende por una integralidad en la formación de los estudiantes, teniendo como base legal la inclusión en la diversidad cultural y frente a las situaciones de discapacidad que se presenten.

El paso principal en la construcción real de una formación incluyente que tenga en cuenta los estudiantes en situación de discapacidad se ubica en la Resolución No. 29 (2020, p. 26), cuando afirma que se “actualiza periódicamente la caracterización estudiantil para el fortalecimiento de la ruta de apoyo del programa institucional de excelencia académica integrando estrategias con enfoque de diversidad para la atención individualizada de población estudiantil que permitan el desarrollo de sus competencias”. Al concretar acciones en este direccionamiento institucional, se llegaría a superar las diferentes falencias institucionales que se presentan actualmente al respecto. Como se propone en el Grafico 3.

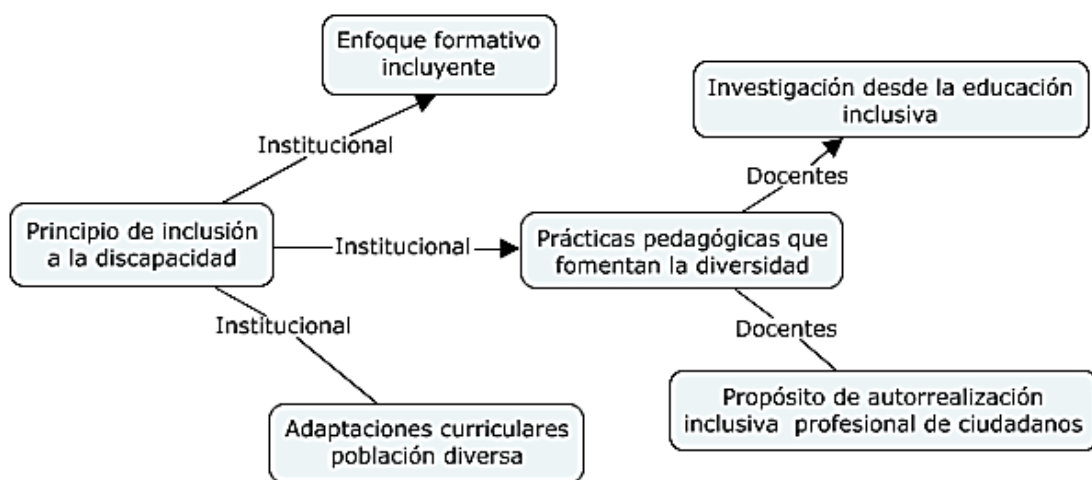


Gráfico 3. *Formación Superior Incluyente*. Fuente: Elaboración Propia.

Como se aprecia en el gráfico el principio de inclusión a la discapacidad es dinamizado por la institución de educación superior, que desde un enfoque formativo incluyente, logra adaptaciones curriculares para la población diversa que impacta en las prácticas pedagógicas. Desde esa praxis es necesario que se asuma la investigación como estrategia de educación inclusiva, que permita acercar a los profesionales en formación a la autorrealización como ciudadanos que coadyuvan en la construcción de una sociedad sostenible, incluyente y en paz con justicia social.

Un elemento que debe superarse es el hecho que los docentes si puedan acceder a los casos de situación de discapacidad existentes en la población estudiantil, por ello “sería bueno que el programa al momento de entregar la carga diga al profesor de los 35 alumnos estos tienen este tipo de discapacidad, antes de entrar al aula ya se sabría cuál es el escenario” (DC3-97). Con esta información oportuna, se abordaría la inclusión como esa actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad (Cedeño citado en Acosta, 2013).

De esa manera se atiende institucionalmente a estudiantes con discapacidad en el programa de derecho, porque se tiene la certeza de la situación valorada por un profesional de la salud, aspecto que no se tiene en cuenta en la actualidad, como el

hecho que “no se logra determinar cuáles estudiantes cuentan con discapacidad física, cognitiva, psicosocial, visual y demás; a no ser que los compañeros lo manifiesten o él mismo estudiante sienta la confianza para poder expresar la condición que tiene” (DC1-26). El hecho se concreta en que si la discapacidad y el nivel de la misma no es conocida por la institución, tampoco puede ser atendida en el campo formativo. Toda vez que es el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación (UNESCO citado en Moliner, 2013). Siendo un elemento fundamental la estrategia de conocer y valorar la situación de discapacidad de los estudiantes por parte del cuerpo docente.

Para lo anterior hay todo un insumo normativo nacional e internacional sobre inclusión, la cual deber ser bajada del deber ser a la realidad, aplicando las directrices más pertinentes en cada caso de discapacidad. Atendiendo al llamado de los docentes, cuando manifiestan que “hago esta exigencia de adecuaciones necesarias en el marco de lo estipulado dentro de las diferentes normas nacionales e internacionales sobre la educación inclusiva, tanto en uno como profesor como en la institución educativa superior” (DC1-14). Como se concreta al afirmar que “el objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo y físico, así como socialmente”. (Ortiz citado en Ramírez, 2015, p. 6). Que se concreta atendiendo las directrices de la normatividad vigente.

Con relación a lo anterior, los docentes desde su iniciativa realizan adecuaciones de inclusión cuando se encuentran con situaciones de discapacidad en las prácticas pedagógicas, acciones que permiten integrar el deber ser de la norma a la realidad de educación superior, pero que no son suficientes: “realmente lo que se ha hecho es tener paciencia, tratar de entender al estudiante apoyarlo, colaborarle en el asesoramiento y orientación, porque ellos tienden a estresarse muy fácilmente y en ocasiones hacen suspensión del semestre por esa misma situación” (DC5-207). Por ello se hace referencia a la inclusión educativa, como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje (UNESCO 1994). Concretando que no es suficiente el involucramiento del

docente en la atención a las situaciones de discapacidad, sino que se necesita del concurso de toda la comunidad educativa, lo cual debe ser direccionado institucionalmente.

Por consiguiente se debe propender por una comunidad diversa e incluyente involucrando a todos los actores, incluso los de servicios administrativos “se necesita que el grupo de vigilancia tenga el conocimiento necesario, que identifiquen las personas que cuentan con discapacidad y puedan saber qué deben hacer, como lo deben hacer sin que vayan a generar una vulneración de derecho mayor” (DC3-109). Se tiene claro que la política institucional de inclusión debe involucrar a toda la comunidad educativa, proceso que no se ha realizado. En ese mismo orden, otro entrevistado dijo que “desde el punto de vista administrativo para que se logre dar un proceso adecuado de atención y orientación educativa, debe ser generado no solamente por parte del profesor, sino de todos los actores que involucran el proceso de deformación” (DC1-11). Lo que deja claro que la inclusión a estudiantes con discapacidad es un hecho donde deben participar todas las áreas de la institución.

Para ello las orientaciones sobre discapacidad deben abordarse desde el ámbito institucional, no sólo parcialmente: “consultorio jurídico pertenece a una red: Tejiendo justicia, tiene que ver con discapacidad, ahí se hacen algunas capacitaciones a estudiantes, desconozco que tengamos lineamientos propios institucionales que nos orienten a nosotros o por lo menos no lo han divulgado” (DC4-160). Por ello la inclusión es un proceso desde donde se han creado programas, planes y proyectos que iniciaron con la visión de estudiantes etiquetados, que diseñaron apoyos generalizados y homogéneos (Wehmeyer 2009). Procesos que deben ser impulsados por la institucionalidad a través de estrategias que involucren a toda la comunidad educativa.

Por eso se deben fortalecer aspectos que se presentan con impactos positivos, como el hecho de estudiantes que apoyan a sus pares en situación de discapacidad: “el acompañamiento de sus compañeros, lo esperaban en la entrada de la universidad y el mismo colocaba su mano en el hombro de su compañero y empezaban a subir a los salones de clase” (DC3-95). Aspectos que fortalecen el proceso formativo del estudiante en situación de discapacidad, quien se siente apoyado y acompañado, lo que

sería de mayor impacto cuando se realiza dicho soporte desde estrategias institucionales con programas, proyectos y acciones concretas.

De la misma manera, llegar a afianzar el acompañamiento familiar al estudiante discapacitado: “se evidencia que hay apoyo de la familia para que él no se sienta minimizado, no se sienta afectado, que pueda superar tanto psicológicamente como en el entorno social familiar todas estas barreras que normalmente se dan” (DC3-101). Creando la cimentación educativa en tres los pilares principales, la institución, la familia y el estudiante en situación de discapacidad. Una estrategia que haga parte de la ruta metodológica para que la institución atienda con pertinencia a la población diversa y en situación de vulnerabilidad, haciendo efectivos los derechos a la educación, a la participación y a la igualdad de oportunidades, desde la educación inicial hasta la superior. (Ministerio de Educación Nacional 2008).

Adaptaciones Curriculares para la Población Diversa

En el reconocimiento de la acción institucional para la atención de la población estudiantil en situación de discapacidad debe estar debidamente registrada a través del currículo institucional, que parte del proyecto educativo, la política y el modelo pedagógico institucional, que se fundamentan epistemológicamente en las teorías educativas actuales. Siendo además un aspecto de relevancia la construcción curricular de los docentes del programa de derecho, que se hace débil cuando hay ausencia de adaptaciones curriculares para la población diversa: “para ser más concreta desde la primera clase o en la primera clase no se logra identificar el estudiante que cuenta con alguna limitación o con alguna discapacidad” (DC1-3). Como cuando se afirma que “inicialmente se hace una planeación asumiendo que los estudiantes no cuenta con ninguna discapacidad, con alguna situación problemática, en el transcurso del período académico es que nos vamos dando cuenta que tenemos o contamos con estudiantes con discapacidad” (DC4-140). Lo que hace que la planeación curricular del docente no tenga en cuenta los ajustes razonables para los casos de estudiantes en situación de discapacidad, la cual no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo,

sino más bien en procesos sociales amplios: en la interacción interpersonal e interinstitucional, en las oportunidades que ofrece el medio social. (Jiménez 2004). Es por ello la relevancia de los ajustes pertinentes desde lo epistemológico, pedagógico y didáctico que debe realizar el docente antes de llegar a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, como se presenta en el Gráfico 4.

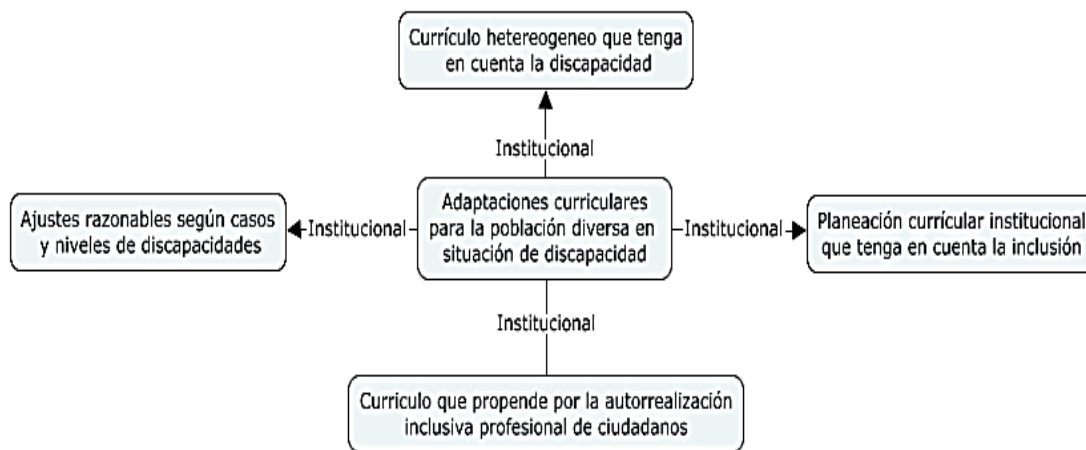


Gráfico 4. *Currículo Inclusivo*. Fuente: Elaboración Propia

Se explicita que el centro de la planeación epistemológica, pedagógica y didáctica, requiere de adaptaciones curriculares para la población diversa en situación de discapacidad, lo que lleva a que se propongan ajustes razonables según los casos y los niveles de discapacidad que presentes en las aulas de clase. De la misma manera, no se puede mantener un currículo homogéneo, sino que tenga en cuenta los casos de discapacidad que existen en el programa de derecho, lo que implica que la institución de educación superior, se comprometa con una planeación desde y para la inclusión. Esto sólo será posible cuando el currículo institucional este direccionado a propender por la autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos.

La situación explicitada se presenta cuando se da un currículo homogéneo que no tiene en cuenta la situación de discapacidad de algunos estudiantes: “al momento de generar el programa o el curso de adecuarlo se hace de manera global de manera general para todos los estudiantes y no exclusivamente para personas con discapacidad o personas con algunas limitaciones y si no generalmente” (DC2-33). Hecho que

desconoce que en la actualidad la discapacidad es entendida como una construcción social que parte del no reconocimiento de las diferencias del otro (García 2005). Y es en esa diversidad aceptada que no se puede aceptar un currículo homogéneo que desconozca los planes de ajustes razonables para los estudiantes en situación de discapacidad.

Por lo anterior, no es suficiente con que se realicen ajustes curriculares de motivación al aprendizaje pero que desconocen el énfasis que se debe hacer en los casos de discapacidad: “todo el tiempo se están ajustando de acuerdo a las necesidades que se están presentando o al medio que se está desarrollando además porque necesitamos tener todo el tiempo al estudiante interesado en lo que estamos dándole a conocer” (DC2-39). Porque esa situación resalta que la discapacidad ha existido desde tiempos inmemoriales, pero que se ha generado un nuevo elemento vinculador a su evolución desde el aspecto de la valía (Fernández 2008). Ajustar el currículo en la episteme y pedagogía, teniendo en cuenta la motivación al aprendizaje, pero sin darle valía a las situaciones de discapacidad estudiantil, genera un proceso contrario a la inclusión.

En tiempos de cambio permanente y de aceptación de las diferencias en el ámbito cultural, lleva a que se destaque el principio de inclusión a la discapacidad, con el propósito de autorrealización inclusiva profesional de ciudadanos: “como docente en el área de derecho es mi deber promover la educación como parte de un derecho fundamental, que sea excepcional es decir la igualdad entre todos los estudiantes” (DC2-32). Esta posición ética del profesional de pedagogía lleva a “no ser apático a las situaciones que efectivamente se tiene, no cumplir solamente actividades académicas, nos toca enseñar a ser profesionales humanistas y contribuir que ese ser humano que tiene una discapacidad también cuente con elementos que lo fortalezcan” (DC4-165). Sólo así la educación superior tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el statu quo y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado (Ibáñez 1994). Donde juega un papel de relevancia los docentes que de manera particular se interesan por que

los estudiantes en situación de discapacidad también logran una autorrealización como profesionales del derecho.

Praxis Docente Inclusiva

Las estrategias asumidas institucionalmente cubren los diferentes programas que se desarrollan en la institución de educación superior, haciendo especial énfasis en las prácticas pedagógicas que realizan los docentes y que concretan el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de profesionales. Por ello es el eje misional la dimensión académica, donde el cuerpo docente desenvuelve la epistemología partiendo de los saberes previos para ir de lo simple a lo complejo construyendo conocimientos disciplinares a través de las prácticas pedagógicas, que integran los fundamentos teóricos y la práctica para generar una dialéctica que lleva a la praxis del saber con elementos como los que se ubican en el Gráfico 5.

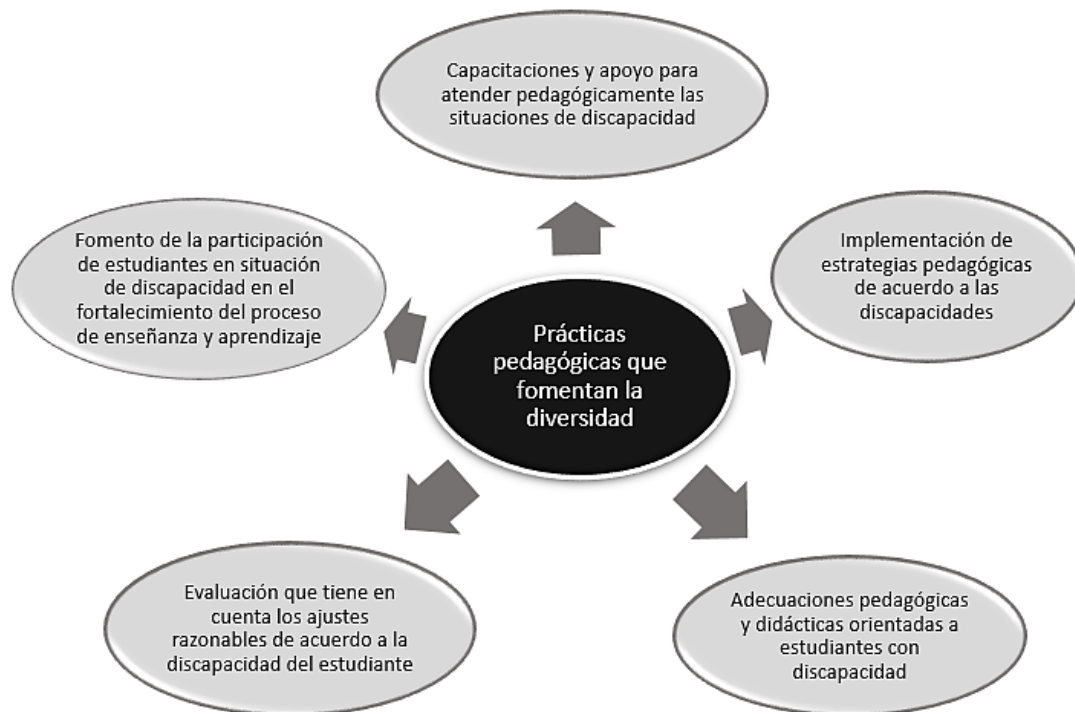


Gráfico 5. *Prácticas Pedagógicas Inclusivas*. Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa, llegar a consolidar unas prácticas pedagógicas que fomente la diversidad pasa por motivar la participación activa del estudiante en situación de discapacidad en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla. Además, apalancar la capacitación y apoyo permanente en las diferentes instancias para atender desde lo pedagógico y didáctico las situaciones de discapacidad. Esto lleva a la implementación de estrategias de formación acordes a las discapacidades y los niveles de las mismas, respondiendo a cada caso en concreto. Para ello son prioritarias las adecuaciones pertinentes, no sólo en la infraestructura y mobiliario, sino en el eje pedagógico en el marco de las diferentes gestiones institucionales. Lo que termina con un proceso evaluativo del profesional en formación que se encuentra en situación de discapacidad acorde a los ajustes razonables establecidos desde la planeación curricular.

En el programa de derecho ese énfasis mantiene falencia en relación al fomento de la diversidad, en gran medida porque no se desarrollan las capacitaciones ni el apoyo necesario para atender pedagógicamente las situaciones de discapacidad: “no tengo conocimiento que existen unos lineamientos claros o que nos lo hayan dado a conocer o qué nos hayan capacitado para poder abordar o que tengan de pronto algunas actividades específicas para que ellos desarrollen no tengo conocimiento” (DC3-105). Aspecto necesario para que el docente sea un profesional activo, “... deja de ser un mediador pasivo entre teoría-práctica, para convertirse en un mediador activo que desde la práctica reconstruye críticamente su propia teoría, y participa, así, en el desarrollo significativo del conocimiento y la práctica profesional” (Porlán 1993, p. 132). Para lo cual es primordial las capacitaciones y apoyo necesario para atender pedagógicamente las situaciones de discapacidad.

Lo anterior es concomitante con el hecho de implementar estrategias de acuerdo a las discapacidades para lograr una pedagogía inclusiva, fundamento que se aleja de la realidad institucional cuando se constata que: “En la universidad no he visto que la comunidad académica reciba orientaciones o directrices para evitar que se genere un perjuicio para esos estudiantes o que efectivamente se den algunas directrices propias en relación a los tipos de discapacidad” (DC5-199). De esta manera el docente que es

considerado como un “práctico reflexivo”, que desde su quehacer pedagógico genera proceso de reflexión que produce una praxis del saber (Schön 1997), muestra que faltan estrategias propias de la institución que conlleve a la efectiva atención de los estudiantes con discapacidad con el propósito de minimizar las barreras.

Consecuentemente se hace necesario desde el ámbito epistemológico, realizar adecuaciones pedagógicas y didácticas orientadas a estudiantes con discapacidad cuando se constata la presencia de estos vacíos: “tenía que tener capacitación desde lo básico, porque contamos con estudiantes con discapacidad, debemos tener las herramientas mínimas para poder abordar y evitar la exclusión y la desigualdad” (DC1-19). Y es precisamente la institución quien debe direccionar y propiciar las precisiones pedagógicas, toda vez que es la universidad la cual representa para el sujeto-docente el espacio de socialización profesional, a diferencia de la práctica educativa que puede concebirse desde diferentes planos: aula, institución y sociedad. (Fierro 1999). Por ello es pertinente la realización de adecuaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes en situación de discapacidad.

Además el punto culmen donde se evidencia la apropiación de los aprendizajes en el sujeto del saber, que es el evaluativo, debe tenerse como prioritario desde la planeación curricular, con los planes institucionales de ajustes razonables para cada profesional en formación que se ubique en situación de discapacidad. Aspecto que se torna complejo cuando el docente desde sus concepciones plantea que “la evaluación no puede ser diferentes para las personas con discapacidad yo creo que la clave está en el proceso en que se transfiere conocimiento, ellos obedecen a una situaciones específicas dónde deben efectivamente dar cumplimiento todos los estudiantes” (DC5-202). Por ello se recalca que la praxis docente consiste en una actividad intencionada localizada en un marco conceptual de normas, reglas y significados, por lo que caracteriza a la práctica educativa como abanico de acciones que con intencionalidad realiza el pedagogo, las cuales dinamizan las relaciones desde el aprendizaje con toda la comunidad y autoridades educativas (Carr 1996). Donde el proceso evaluativo debe considerarse y ajustarse de manera razonable de acuerdo a la discapacidad y el grado que ésta tenga, por ello debe ser diferente para el estudiante en dicha situación.

En todo este propósito pedagógico y didáctico que se transforma en beneficio de lo diverso, el principal aliado del docente, después de la institución, son los mismos estudiantes en situación de discapacidad que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje. “Ellos cuentan con sentidos más desarrollados, herramientas tecnológicas y conocen bien su discapacidad” (DC4-156). Es precisamente en esas asimetrías que la labor pedagógica se desarrolla como una reconstrucción del proceso social y de la teoría que lo sustenta. El docente muchas veces debe tomar decisiones para reconducir la praxis en función a un nuevo enfoque, sustentado en la realidad educativa en la cual forma parte de su contexto inmediato. (Ugas 2000). Esa realidad de la que hace parte el estudiante en situación de discapacidad que ha llegado a la educación superior superando los estudios de primaria y secundaria, lo que les permite conocer las exigencias del quehacer como universitarios.

CONSIDERACIONES FINALES

Las consideraciones de este estudio parten de la pregunta de investigación ¿cómo realizar una aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta? En torno a este interrogante que guio la investigación, se concluye que fue posible desde la categorización selectiva, la construcción de un constructo teórico desde la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior.

Además, las consideraciones están directamente relacionadas con cada uno de los objetivos específicos de la investigación, mostrando el resultado del desarrollo. Inicialmente, con relación al primer objetivo, se precisa que, al analizar los documentos: Malla Curricular 2020, Resolución No. 29/20 que integra la política de calidad y atención de estudiantes en situación de discapacidad y la planeación de competencias profesionales del programa que desarrolla el consultorio jurídico, están presentes los conceptos clave praxis docente, discapacidad, inclusión y educación superior. Las diferentes categorías emergentes muestran que propender por una formación inclusiva permite fomentar procesos bajo el principio de la inclusión a la discapacidad y el fomento a la igualdad y equidad.

Con respecto al segundo objetivo de la investigación, al identificar la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en el programa de Derecho, los elementos con mayor fuerza mostraron una pedagogía excluyente apegada a la planeación curricular homogénea, con una institución de educación superior que es inclusiva en el deber ser normativo, pero alejada en la práctica de estrategias que propendan por generar planes de ajustes razonables para los profesionales de derecho en formación que se encuentran en situación de discapacidad. Esta realidad conlleva a la necesidad de avocar por una educación inclusiva, que no se limite a superar las barreras físicas sino a fomentar estrategias con toda la comunidad educativa de conocimiento y acción frente a las dificultades que enfrentan los estudiantes en

situación de discapacidad, en busca de oportunidades reales de desarrollo personal, profesional y social.

Sobre el tercer objetivo específico, se logró establecer un constructo teórico basado en la necesidad de una educación inclusiva que se desenvuelva desde la institución de educación superior. Lo anterior teniendo en cuenta la asimetría de la población estudiantil y especialmente de aquellos sujetos del saber que están en situación de discapacidad para quienes se genera un proceso de enseñanza y aprendizaje que no los incluya. Desde el mismo proceso de planeación curricular explícita, los diferentes momentos pedagógicos y las prácticas como profesionales en formación, con el propósito de realizar una educación de calidad humanista y significadora del ser holístico. Esto implica pasar de la política de educación superior inclusiva explícita en un documento, a programas, planes, proyectos y actividades que promuevan el respeto a la diversidad y brinde a los estudiantes en situación de discapacidad un proceso formativo que reconozca las potencialidades y limitaciones frente a las barreras del entorno social.

Finalmente, el estudio, desde la línea de investigación educación, deja planteada la teoría para la transformación de las prácticas pedagógicas hacia una educación inclusiva que tenga en cuenta en la práctica las situaciones de discapacidad de la comunidad estudiantil. Donde se explicitan elementos pedagógicos de la inclusión en el reconocimiento y respeto a la diversidad, a las dimensiones humanas, al afianzamiento de la identidad y el saber pertinente a la realidad profesional con las exigencias del mundo globalizado. Es una gran oportunidad en los espacios de formación de las instituciones de educación superior para coadyuvar a construir desde la dinamización de los saberes transformadores, una sociedad incluyente y respetuosa de los derechos de los demás, aspectos vitales para llegar a ser un país de paz con justicia social.

REFERENCIAS

- Acosta, F. (2013). *Inclusión educativa, empeño de la Universidad*. Universidad Gran Colombiana. Armenia.
- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). *Inclusión y los estándares agenda: Manual de Psicopatología*. Barcelona: Paidós.
- Alegre, Olga María (2010). *Capacidades docentes para atender la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Eduforma. Alcalá de Guadaira.
- Banco Mundial. (2008). *La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política*. Misión residente en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Bazdresch, M. (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*. Guadalajara: Textos Educar.
- Brovetto, J. (2005). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. UNESCO. París.
- Campione, C., Brown, A. y Ferrara, R. (1982). *Mental Retardation and Intelligence*. En R. J. Sternberg [ed.], *Handbook of Human Intelligence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación: Hacia una investigación educativa crítica*. Madrid y La Coruña: Editorial Morata y Fundación Paidea.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Asamblea Nacional Constituyente*. Santa Fe de Bogotá. Colombia.
- Cotán, A. (2017). *Educación inclusiva en las instituciones de educación superior narrativas de estudiantes con discapacidad*. REDIS. Vol. 5, N°. 1, España, págs. 43-61
- De la Oliva, D., Tobón, S., Pérez, S., Karina, A., y Romero, J. (2015). *El Proceso de Inclusión Social desde la Socioformación: Análisis de Concepciones sobre Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales*. Ecoe ediciones. Bogotá.
- Decreto 1860. (1994). Congreso Nacional República de Colombia. *Por el cual se por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994*. Bogotá, Imprenta Nacional.
- Decreto 2277. (1979). Congreso Nacional República de Colombia. *Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente*. Bogotá, Imprenta Nacional.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea. Madrid.
- Escoriza, J. (1998). *Conocimiento psicológico y conceptualización de las dificultades de aprendizaje*. Ediciones Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Fajardo, M. (2017). *La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos*. Universidad de Manizales. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(1), 171-197
- Fernández, J. L. (2008). *Historia, discapacidad y valía (en línea)*, en *La imagen social de las personas con discapacidad*, 177-210 (Juan Antonio Ledesma, ed., Comité

- Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI. Madrid: Cinca.
- Fierro, C., Fortul, B., & Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación acción*. México: Editorial Paidós.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. España. Morata.
- Flores, I. (2016). *Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del Colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D.* Bogotá-Colombia. Universidad de Manizales. Colombia.
- Flórez, R. (1996). *Educación y Pedagogía. Ensayos sobre conceptos básicos de la profesión docente*. Editorial Magisterio. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Foro Mundial de Educación. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien, Tailandia: OMS.
- Foro Mundial de Educación. (2000). *La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos*. Dakar, Senegal: Informe Final.
- García, J., González, M., y Martínez, L. (2012). *Culturas, políticas y prácticas de inclusión en las universidades: Enfoques desde la formación inicial del profesorado*. Trillas. México.
- García, S. (2005). *Rehabilitación Basada en Comunidad, Estrategia de Derechos Humanos y Calidad de Vida para las personas con discapacidad*. Bulletin occupational therapy practice around the globe. World Federation of Occupational Therapists, 47-51.
- Gauthier, C., & y Dembélé, M. (2004). *Qualité de l'enseignement y qualité de l'éducation*. Paris: Revue des résultats de recherche.
- González, A., y Cano, M. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea Ediciones. Madrid. España.
- Granada, M., Pomés, M. y Sanhueza, S. (2013). *Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa*. LMA Servicios Gráficos. Santiago. Chile.
- Guerrero, J. (2003). *Calidad en la educación, organizaciones y ejercicio profesional*. Revista Alternativas en Psicología, 8, 24-35.
- Hernández, P. (2020). *Estrategia pedagógica para la formación de estudiantes de primaria con discapacidad cognitiva leve*. Educación de calidad digna: EDUCAD. Universidad de La Salle, Bogotá
- Ibáñez, B. C. (1994). *Pedagogía y Psicología Interconductual*. Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 20, 99-112.
- Jiménez, J. (2004). *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad*. Educación Social. Barcelona.
- Kirk, A. (1964). *Behavioral Diagnosis and Remediation of Learning Disabilities. Proceedings of the Conference on the Exploration into Problems of the Perceptually Handicapped Child*. Evanston, IL. Fund. For the Perceptually Handicapped Child.
- Ley 115. (1994). Congreso de la Republica de Colombia. *Ley General de educación*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- Manes, J. (1997). *Marketing para instituciones educativas*. Buenos Aires, Editorial Granica, pp.17

- Marchesi, Coll y Palacios (2004). *Desarrollo psicológico y educación T 3. Transtornos del desarrollo*. Alianza Editorial.
- Martínez, A. (2017). *Inclusión social en la formación profesional de la universidad autónoma de Bucaramanga, según lineamientos del ministerio de educación nacional*. Universidad de Alcalá. Madrid.
- Martínez, M. (1991). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual Teórico Práctico*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (1998). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual Teórico-Práctico*. Editorial Trillas. 3ra Edición. México.
- Martínez, M. (2007). *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Massot, I; Dorio, I; Sabariego, M. (2004). *Metodología de la investigación educativa. "Estrategias de recogida y análisis de la información"*. Madrid. La Muralla.
- Maturana, H. (1998). *Formación Humana y capacitación*. Dolmen Ediciones. Santiago de Chile. Chile.
- Mauss, M. (1971). *Introducción a la etnografía*. Ediciones Itsmo. Madrid. España. P. 11.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Decreto 366, Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía 34 para el mejoramiento institucional*. Bogotá. Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Lineamientos - Política de Educación Superior Inclusiva*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *La Educación es de Todos*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Moliner, O. (2013). *Educación inclusiva*. España: Universitat Jaume I.
- Muntaner, J. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Murcia. España.
- Organización de la Naciones Unidas ONU. (2006). *Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada Consejo de Derechos Humanos, el derecho a la educación de las personas con discapacidades. Informe del relator especial sobre el derecho a la educación*. Consejo de Derechos Humanos, cuarto período de sesiones, tema 2. New York.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2005). *Rehabilitación Basada en Comunidad: una estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*. Madrid: OMS.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2006). *Guía para la atención de público con discapacidad y adulto mayor*. Suiza.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra, Suiza: Ediciones de la OMS.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE. (2015). *Colombia políticas prioritarias para un desarrollo inclusivo*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- Otondo, M. (2018). *Inclusión de estudiantes con discapacidad en Educación Superior*. Espacios. Vol. 39 (N° 49) Pág. 6-21. Disponible: <https://cutt.ly/CO3711f>
- Padrón (2014). *Notas sobre Enfoques Epistemológicos, Estilos de Pensamiento y Paradigmas: Proyecto de Epistemología*. Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia: Maracaibo
- Pérez, G. (2008). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos (5)*. Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Proyecto Educativo Institucional PEI. (2019). Universidad Simón Bolívar. Colombia.
- Porlán, F. (1993). *Constructivismo y escuela*. Sevilla: Diada.
- Puigdemívol, I. (2001). *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Editorial Graó. Barcelona.
- Quecedo, R., Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39 Universidad del País Vasco, España.
- Ramírez, W. (2015). *Inclusión educativa, una experiencia en el municipio de Jenesano (Boyacá)*. Cuadernos de Lingüística Hispánica n°. 30, pp. 211-230
- Resolución No. 29 (2020). Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la universidad. Universidad Simón Bolívar. Cúcuta
- Rockwell, Elsie (1994), *Etnografía y conocimiento crítico de la escuela en América Latina*, en Perspectivas, vol. XXI, núm. 2.
- Salinas, M. (2014). *Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior*. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Disponible: <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf> [Consulta: 2019, agosto 07]
- Schön, D. (1997). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en los Profesionales*: Temas de educación. Barcelona: Paidós.
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. (2002). *Lineamientos de atención en salud para personas con discapacidad*. Dirección de Salud Pública. Bogotá, D.C.
- Strauss y Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Primera edición en español.
- Taylor, S.J. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Editorial Paidós Básica. España
- Tezanos, A. (2002). *Una etnografía de la etnografía*. Colecciones pedagógicas Siglo XXI. Ediciones Antropos Ltda. Cuarta reimpresión. Bogotá D.C. P. 85.
- Tobón, S., González, L., Nambo, J. y Vázquez, A. (2015). *La socio formación: un estudio conceptual*. Ecoe ediciones. Bogotá.
- Torgesen, J. K. (1991). *Learning Disabilities: Historical and Conceptual Issues*. En B.Y.L. Wong [ed.], Learning about Learning Disabilities. Academic Press. San Diego.

- Turizo, M. (2019). *Rol docente desde la praxis socio-discursiva en entornos virtuales de educación superior*. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.
- Ugas, F. (2000). *El Fin de la Escuela como Metarrelato*. Revista Educere. Volumen 2, N° 8 Universidad de los Andes, Mérida Venezuela.
- UNESCO. (1994). *Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca, España.
- UNESCO. (1999). *Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. Guadalajara: UNESCO.
- UNESCO. (2005). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, Educación para todos los imperativos de la calidad*. Paris: Graphoprint.
- UNESCO. (2007). *United Nations Education, Science and Culture Organization*. New York: Tesouro.
- UNESCO. (2015). *Educación para Todos 2000-2015: América Latina y el Caribe logran avances, pero necesitan enfocarse fuertemente en los más desfavorecidos*. Santiago: Oficina de prensa.
- Valenzuela, B. (2017). *La inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior chilena, factores favorecedores y obstaculizadores para su acceso y permanencia*. Universidad de Granada. España.
- Wehmeyer, M.L. (2009): *Autodeterminación y la tercera generación de prácticas de inclusión*. Revista de educación, núm. 149. (pp 45-67) Madrid.
- Zabalza, M. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid. Editorial: Narcea.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber*. Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia. Santafé de Bogotá.

ANEXOS

Entrevista Docente 1

ENTREVISTA # 1

Primero que todo agradecer por estar aquí y aceptar la realización de la presente entrevista que vamos a iniciar y Me permito indicarle que esté este espacio que estamos desarrollando en estos momentos hace referencia a la investigación que se está desarrollando de mi investigación doctoral toda vez que buscó analizar el quehacer del docente frente a las personas en condición de discapacidad Investigación está que se ejecuta en la universidad pedagógica gervasio Rubio upel donde curso mi doctora El título de esta investigación se denomina aproximación teórica De la praxis docente frente a la inclusión De personas en condición de discapacidad en la educación superior, Antes de dar inicio quisiera conocer el nombre completo suyo el cargo que ostenta dentro de la universidad Simón Bolívar Buscar los que sustentado y los cursos que usted ha orientado dentro de esta institución educativa

Bueno pues Quiero agradecer a usted doctora Eliana por tenerme en cuenta en esta entrevista y bueno muy atenta a cualquier inquietud que usted tenga estoy muy pendiente y Bueno espero que le sirva pasarte mi experiencia a lo largo de mi de mí esta instancia dentro de la universidad Simón Bolívar le cuento de soy profesora de la universidad Simón Bolívar en el programa académico derecho estuve como profesional de apoyo en las prácticas profesionales en el consultorio jurídico y posteriormente o Actualmente estoy en el cargo de coordinadora de extensión del programa académico derecho sin embargo continuó laborando o desarrollando mides actividades como profesora he venido orientando clase los cursos de primer semestre segundo semestre cuarto semestre sexto semestre séptimo octavo noveno y décimo semestre dentro de varias materias que efectivamente orientó allí

Bueno pues aclarando que ladeando que efectivamente la doctora aquí presente cumple veniendo teniendo participación no solamente como profesora en los en los estudiantes apoyando al proceso de formación de los estudiantes de la carrera de la profesión del abogado sino adicionalmente ha generado un apoyo importante en las prácticas profesionales que básicamente conforme a la Norma 583 nos indica que son los últimos dos años que para nuestra institución educativa básicamente hace referencia a los cuatro últimos semestres Así las cosas quiero darle a conocer profesora en relación a mi proyecto de investigación Sí donde cómo le indicaba anteriormente Busco identificar como es el quehacer del docente en el momento en que está orientando las clases en la preparación en la pedagogía en la organización en la estructuración Al momento de tener o encontrarse enfrentarse a un estudiante con discapacidad independientemente del tipo de discapacidad que tenga Quiero conocer en la medida Cómo se está llevando a cabo el proceso de los profesores en

relación a lo que tanto hablan las organizaciones internacionales y es en relación a la inclusión educativa Bueno doctora Quiero saber si efectivamente tiene claro el tema de investigación para poder dar inicio a las preguntas que iremos a medida que se va desarrollando la entrevista o a medida que vamos conversando y dando solución a la misma

Sí señora me queda muy claro el objetivo y el nombre de la investigación y estoy ya dispuesta y lista para dar inicio a la a las preguntas que corresponden sobre la temática que está investigando

Bueno pues concluyendo que la doctora aquí presente es profesora de la universidad Simón Bolívar de la sede Cúcuta y adicionalmente a ello cumple el rol de funcionaria damos inicio a la respectiva entrevista

Como docente del programa académico derecho como planea Cómo organiza como estructura las clases Para que los estudiantes con discapacidad logren alcanzar los objetivos trazados como profesora como institución educativa y como programa académico derecho ?

En cuanto a las clases pues una vez conociendo la asignatura o una vez entregándome la a los cursos que voy a orientar en ese período académico Pues básicamente empiezo hacer un proceso de rastreo De lo que tiene que ver el contenido analítico y las temáticas que deben ser abordadas en ese curso Por cuanto existe una programación semanal una programación periódica y obviamente la programación semestral Ahí se mira lo que se va a desarrollar como sea desarrollar y pedagógicamente cómo se van a ejecutar las clases En pro de lo que tiene que ver con las temáticas a abordar y con el curso al que se le va abordar las clases

En el momento en que ingresa las clases ha llegado a tener de alguna manera estudiantes con discapacidad o se o se ha encontrado en el momento en que está abordando el contenido analítico y la programación que usted tiene estudiantes con alguna discapacidad con alguna limitación ?

Bueno Pues básicamente desde mi conocimiento desde mi mi abordaje Considero que no he tenido ningún estudiante con discapacidad Pero si tengo conocimiento que entre la universidad tenemos estudiantes con ciertas discapacidades con ciertas limitaciones y sí efectivamente de pronto no lo sé focalizado pero sí muy seguramente si siseante se han estado dentro del aula de clase

Es decir que la institución Y usted como profesora o el programa académico derecho no ha logrado identificar si Existe alguna condición especial de estos estudiantes que usted está abortando en los cursos?

Bueno básicamente en la parte introductoria que la primera clase que uno entra con los estudiantes realmente no he logrado identificar la nosotros andamos qué es lo que sea orientar en el curso como sea orientar Cómo hacer Las evaluaciones y demás pero no he logrado en ese momento identificado o la universidad nunca me ha entregado esto algunos herramientas o algunos relación de estudiantes que cuente con esa con alguna discapacidad o con alguna limitación o con algún aspecto específico Qué es realmente uno como profesor en el momento en que le entregan asignación la institución debería entregar de alguna manera Con qué tipo de estudiantes se va trabajar si tienen alguna limitación Si tiene alguna características especiales para tener en cuenta Si tiene alguna dificultad en el proceso de aprendizaje o incluso Si tiene alguna discapacidad Es decir hace falta que no que realmente exista un proceso serio institucional donde nos indique Cuáles son los estudiantes que de pronto algunas especificaciones algunas circunstancias especiales cuentan los estudiantes que uno abordará durante ese período académico No solamente en el momento en que estábamos en la presencialidad sino también ahora que estamos en la virtualidad más aún en la virtualidad cuando observamos que Qué es muy complejo el visualizar el estudiante y la analizar el estudiante si es muy complejo sts esos espacios básicamente porque los estudiantes nunca cumplen o nunca aprenden la cámara muchas veces no preguntan muchas veces entonces básicamente es un proceso mucho más complejo ahorita que estamos en virtualidad o clases remotas como se denomina Además porque estamos en un lenguaje de alguna manera no verbal porque no los estamos visualizando No sabemos exactamente o hacia cierta quién está al otro lado del computador en el otro si hay alguien o no hay alguien si simplemente enciende la cámara tonces es bastante complejo Sin embargo para ser más concreta desde la primera clase o en la primera clase no se logra identificar el estudiante que cuenta con alguna limitación o con alguna discapacidad de pronto física no muy seguramente cuando estábamos empresa de presencialidad por ahí está pasear física mucho más fácil De lograr identificar la pero actualmente las clases remotas muy complejo muy difícil de realmente no no se logró identificar

Doctora Disculpe en relación a lo que tiene que ver con el contenido curricular con él con los objetivos trazados por parte de usted y de la institución y el programa académico derecho usted alceo ha hecho alguna adecuación a este contenido a la pedagogía la forma de ejecutar las clases para que los estudiantes que cuentan con discapacidad o aquellos estudiantes que usted de pronto desconocen pero que sabe que no están alcanzando los objetivos trazados logre el desempeño planificado?

Bueno yo Considero que eso debe ser un proceso previo donde desde el procede el momento de la matrícula desde el momento en que el estudiante se inscribe para el programa independientemente para cualquier programa debe generarse o debe darse unos lineamientosDónde se debe hacer una bebida caracterización sería rigurosa Real del estudiante o de la persona que se encuentra interesada en el programa académico derechoPara que una vez el estudiante haya matriculado para que el estudiante empiece sus clases el docente cuente con un soporte o con una

estructura con esa caracterización que se le entrega por parte de las persecución y posteriormente por parte del programa académico derecho de cada uno de los estudiantes que se van a abordar Por cuanto es importante identificar Qué tipo de discapacidad qué grado de discapacidad cuenta el estudiante porque el docente también debo el profesor También tenemos la tarea de investigar sobre ese tipo de discapacidad para poder hacer una adecuación pedagógica real orientada a que se logre los objetivos que tiene la institución y el programa y el contenido analítico que se va a ejecutar Y obviamente pues no es lo mismo que una discapacidad física a una discapacidad visual a una discapacidad psicosocial a una discapacidad cognitiva Sí entonces de acuerdo a eso pues como profesor y como institución se deberá ser las adecuaciones pedagógicas

La universidad Simón Bolívar a través del programa académico derecho o a través de la coordinación pie, Secretaría académica, universitario o a través de alguna dependencia institucional A los docentes a los profesores de la universidad Simón Bolívar se les notifica que tipo de estudiantes se van a abordar Con qué tipo de discapacidad se van a encontrar con qué aspectos relevantes cuentan los estudiantes para ser abordados?

Bueno pues desde mi conocimiento y desde mi experiencia en la universidad realmente nunca nos han entregado ninguna dependencia institucional una caracterización como lo decía anteriormente o una especificación de algunos estudiantes en particular sobre el tipo de discapacidad que efectivamente nos vamos a encontrar en algunos momentos escuchamos a los estudiantes del mismo grupo de otros grupos que existen estudiantes con discapacidad física con discapacidad visual con discapacidad psicosocial Sí con algunas enfermedades específicas que incluso en muchas ocasiones por parte del núcleo Familiar no sabemos se ha sido avanzadas y lo antes iban tratamiento no llevan tratamiento Desconocería si efectivamente existe un lineamiento por parte de la universidad Porque hasta el momento no lo han dado a conocer no estaba en ninguna reunión o en ninguna capacitación que nos permite identificar esto Y además poder estructurar organizarse como profesor para saber a que enfrentarnos y hacia Qué tipo de estudiantes de los grados de discapacidad Reproduce incluso hasta la del conocimiento con el que llega el estudiante para saber cómo debe ser abordado y demás porque no llegan estudiantes de muchísimas colegio Santo públicos como privados y obviamente Ellos están en diferentes circunstancias que en muchas ocasiones no todos logran superarlos las competencias y Pues básicamente vemos o nos vamos dando cuenta medidas las circunstancias que se hace necesario hacer adecuaciones propias

Desde su rol de profesora Cómo integrar a los estudiantes con discapacidad Hablando en el proceso en el proceso de formación Si de alguna manera al tenido estudiantes Cómo ha sido esa experiencia para usted de involucrar de integrar a los estudiantes con alguna limitación o con alguna discapacidad especial A fin de lograr cumplir con los objetivos que se tienen trazados en el curso?

Bueno pues reiteró que no he tenido estudiantes con discapacidad por lo menos no he logrado identificar estudiantes con discapacidad Pero bueno creería que no solamente sol Tenemos que tener en cuenta las orientaciones pedagógicas o los cambios pedagógicos que podamos estructurar dentro del curso sino que también tenemos que tener una estructura técnica Desde el punto de vista administrativo Para qué sirve o se logre dar una atención un proceso adecuado de esa atención educativa y orientación educativa que debe ser generado no solamente por parte del profesor Sino de todos los actores que involucran el proceso de deformación Desde el marco de la educación inclusiva tal como usted lo menciona al inicio de la entrevista Y que indiscutiblemente las instituciones deben tener las adecuaciones necesarias ya desde la ley que efectivamente lo exige

Doctora al inicio de la entrevista usted nos comentaba y vemos también que efectivamente usted ha venido teniendo un rol bien relevante en las prácticas profesionales no solamente como profesional de apoyo sino que también esto como actualmente coordinadora de extensión donde básicamente hace énfasis a la relación entre estudiantes y el sector externo Siendo así como de cómo estructurar Cómo desarrollar esta práctica profesional idónea del estudiante con discapacidad para un cabal cumplimiento de lo estipulado dentro de la Norma Cuáles exigida en la ley 583 y efectivamente hace referencia a los dos últimos años o los cuatro últimos semestres del estudiante de derecho Hace una adecuación propia una adecuación estructural una organización desde la dirección del consultorio jurídico Pues efecto hay existencia de un lineamiento claro donde ellos simplemente deben cumplir con lo establecido dentro de dicha normatividad ?

Bueno pues como hablamos anteriormente este de las discapacidades pues hay que revisarlo desde diferentes perspectivas dentro del grado de discapacidad que se tenga el tipo de discapacidad que se que se tenga por parte del estudiante O incluso hay varios tipos de discapacidad que pueda tener el estudiar Eso conlleva a que sí Existen varios estudiantes o un abanico de estudiantes en condición de discapacidad Y pues desde ese punto de vista el desarrollo de las prácticas Y más aún hago a éste a esta exigencia del marco de lo estipulado dentro de las diferentes normas nacionales e internacionales sobre la educación inclusiva Tanto uno como profesor como la institución educativa Superior debe existir una infraestructura en primer lugar

Doctora Disculpe antes de que me estipule las obligaciones que tiene institucionalmente Quisiera saber Usted como profesora usted como docente Cómo funcionaría de esta área o esta dependencia básicamente Cómo se ha venido articulando esas prácticas profesionales Con el estudiante con discapacidad Por cuánto hemos tenido diferentes y varios estudiantes con discapacidad Donde vivenciamos que cuentan con este tipo de condición a medida que vamos abordando o vamos dando o avanzando en el proceso educativo de formación en las prácticas

Asimismo en el momento en que vamos teniendo el roce con el mismo estudiando Nos vamos dando cuenta que hay existencia de alguna limitación de alguna dificultad en el proceso de aprendizaje o en el proceso de formación Está haciendo una adecuación en el proceso o continuamos en los lineamientos generales que efectivamente tenemos para los estudiantes en general o si Existe algún apoyo alguna ayuda alguna orientación para estos estudiantes a fin de lograr el objetivo que estipula la ley ?

Sin duda las ayudas administrativas y pedagógicas que son indispensables y que hemos venido teniendo en el consultorio jurídico donde no contábamos con ningún tipo de ayuda o apoyo técnico administrativo pedagógico o incluso estructural entonces tenemos un antes y un después donde actualmente gracias a las a las exigencias a lo requerido por parte de la directora de consultorio jurídico se ha logrado un poco hacer adecuaciones físicas o estructurales como lo dije hace un momento Pero sobre todo por ese amor Y esa entrega y ese compromiso que ella tiene sobre esta temática de discapacidad Masilla demuestra una vocación Clara de hacer cambios reales que se puedan ver no solamente para los estudiantes sino para el sector externo que nos visita Entonces podemos decir que de alguna manera se está cumpliendo o parte de ese objetivo desde el punto de vista administrativo Si hay un proceso de evolución real que hay que tener en cuenta claramente el tipo de discapacidad y situaciones muy particulares

Doctora Disculpe usted me habla dentro de esta entrevista o dentro de esta pregunta anteriormente mencionada sobre la parte pedagógica y la parte administrativa Apoyos pedagógicos y administrativos de los que usted menciona vienen dándose desde La dirección del consultorio jurídico Los tutores del consultorio jurídico en la dirección del programa académico derecho desde la misma institución o desde dónde viene dándose estos lineamientos ?

Bueno pues cuando hablo desde el punto de vista administrativo hablé de que la dirección de consultorio jurídico ha venido dando algunas directrices Y desde el punto de vista pedagógico o pues se vienen dando algunos lineamientos desde el saber ser desde el saber ser como docente Porque si nos vamos desde los lineamientos que de alguna manera debe dar el programa académico derecho la institución o las diferentes dependencias Pues claramente no hay y del cuerpo docente realmente cuenta con muchísimas falencias en relación a la forma de abordar o al la forma de adecuar su contenidos pedagogía su proceso para estos estudiantes Por cuanto si damos ejemplos en relación a la inclusión de personas con discapacidad auditiva tenemos que estar hablando de que debe existir una capacitación sobre el lenguaje de señas O también para aquellas personas que tienen limitaciones o discapacidad visual Tenemos que hablar del método de de brailler donde efectivamente No contamos la universidad o la institución no cuenta con eso ni capacitación a los docentes a los profesores me hablas parte administrativa y tampoco cuenta con ciertas herramientas Para lo cual tenía que tener una

capacitación desde lo básico Porque si Contamos con estudiantes con discapacidad debemos tener las herramientas mínimas para poder tener o abordar y evitar la exclusión y la desigualdad para lo cual se tendría que estar hablando entonces una educación educativa real.

Es decir que la parte administrativa se ha ido adecuando a medida que se va observando el tipo de discapacidad o la necesidad que se tiene en relación a la parte pedagógica es el profesor el que va generando una adecuaciones a medida que va teniendo o va encontrando se va dando cuenta que cuenta con estudiantes con discapacidad Incluso si hablamos del antes en realmente nunca se hacían adecuaciones teniendo realmente Claridad que existían los estudiantes entonces lo que veíamos o lo que hoy en día podemos analizar es que estamos incurriendo veníamos incurriendo en El tema de discriminación frente a esta población Aunque aclaró eso no se hacía de manera intencional. además es claro que el consultor jurídico en las prácticas profesionales no solamente tenemos que tener en cuenta a los estudiantes sino también a la persona del sector externo decir a esa persona que viene por esa necesidad para que le apoye y no podemos hablar que básicamente es desde la perspectiva legal sino que también hay que tener muy claro que esto debe ser un proceso de formación claro desde el desarrollo y formación del estudiante

Doctora lo largo de la entrevista hemos hablado del tema discapacidad sin embargo quiero que nos diga o que nos cuente básicamente desde su experiencia desde el tiempo que lleva como profesora dentro de la universidad y como funcionaria Qué tipo de discapacidad ha conocido o ha tenido contacto en la universidad Simón Bolívar?

hemos tenido estudiantes con discapacidad visual física que la más que según también psicosociales creemos que es cognitivas también sin embargo no lo tenemos Claro porque no pudimos alcalde entificar sí efectivamente tenía otro en algún soporte para poder establecer esto

Doctora Qué elementos en el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrolla Considera útiles en el proceso de aprendizaje con los estudiantes en discapacidad?

Bueno cuando hablamos de los elementos en este proceso de aprendizaje y enseñanza básicamente Tenemos que hablar en primer lugar de la empatía Para que el estudiante en estas condiciones tenga la la facilidad o tenga la posibilidad de tener la confianza de abordar este tipo de temática sin ningún inconveniente con el profesor con el cuerpo administrativo con los mismos estudiantes decir con todo el proceso que efectivamente se tiene Y en segundo lugar desde las condiciones que vi uno como profesor o como institución le pueda brindar al estudiante

el programa académico derecho la universidad Simón Bolívar a lado algunas pautas para el proceso de enseñanza y aprendizaje?

Bueno realmente institucionales o dentro del programa académico derecho no no hemos no nos han dado ninguno lineamientos ni hemos encontrado de pronto algún apoyo o algunas orientaciones dadas por algún departamento específico y pues bueno en relación a las prácticas profesionales el consultorio jurídico tiene como apoyo a los monitores y a Los tutores que hacen un proceso de apoyo en el aprendizaje

doctora en el proceso evaluativo Qué es un proceso que debe tenerse para determinar si realmente el estudiante está generando un proceso de aprendizaje en el cual identificamos si se está escribiendo con lo que tenemos dentro del contenido crítico en relación a este proceso evaluativo Cómo ha venido siendo este proceso como se ha venido desarrollando Cómo se ha sido las adecuaciones y se han hecho de concierto?

Bueno pues no sé si tienda a errar en lo que voy a manifestarse mi pago que tenemos que tener en cuenta que no solamente es el conocimiento del proceso de aprendizaje que se puede evaluar sino también unas competencias socioafectivas que se que se puedan identificar dentro del proceso evaluativo Y lo digo porque muchas veces estos estudiantes con discapacidad cuentan con mejores competencias y a veces tendemos a ser muy flexibles o tendemos a mirar mal las formalidades y no el fondo

actualmente con esos cambios que hemos tenido que hemos desarrollado del 2020 de acuerdo de la presencialidad a clases remotas como haciendo esos cambios que teclea mente se han desarrollado y cómo se han venido generando y sus procesos de evaluación?

realmente no sé no se ha identificado cambios en estos procesos

Doctora ha desarrollado o ejecuta alguna estrategia específica en el proceso de autoevaluación para estudiantes en condición de discapacidad?

Pues básicamente no tenemos una estrategia la institución tampoco no ha dado una estrategia de específica sin embargo es muy relativo De conformidad al tipo de discapacidad a la limitante que tiene el estudiante

Doctora al principio de la entrevista unos manifestado nos hablaba en relación al contenido analítico al contenido curricular Usted como profesora adaptan los procesos o las actividades curriculares y extracurriculares que haya planificado para los estudiantes en condición de discapacidad ?

Bueno realmente no hacen No hemos hecho ninguna adaptación a las actividades curriculares y extracurriculares pues realmente no no tenemos ni lineamientos ni lo he desarrollado muy seguramente a lo largo de que uno va realizando ejecutando las clases se va haciendo los procesos de adaptación

Doctora anteriormente hablábamos en relación a cómo se identifican los estudiantes con capacidades especiales o en condición de discapacidad pero en estos momentos donde estamos teniendo metodología no presencial sino a través de clases remotas o a través de herramientas virtuales Cómo se logra hacer esa identificación de los personas en condición de discapacidad ?

Bueno realmente es algo muy complejo actualmente con todas estas actividades o herramientas virtuales sea ha sido más complejo realmente él no lograr identificar no lograr visualizar al estudiante entonces realmente uno no logra bajo ninguna circunstancia determinar Cuáles estudiantes cuentan con discapacidad física cognitiva psicosocial visual y demás a no ser de que él los mismos estudiantes los mismos compañeros de pronto lo manifiesten o en su defecto el mismo estudiante sienta la confianza para poder expresar la condición que festivamente tiene Además en estos momentos no no sé no será realmente el espacio para poder generar este proceso de identificación caracterización máxima cuando estamos en un proceso de flexibilidad donde el estudiante no se le puede exigir que encienda la cámara que tenga la participación constante por las fallas de los medios electrónicos Entonces es bastante complejo lograr identificar esos factores o esas limitantes Asimismo como esas condiciones de discapacidad que puedan tener entonces realmente sería el marco de la institucionalidad desde la pedagogía desde la misma departamentos determinen Cuál es Cómo son los estudiantes que nosotros vamos a recibir Cuáles características tienen qué aspectos esenciales o Qué elementos especiales Se tiene por parte de los estudiantes

Cómo se identifica aquellos factores que inciden en Las dificultades de las personas en condiciones de discapacidad Realmente se logra identificar algunos factores o definitivamente no

realmente y muy a conciencia tengo que decir que no se logran identificar esos factores

la universidad Simón Bolívar brinda alguna capacitación algunas orientaciones dentro de las inducciones sobre pedagogía y para que los docentes tengan claridad sobre una verdadera inclusión educativa?

realmente Por el momento no se ha dado por parte de la institución esas capacitaciones sobre son los mandamientos en el marco de la educación inclusiva sabemos existe la ley sabemos que existe la normatividad pero realmente no existe un proceso de capacitación fuerte para lograr hacer unas una pedagogía o unas orientaciones unas políticas claras de la institución para poder tener Claridad sobre cómo abordar estas personas con discapacidad

Existen entre la universidad Simón Bolívar políticas claras orientadas a las personas en condiciones especiales a fin de tener una verdadera inclusión?

la verdad y personalmente no conozco políticas propias de la institución orientadas al docente, al cuerpo administrativo, estudiantes.

Considera usted que la comunidad educativa de la universidad Simón Bolívar realmente es igualitaria en el trato de las personas en condición de discapacidad?

bueno al no existir o desconocer las políticas educativas desconozco si la comunidad educativa cuenta con un trato igualitario, Sin embargo si hay algo claro es que no existe un desconocimiento total por todos los actores Así mismo no existe una discriminación por parte de los estudiantes del cuerpo docente de la parte administrativa no hubo ninguna circunstancia

bueno doctora muy amable por la entrevista por los aportes que nos ha dado en el día de hoy recordarle que efectivamente esa es una entrevista que es para un proceso de investigación muy amable

Muy agradecido a ustedes y le marcó me parece súper interesante tener la posibilidad de no solamente desarrollar un trabajo que permite identificar las falencias o permitan analizar algunos aspectos propios de nuestra institución sino que Ojalá tengamos unos lineamientos claros para que realmente seamos una universidad inclusiva

Entrevista Docente 2

Muy buenas tardes Me aprecia doctora Espero se encuentre muy bien en la tarde del día de hoy En primer lugar quiero agradecerle por estar aquí compartiendo y sobretodo aceptando en esta entrevista y decidí por querer participar en este proyecto de investigación

bueno Doctora Eliana agradecerle a usted por tenerme en cuenta para su proceso y o proyecto de investigación efectivamente Y espero que pues los aportes O la información que yo le pueda suministrar sea necesaria y suficiente para el trabajo de investigación que está haciendo

doctora en primer lugar quiero que nos dé o nos regale su nombre el tiempo que lleva laborando dentro de la universidad Simón Bolívar qué cargo ostenta si es profesora cuánto tiempo lleva realizando esta labor dentro de la universidad sede Cúcuta

Bueno doctora Mi nombre es Erika Isabel Salinas Cifuentes soy abogada especializada en asuntos públicos magíster en derecho administrativo dentro de la universidad ostentó el cargo de la coordinadora local de personas con necesidad de protección internacional el cual es de programas de parte del consultorio jurídico Es decir de las prácticas profesionales donde atendemos a víctimas del conflicto armado y a personas que necesiten trámites o solicitudes de asilo refugio o apátrida, En las áreas del derecho que orientaron ha sido el derecho constitucional derechos humanos y derecho internacional humanitario filosofía del derecho y otras áreas en particular Asimismo orientado en los cursos de primero segundo tercer semestre quinto semestre y en la práctica profesional obviamente por el programa que coordinó interactúo artículo todos los semestres de séptimo décimo semestre me he desempeñado como coordinadora ya hace 6 años y medio y llevo como docente Hace 4 años

Muchas gracias doctora por la presentación y poder ir por compartir ese recorrido que ha tenido nuestra universidad Simón Bolívar y sobre todo pues hacer parte de este de esta institución quiero aclarar que las preguntas que realizaremos dentro de estas preguntas y esta entrevista es para un proyecto de investigación motivo por el cual no se dará a conocer ustedes un informante clave donde estaba entrevistas no se le entrega la universidad Simón Bolívar sino que simplemente es para fines investigativos. En ese orden de ideas quiero darle a conocer el proyecto de investigación que estoy adelantando en el doctorado qué curso en la universidad utel Universidad Pedagógica gervasio Rubio donde adelantó el doctorado en educación el nombre o el título que lleva mi investigación es Aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión De personas en condición de discapacidad En la institución educativa superior básicamente ese proyecto lo realizamos teniendo en cuenta los informantes de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Para lo cual quisiéramos conocer el quehacer la labor tuya Como docente cómo se ejecuta cómo

ha sido el apoyo institucional dentro de su proceso pedagógico de enseñanza evaluativo para estas personas en condición de discapacidad, Como Usted bien sabe doctora la inclusión o el tema 1 el nombre de la inclusión ha venido manejando es ella Desde hace varios años sin embargo Queremos saber si dentro de la universidad Simón Bolívar Cómo se desarrolla este plan de formación o ese proyecto de formación a las personas en condición de discapacidad Así las cosas doctora quiero dar inicio a las preguntas de la respectiva entrevista Espero que de Claridad en la investigación que estamos desarrollando y adicionalmente a ello quisiera como recomendación ser honesta y lo más sincera en lo que tiene que ver en la entrevista No necesitamos que salte la institución sino simplemente que nos diga realmente cómo se está llevando el quehacer del docente damos inicio a las preguntas pertinentes

la primera pregunta es usted como docente como profesora del programa académico derecho como planea como estructura Cómo organiza las clases de los cursos que para estudiantes con discapacidad efectivamente le dan para el apertura de cada periódica?

Primero que todo como docente en el área de derecho es mi deber promover la educación como parte de un derecho fundamental, que sea excepcional es decir la igualdad entre todos los estudiantes es Por ese motivo que al momento de generar el programa o el curso de adecuarlo se hace de manera global de manera general para todos los estudiantes y no exclusivamente para personas con discapacidad o personas con algunas limitaciones y si no generalmente , Y así las cosas pues obviamente todos los estudiantes desean generar un aprendizaje no solamente los estudiantes con discapacidad sino todos los estudiantes que se matriculan dentro de nuestra institución o en el programa académico derecho ahora con base a la capacidad educativa que pueda tener la universidad o la institución educativa para abordar estas problemáticas Incluyen a nosotros como docentes para el tema de la praxis es precisamente generar o adecuar ese currículo Dentro de los contenidos programáticos siempre y cuando se tenga conocimiento y certeza de la condición de discapacidad y el grado de condición de discapacidad que se tenga, sin embargo en algunas situaciones al no tener conocimiento pues no podemos hablar que si existe o no existe una verdadera indicio es por ello que es necesario identificar Cuáles son los estudiantes que tienen discapacidad o limitaciones y entrar a potencializar esos talentos o las habilidades que tiene cada uno de los estudiantes a través también incluso de generar ese proceso de inclusión y poder estimularlos al máximo para poder lograr los objetivos trazados Así mismo para poder lograr ese criterio de inclusión no basta sólo con flexibilizar esos contenidos sino que también surgen otros aspectos tales como los espacios los medios para poder garantizar ese derecho a la educación generando y apoyando con materiales para una verdadera enseñanza con una finalidad especial

perfecto torá en su rol como docente como profesor como Integra a los estudiantes en condición de discapacidad a fin de que puedan superar Y lograr los objetivos de que se tiene un trazado dentro del curso que usted orienta dentro del programa academico de derecho?

Aquí hay algo muy particular y es la integración de estos estudiantes y más en la educación superior y yo lo veo como una variable muy significativa que la comunidad educativa potencia y comprenda el tema del pensamiento y de la diversidad de talentos que puedan tener otra vez los estudiantes y más de los que presentan o cuentan con una discapacidad siento así se evidencia que estas cátedras pues se vuelven un poco más complejas dependiendo del tipo de discapacidad también la falta de empatía o tolerancia por parte de los compañeros o alguna comunidad educativa esas barreras generan un obstáculo para que pueda ejercer o adquirir ese conocimiento en el ponderando o potencializado en el mismo camino que es lograr ser profesional en derecho es por eso que hay la necesidad de romper esos paradigmas en tolerancia y un trato especial que se requiere en ese proceso de enseñanza para las personas que presentan o cuentan con alguna discapacidad es por ello que realmente los demás chicos y demás departamento dependencias de la misma institución realicen y analicen las diferentes dinámicas que se tiene que hacer a fin de hacer una muy buena interacción en toda la comunidad educativa

Cómo se desarrollan las practicas profesionales cuento se cuenta con estudiantes con discapacidad dentro de la universidad simon bolivar Teniendo en cuenta que al inicio de la entrevista usted manifiesta que hace parte de las prácticas profesionales y a orientar o dentro de los cursos de séptimo a décimo semestre donde la ley 583 obliga realmente a los estudiantes de esta carrera o dice programa académico ejecutar sus prácticas profesionales?

Etapa muy importante no esa es una etapa súper importante porque allí todos los abogados en formación ponen en conocimiento todo lo que han venido Aprendiendo a lo largo de la carrera o sea estuvo formación educativa esto de manera general pues tienen acompañamiento de tutores de monitores o de orientadores dónde están desarrollando las prácticas profesionales allí los estudiantes evidenciamos que cuentan con unas situaciones diversas o unas características específicas es por ello que la universidad cuenta con un programa con un curso de electiva de lenguaje de señas Y eso parte hace parte también del tema de inclusión y adicionalmente a ellos que se cuentan con equipos tecnológicos

doctora Erika sin embargo quiero que aclaremos cuando se tiene el estudiante con discapacidad de la práctica profesional Cómo se está desarrollando Cómo se está cumpliendo ese aspecto esa práctica como yo como profesora como tutora como directora se logra o se busca alcanzar el objetivo trazado por la Norma y obviamente por cada una de los consultores jurídicos?

El de la experiencia puedes ir personalmente no existen los lineamientos técnicos documentales para la realización de las practicas Pero si infiere mucho en todo el proceso de formación anterior toda vez que los mismos tutores que son profesores se activen algún apoyo y pueda es estudiante desarrollar de manera efectiva el proceso formativo sin ningún inconveniente bueno volviendo al tema del acompañamiento tenemos tutores tal como lo establece la Norma específico en el área y que además son el acompañamiento para el trámite de acciones del quehacer del profesional Entonces ese acompañamiento efectivo si lo hay pero lo que no tenemos es algo que defina en relación a la discapacidad o lineamientos para contrarrestar las estudiantes o personas en condición de discapacidad

Doctora usted nos habla de los equipos que cuenta las prácticas profesionales o la universidad Simón Bolívar a través del consultorio jurídico quisiera conocer Qué clase de equipos Qué tipo de equipos dirigidos orientados a personas en condición de discapacidad cuenta la institución, Existe computadoras o qué clase equipos cuentan estos estudiantes en condición de discapacidad para poder realizar su práctica profesional sin ningún inconveniente, es decir yo Eliana Mora tengo discapacidad y llego al consultorio jurídico a la práctica profesional junto con equipos especializados para el desarrollo de la práctica profesional?

bueno No existen unos equipos específicos para las personas en condición de discapacidad o unos espacios específicos que el consultorio jurídico cuenta para que las personas con alguna limitación física puedan ubicarse sin ningún inconveniente los equipos a los que hago referencia es que hay existencia de un equipo para la generalidad del estudiantado Y cuenta con acompañamiento dependiendo de la necesidad que tiene el estudiante iba a estar acompañados de un equipo Qué puede de pronto llegará ese adecuado adecuarse a las necesidades del estudiante que no contamos con el sistema brailer o con cualquier otro sistema específico pero sí está inmerso y Consideró que el consultorio tendría la posibilidad efectivamente de poderlo generar entonces es de pronto Utilizar las herramientas que tiene la universidad Simón Bolívar y adecuarlas a las necesidades La universidad Simón Bolívar tengo conocimiento que tenemos un estudiante con discapacidad visual y se ha venido generando un acompañamiento pero como tal un lineamiento específico una adecuación específica teniendo en cuenta la condición de discapacidad específica de cualquier estudiante no realmente no lo hay eso se viene dando a medida que se logra identificar el estudiante en condición de discapacidad El Talento humano se vuelcan a subsanar esas necesidades repito no es solamente en tema de conocimiento sino en aspectos locativos para el buen desarrollo de unas prácticas profesionales

doctora en su momento me hablaba sobre el acompañamiento que se le hacen a los estudiantes este acompañamiento de tutores y de monitores a que hace referencia?

bueno el consultorio jurídico cuenta con unos apoyos de tutores y de monitores porque la misma Norma efectivamente lo requiere y lo indica para el apoyo y el fortalecimiento de las competencias y habilidades de los estudiantes entonces son acompañamientos que se le viene dando a la comunidad en general educativa Qué está haciendo las prácticas profesionales sin embargo Pues eso Sirve también como apoyo para estos estudiantes que cuentan algunas limitaciones obviamente hay que tener en cuenta que por ejemplo en el tema de los monitores no son formados para que pueda tener un lenguaje de señas o puedan desarrollar habilidades específicas orientadas a las personas con discapacidad pero si existe el acompañamiento para subsanar y desarrollar un buen ejercicio en la práctica profesional

Dra en el desarrollo como profesora ha logrado o identificado algun tipo de discapacidad?

Sí claro a lo largo de como coordinadora y como profesora hemos logrado identificar discapacidad física Qué es la más común auditiva esto también igual También psicosocial también algunas limitaciones en la adquisición de competencias

3 doctora aquellos estudiantes con discapacidad cuentan con elementos en el proceso de aprendizaje en el proceso de enseñanza para poder lograr superar esas barreras que usted tanto no los ha mencionado a fin de lograr todos esos procesos ejecutivos académicos a fin de lograr la meta de ser un profesional en derecho José titulado como abogado?

bueno Primordialmente acompañamiento constante y permanente de los docentes también como redes específicas Qué cuenta el estudiante o la misma universidad a fin de afianzar y fortalecer las habilidades que trae este estudiante que si bien cuenta con una discapacidad ellos cuentan también con unas habilidades específicas, por eso que como docente Somos un Pilar fundamental dentro del proceso de aprendizaje y enseñanza a fin de lograr un perfil efectivo y específico para lo cual realmente necesitamos estar preparados para poder en su momento adecuar y organizar todas esas aspectos curriculares extracurriculares actividades evaluaciones generando una inclusión teniendo en cuenta que la meta puntual es el abogado

Doctora cuando le pregunto por los elementos usted me indica es básicamente las redes de apoyo esas redes de apoyo que usted me nacional dentro de la entrevista es otorgada por la universidad o son otros onda esos son presentadas a medida que vamos encontrando al estudiante en condición de discapacidad y quisiera saber si son institucionales a nivel global o son del programa o son del consultorio o son propios del docente y quiero que me lo aclare no como quisiera que fuera sino como se ha venido dando a lo largo que se ha orientado esas clases?

Bueno lo que yo manejé lo que se debe realizar lo que puede decir es que precisamente a medida que se va generando esa necesidades puntuales de los estudiantes en condición de discapacidad a medida que se logra como docente identificar se activan y no se buscan activar por parte de uno como docente algunos apoyos por parte de los otros docentes que han venido orientando lea estos estudiantes a fin de generar un verdadero acompañamiento entre los mismos docentes qué claro yo busco también lo sería lo ideal sería lo más lógico que efectivamente la institución tuviese las orientaciones claras para poder saber cuáles son esos apoyos efectivos porque realmente en el momento en que llegamos no sabemos que estudiante vamos a encontrar qué curso es el que estamos tomando Porque porque a nosotros nos entregan la carga académica en el mismo momento en que los estudiantes efectivamente dan inicio a las clases, pero cuando estamos dentro de la clase y logramos identificar la discapacidad imitación que tiene es estudiante pues tenemos qué generar ese apoyo con los mismos estudiantes o con otros docentes que ya venido orientando para editar victimizar lo o evitar que es Estudiante se minimice y no logre los objetivos trazados es decir debería existir de manera permanente dentro de la institución

5 Doctora pasando al proceso evaluativo Cómo es el proceso de evaluación para determinar si el estudiante en condición de discapacidad logre tener las competencias completas del curso que estamos trabajando?

bueno el tema de evaluación que básicamente es medir esos conocimientos que hemos ido abordando a lo largo del curso pues sean de alguna manera flexible ajustados a los diferentes tipos de discapacidad que puedan presentar los estudiantes por esta razón Al momento de evaluar se ajustan los criterios de evaluación para lo cual eso estudiantes pueden alternar diferentes métodos o realizar evaluaciones específicas de acuerdo al tipo de discapacidad a fin de que pueda lograr ser comprensivo para estos chicos Y lograr ser eficaz el resultado del proceso de enseñanza Que obviamente debe estar adecuado al tipo de discapacidad que tiene o qué cuenta el estudiante no podemos hablar de igualdad si no hablamos de tema de equidad para lo cual podemos hablar de un caso específico por ejemplo la discapacidad física el cual hemos tenido desde estudiante que ha tenido dificultad en su parte derecha donde no puede escribir o no puede realizar ciertas actividades pero para evaluar este conocimiento puede ser una alternativa diferente porque cuenta con una discapacidad física y no cognitiva

Doctora en estos momentos con el nuevo método de clase remotas ojo de manera virtual o con herramientas virtuales como muchos denominan básicamente que adecuaciones se han hecho como se ha hecho para poder realizar estos procesos evaluativos de los estudiantes y se ha logrado de pronto hacer adecuaciones al proceso evaluativo?

Con el tema de la virtualidad Eso ha sido un poco complejo y he venido hablando de que se debe lograr identificar o focalizar esas personas en condición de discapacidad el tema de la virtualidad se presta para muchas situaciones uno los chicos se pueden expresar y no es necesario o no es obligatorio Que al momento de hablar de presentarse determinó o estipule o nos mencioné el tipo de discapacidad y tampoco lo podemos hablar porque estamos hablando de su integridad personal pero se vuelve bastante complejo porque esto se convierte en una clase magistral y en la mayoría de los cosas es un no se logra Identificar y genera bastante de dificultad en la identificación de lo que presenta cada uno de los estudiantes o de las condiciones en discapacidad que pueda tener generando una inferencia y una barrera Al momento de avanzar dentro de los procesos y dentro de los situaciones que podemos tener o pedagogía que podamos articular a estos estudiantes, Generar también estrategias de aprendizaje colectivo estrategias de la inclusión evitar retrocesos en los demás estudiantes Y lograr en conjunto de conocimiento que se tiene como objetivo la virtualidad presentan muchísimos beneficios pero también es muy complejo lograr identificar discapacidades que en muchas ocasiones de manera presencial a podemos generar de manera visual y demás

doctora dentro del proceso de selección que cuenta la universidad Qué se hace con este proceso que se realiza por parte de la institución?

Claro ese proceso de selección debe tener una finalidad y es identificar dentro del momento indicado de manera previa al estudiante conocer Cuáles son las barreras Cuáles son las discapacidades cómo llega el estudianteCuál es el proceso de fortalecimiento, Asimismo reitero el currículum debe ser adecuado y en relación a las estrategias es necesario establecer el tipo de discapacidad y el grado de discapacidad por cuanto algunos piensan que tener lentes como nosotras efectivamente hay una discapacidad pero no es igual a tener un estudiante que necesita el sistema braile para poder trabajar para poder desarrollarse es muy diferente Pero en el desarrollo claro sería algo sumamente relevante tener unas estrategias para poder focalizar a los estudiantes y poder desarrollar actividades lineamientos pedagógicos pedagógicos que la misma universidad debe crear y dar leales al docente y a la comunidad educativa, unos elementos para que se logre el objetivo común que es ser profesional en derecho y superar esas barreras que se puedan presentar Y lograr estos objetivos que se han trazado desde el inicio por ejemplo de su formación académica y profesional

5 Doctora cuando usted en su rol de profesora evaluadora usted al ejecutar al desarrollar esa evaluación realmente tiene en cuenta a cada estudiante en las situaciones particulares de cada uno?

Bueno a mí sí me gusta mucho identificar el estudiante y las fortalezas de cada uno y buscó que los exámenes los parciales Las evaluaciones que si bien es cierto lo hago de manera genérica también tengo en cuenta que las preguntas o los actividades

que se vayan a desarrollar pueda ser entendidas por todos los estudiantes es por ello que hablé de necesidades y de procesos para adecuar a fin de hallar esas falencias y reestructurar el método para que realmente el conocimiento llegué a ellas de una manera específica y sin ningún tipo de discriminación en el proceso de enseñanza y en relación al proceso evaluativo Claro que se me de manera genérica sin embargo él hizo mucho de acuerdo a esas habilidades y las fortalezas

doctora Cuáles son esas estrategias que utiliza como evaluador ?

Bueno primero que todo hay que tener en cuenta algunos lineamientos y establecer Cuáles son esas habilidades como lo venía diciendo estas fortalezas no se trata de establecer unas mediciones específicas que pudiesen ser discriminatoria sino por el contrario medir el alcance efectivo de ese conocimiento para seguir aplicando ese proceso de enseñanza y ser partícipe de esas condiciones y metas en el proceso de aprendizaje que tienen y valorando el resultado a través de los logros

6 doctora Disculpe usted a lo largo que lleva este tiempo como profesora usted realmente estilizado una estrategia específica para los estudiantes con discapacidad?

pues bueno en la discapacidad que he tenido a lo largo de mi profesión como profesora árido más con relación a la discapacidad física para lo cual Pues básicamente no se utiliza una estrategia que que tenga que de pronto generar un proceso diferente a los demás estudiantes Y pues si llegas ya tenerlo pues ya se mirarían las diferentes situaciones y aspectos para el terminar una estrategia específica que por el momento no han sido otorgadas por parte de la institución y no se cuenta ustedes conozco gente que efectivamente se tenga, sin embargo realmente se tiene que valorar Cuál es el grado de discapacidad como a venido adquiriendo como ha venido desarrollando y Aún estando dentro de su proceso educativo

1 doctora usted lo que lleva como profesora ha desarrollado adecuado algunas aspectos curriculares y extracurriculares para las personas en condición de discapacidad?

es Claro que la educación por sí misma se debe ir innovando y esto es algo que debe ser siempre cambiante y más en estas épocas que donde pasamos de tener un aula de clase presencial a utilizar otros tipos de enseñanza y otras herramientas como la virtualidad o clase remota o modalidades Blender y demás es Claro que se tiene que estar Ajustando todas estas actividades de manera constante y además Por cuánto los chicos hoy en día son más visuales que auditivos Entonces el ajuste de los métodos se debe tener en cuenta los estudiantes que que tenemos en cada uno de los cursospero más allá de eso de la focalización también ese seguimiento para determinar si hay progresos significativos entonces ajustaron si todo el tiempo se están Ajustando de acuerdo a las necesidades que se están presentando o al medio

que se queda mente se está desarrollando Además porque necesitamos tener todo el tiempo al estudiante interesado en lo que estamos dándole a conocer

doctora a la fecha lo que llevamos aproximadamente 2 años o un año largo en relación a las clases virtuales Gracias remotas modalidad blended modalidad virtual Cómo ha sido ese proceso de lograr identificar a los clientes con capacidades especiales o con discapacidad ha contado con alguna experiencia o definitivamente no ha logrado identificar a los estudiantes con discapacidad?

no siempre es fácil lograr analizar las dificultades que presentan si no tenemos un referente para poder identificar lo que está pasando con cada uno de los sueños por ejemplo no es fácil lograr analizar cuando y como un estudiante padece una discapacidad sea físico o psicológico psicosocial de aprendizaje sin embargo esas discapacidades se pueden identificar en alguna medida cuando se hacen las pruebas de diagnóstico que actualmente se hace en el aula extendida

doctora pero realmente se logró identificar estés con discapacidad?

puede se puede generar o se puede identificar algún tipo de discapacidad como cognitivo porque se puede a través de alguna alguna actividad de análisis de lectura por eso le decía que festivamente existe problemas de identificación pero sin embargo esto envuelve la comunidad educativa es por ello que esa manera de identificar sin embargo cada prueba o cada valoración nos da una nos da a conocer de una manera diferente a cada uno de los estudiantes pero por ejemplo una parte de física otro tipo de condiciones muy complicado si no lo manifiestan de manera verbal o no lo expresa por parte de manera directa o por parte de alguno de los compañeros definitivamente no se logra identificar esto en alguna medida se ve reflejado la disminución en las calificaciones

4 doctora Cómo se identifica aquellos factores que estan incidiendo en los estudiantes con discapacidad?

Como tal pues esos factores se pudieran generar precisamente con un proceso de focalización de los estudiantes asociados a la condición de discapacidad que cada uno presenta cuando Esto se logra es mucho más fácil generar implementar estrategias que van de acuerdo a sus necesidades de esa manera se puede dar una educación más inclusiva igualitaria orientado a superar todas las barreras que efectivamente se pueden presentar y se generaría un apoyo a implementación de los métodos de enseñanza que se va a ver reflejado en el aprendizaje del estudiante logrando que esté confié en el proceso educativo y obviamente generando o identificando cualidades Qué son diferenciales Pero qué sirven de apoyo significativo en el proceso de formación ideal de adquisición de conocimiento

7 doctora la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta realmente brinda una capacitaciones constantes a los docentes en relación al tema discapacidad?

bueno la universidad anona diferentes cátedras donde nos han dado las diferentes tipos de discapacidad sin embargo en proceso de formación específico material docente por ejemplo en la parte pedagógica realmente no hemos tenido un gran reflejo un gran apoyo en las diferentes condiciones que se pueda dar si se habla de un trabajo de las personas en condición de discapacidad es de consultorio jurídico pero realmente no todos cuentan con en pastillas para poder generar un apoyo y pues la universidad realmente no cuenta con estrategias claves hay que tener en cuenta que la universidad cuenta talento humano de profesionales con diferentes experiencias y muchísima trayectoria y como centro de educación superior cuenta con el objetivo que es de educar Más allá de Justicia es de equidad generando realmente Una inclusión social en ese sentido se detecta que la universidad promueve la inclusión sin embargo no no tenemos equipos de apoyo o procesos y lineamientos que podamos tener claros generando muchos Barreras y muchas brechas de igualdad y realmente no hay una contribución qué Integra la comunidad educativa si tenemos proceso de formación específica pero no una una capacitación constante permanente en relación a esta temática

8 la universidad Simón Bolívar cuenta con un departamento de pedagogía como coordinadores Piedad secretaría académica coordinadores de docencia dónde Busca generar un apoyo a la comunidad educativa y especialmente al cuerpo docente a la fecha o durante el tiempo que usted está como profesora ha tenido capacitaciones sobre discapacidad?

repito Pues sí tenemos capacitaciones pero no son constantes y el proceso de formación no va encaminado a la pedagogía o al proceso claro sobre el tema de inclusión o para lograr Identificar y la forma de reestructurar nuestros contenidos nuestra pedagogía nuestra metodología para estudiantes de acuerdo a sus necesidades Pero sí se ha recibido capacitaciones de diferente aspectos hablando abordando y hablando discapacidad pero una capacitación entonces específicos como como digamos como se educa Cómo se trabaja Cómo evalúa, como se valora como apropió los diferentes procesos formativos encaminados a un resultado en pro del conocimiento Pues no hemos tenido puntualmente una capacitación solo aspectos generalidades y no particularidades propias discapacidad asociado digamos alineamiento puntual en la capacitaciones que no son constantes

7 Tiene conocimiento o sabe si hay existencia dentro de la universidad Simón Bolívar políticas encaminadas a las personas en condición de discapacidad?

se habla de una inclusión educativa y que ésta debe ser de retroalimentación constante a fin de tener una buena acogida e implementar las políticas de la existencia

de diversidades y garantizar los derechos de esta población Asimismo en relación a los principios de respeto

9 doctora pero realmente tiene Claro si existe una política institucional del reloj y hacia Simón Bolívar que hable de discapacidad y que tenga lineamientos principios valores y demás?

no realmente no existe o no tengo conocimiento en relación a ello por eso es que hablé de que se debe crear se debe generar un proceso de retroalimentación constante a toda la comunidad educativa si estamos generando si la universidad está generando algunos procesos pero como tal no hay conocimiento si existe o no una política puntual sobre esta temática de discapacidad, solo se asocia a una catedra.

6 doctora Dentro del programa académico derecho Contamos con algunas personas especializadas sobre el abordaje de educacion inclusiva, Hace un momento usted nos hablaba de una electiva que tiene el programa académico derecho pero el programa la universidad cuenta con personas especializadas para generar el apoyo a los profes a los profesores o a toda la comunidad en general sobre el tema de la inclusión educativa?

Como tal una persona digamos que tengas esa experticia de inclusión educativa Vuelvo y repito no se tiene una persona que trabaje eso digamos tenemos lo que ustedes decia unas dependencia de apoyo y digamos que habla digamos sobre todos esos procesos que se puede focalizar por ahí Claro que sí pero como tal

4 Doctora dentro de la universidad Simón Bolívar tenemos o podemos hablar que es una comunidad igualitaria En el trato de las personas en condición de discapacidad?

En el término de igualdad no podría decir que sí pero el tema de equidad Qué son lograr esas herramientas para una verdadera inclusión podría decir que definitivamente no porque no contamos con muchísimos aspectos como políticas como medios como aspectos físicos para poder abordar lo que es verdaderamente una inclusión educativa y no podremos ser ajenos a esto y además debemos tener por parte de la institución más capacitaciones más apoyo pedagógico más apoyo de personas especializadas para poder ser efectiva en el proyecto educativo

bueno doctora Fue un placer tenerla en esa entrevista muy amable Muchísimas gracias por los aportes que nos pudo presentar en este día A fin de lograr teorizar dentro de mi proyecto de investigación

Entrevista Docente 3

Muchas gracias por aceptar esta invitación para poder adelantar esta entrevista de mi proyecto de investigación del doctorado que me encuentro estudiando en el doctorado en Educación, quisiera primero antes de iniciar me indicara su nombre completo, el cargo que usted ostenta y el tiempo que lleva dentro de la universidad

Planta de la universidad Simón Bolívar programa derecho de la sede de Cúcuta 6 de octubre derechos humanos y garantías y durante estos tres años que que estoy vinculado con la con la universidad es orientado En tercer semestre de referencia a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario también hermenéutica jurídica tercer semestre en sexto semestre actualmente orientó en política y legislación ambiental legislación ambiental en noveno semestre estante sobre la ética y la responsabilidad social del abogado también en algunos casos orientado alguna selectivas En referencia a las reformas del código general del proceso en que se dieron y pues también hago parte de Los tutores de los profesores torio jurídico de la de la misma universidad.

Perfecto muchas gracias pantalla Muchas gracias es un momento compartir pantalla con usted en relación a la paralela generalidades del proyecto de investigación de los momentos para que usted tenga conocimiento básicamente sobre qué vamos a trabajar vamos a hacerle esta entrevista que usted muy amable amablemente accedió y que fue avalada tanto por la universidad de Rubio como por la avalado por la universidad de la universidad Simón Bolívar a través del programa académico derecho el título que tiene mi proyecto investigación es la aproximación teórica de la praxis docente frente a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior Otra vez ya cumplimos la primera mesa donde me hablaron el proyecto es básicamente lo que lo que quiero es conocer cómo se está dando o cómo se está llevando a cabo el plan de estudio la pedagogía de ustedes como docente como articulan todos esos procesos para poder cumplir con un objetivo y básicamente es que los estudiantes con discapacidad cuenten con las competencias que un programa académico efectivamente existe otro seremos unos objetivos básicamente seremos tres objetivos específicos uno y determinar los términos de la educación inclusiva en El currículo institucional el segundo lugar identificar la praxis docente para eso básicamente gesta esta entrevista para determinar y poder lograr entender cómo se está llevando a cabo y En tercer lugar es generar una aproximación teórica para qué para que se lamente podamos tener una una una realidad y conozcamos Cómo se está llevando a cabo para que teóricamente nosotros podamos determinar Qué está haciendo falta dentro de la universidad y poder superar Y lograr la Excelencia académica dentro del programa académico. Vamos a dar inicio con las preguntas, usted va estar observandolas en la pantalla, voy a pedirle que para esta entrevista sea lo más claro posible, concreto y adicionalmente honesto, Si desea tener la cámara encendida no hay problema si la desea pagar tampoco hay ningún inconveniente.

La primera pregunta cómo docente del programa académico derecho que hace un momento nos dio a conocer, Cómo planea sus clases dentro del programa académico derecho, como se organiza y estructura las clases, así mismo el programa académico derecho, básicamente en que momento le da a conocer Cuál es la asignación académica para poder determinar y establecer Cómo se va a dar el período académico a fin de diseñar claramente los aspectos y los elementos que tiene que ver con la ejecución de las actividades suyas y la planificación de las mismas

Si yo creo que Primera pregunta es importante y relevancia de que la institución más que los cursos que vamos a orientar y también los estudiantes que vamos a poder abordar, es lo que se va a encontrar no no no no más que todo la los cursos que vas a orientar sino el público al que vas a tener no en ese en ese aspecto y yo lo tuve tuve una experiencia grande tercer semestre había un chico que tenía una discapacidad visual ya yo lo veía por los pasillos pero me preguntaba siempre me preguntaba este muchacho que hasta que un día lo veo entrar al aula de clase yo dije o me tocó ya me tocó entonces lo que yo hice fue hablar con el primero hablar con el primero porque uno no sabe cómo le dije sabe que Cuáles son los las clases que van a orientar pero no sabe el público que le va a llegar y ese público puede ser de que la mis monedas ya le puede decir mira tienes en tercer semestre de la forma de la mañana 35 alumnos de los cuales uno tiene una discapacidad visual dos tiene una dos de ellos tiene una una capa una discapacidad física entonces para mí lo primero yo creo que sí es importante antes de nada de llegar a a generar esa planificación Y tratar de que esa discapacidad que tienen ellos no se note en él en todo el curso si no más que todo es generar una estrategia de integridad de integración dentro de curso para que ella no se vea de cierta manera cómo escribir y está no me decía yo le decía bueno como es una clase ideal para usted decía yo no porque yo ni idea ni idea de lo que de lo que de lo que él tenía él llegaba siempre con su grabadora de cierta manera me decía no profe si vas a proyectar entonces dígame voy a a proyectar Estas son las de positivas los exámenes también a través de las diferentes herramientas yo conocí me senté un día con él termine la clase y le dije nos podemos quedar me dijo sí Entonces si empezamos a mirar me empezó a mostrar todos los programas que tiene desde su computador una clase el computador que tiene que es especial para ellos Entonces lo que hice fue que a mí me tocó empezar a involucrarme en ese aspecto que tienen ellos para poder desarrollar cada una de las clases Yo creo que es de ahí donde se genera esa planeación porque claro hasta que uno no entra al salón o al salón virtual y se encuentre realidad de los alumnos Entonces es ahí donde inicia ese cambio iniciar ese cambio genera un gran reto porque es decir no es cambiar la metodología Necesito saber entender y saber que gane a esa persona para que pueda entender la misma la misma situación pero desafortunadamente ese chico pues es que antes le decía yo de brillante porque es un líder sinceramente es un líder él hace su discapacidad que no sea un aspecto importante porque él el él te hace bromas el mismo Entonces por ejemplo decía profes que usted pasó y no me vio Entonces me dice usted pasó y yo no lo vi no Entonces usted pasó y yo no lo vi no es el mismo no genera su su genera que su discapacidad no no no le vaya afectar En ese sentido y

también otro de los aspectos que vimos en ese para la planeación es el acompañamiento de sus compañeros para para cada uno de ellos son muy amables son muy son muy serviciales lo esperaban porque él no trae un transporte especial lo esperaban ahí en la entrada de la universidad y el mismo llegaban y se coloque le colocaba su mano en el hombro de su compañero y empezaban a subir a los salones donde ellos donde ellos tenía que recibir las clases.

Dr muchas gracia por contar esta Maravillosa experiencia que tuvo en el aula de clase y básicamente eso le ayuda a uno muchísimo a enfrentarse a una realidad social, el enfrentar le cuento que tuve el mismo estudiante en aula de clase y si es excelente en todo el sentido como persona como manejar su discapacidad su limitación nunca Se está quejando sino que al contrario él propone muchísimo en lo que tiene que ver como efectivamente se pueden dar porque hay estudiantes o hay otras personas que cuando cuentan con una discapacidad y genera en sí mismos barreras. dentro de la entrevista usted comenta que el estudiante con discapacidad cuenta con unos equipos idóneos para su discapacidad, usted tiene conocimiento si estos equipos fueron otorgados por la institución educativa,

no estos no equipos son propios el manifestaba que fueron dados por una fundación dondó brindaba acompañamiento al núcleo familiar y orientada a la persona al manejo de su discapacidad Asimismo los diferentes programas que podían manejar para que pudiesen superar muchas barreras sobre todo en el ámbito educativo

Otra cosa dr, en relación en el que hacer que usted nos comenta sobre la planificación quisiera saber básicamente si la universidad como institución o el programa académico derecho le informar a unos sobre las personas y los estudiantes con limitaciones que de pronto puedan existir dentro de la universidad la institución realmente les entrega entrega Cuáles son estos estudiantes Y qué tipo de limitaciones tienen Por qué recordemos que la universidad cuentan con unas entrevistas para acceso a la institución para poder ingresar a la universidad no sé si a eso se le da a conocer al programa y al docente para que él sepa realmente a que se va a enfrentar y que pueda planificar previamente las clases porque sino básicamente lo que hacemos la planificación en el día a día de las clases e ir adecuando en la medida que se va avanzando en el periodo académico dentro del aula de clase

En mi caso no no tuve esa esa comunicación por parte del programa por eso lo dije Sería bueno que el programa al momento de entregar la carga decir que le diga a los profesores de los 35 alumnos de los cuales estos tienen este tipo de discapacidad con ello ya antes de entrar al al aula pero ya sabe cuál es el escenario que se va a encontrar no para para ese aspecto pero para mí fue un reto muy bonito porque me llamó me llamó mucho la atención la forma porque dije esto no me va a cambiar el discurso Y lo bueno es que el estudiante este que cuenta con discapacidad visual ayuda bastante Y además era muy participativo en ese aspecto me decía todo es que

yo estuve leyendo hasta el autor y me comentaba sobre el derecho internacional humanitario participaba y empezaron a decir mira que no se queda con lo que uno solamente les aporta así mismo me llamaba mucho la atención de cómo lograba identificar las voces de cada uno de los compañeros por ejemplo me decía En algunos momentos Mira por favor dejen hablar a la compañera Angélica por favor no armemos desorden dentro del aula de clase fulanito de tal pero con nombres propios en el aula lograba identificar con el sonido de la voz identificaba ya cada uno de sus compañeros que hacían parte del aula de clase eso es una experiencia sumamente maravillosa que lo dejaba uno realmente aterrado que él pudiese y permitiera el hacer todo ese tipo de cosas Ala ala ala ala ala realidad y que sinceramente su discapacidad es algo que le pasó sinceramente pero que no es un problema para él porque lo que busca es lo que yo concluyo que para la discapacidad es algo como le dije que qué le pasó pero que no va a ser una barrera para toda su vida Sin embargo se evidencia que eso hace parte de un apoyo de la familia para que él no se sienta minimizado para que él no se sienta afectado para que él pueda superar tanto psicológicamente como en el entorno social familiar y demás pueda lograr superar todas estas barreras que normalmente se dan de sobrellevar esta dificultad o esa limitante que tienen no

En el rol de profesor usted hace un momento nos hablaba de la parte de la integración de los estudiantes en condición de discapacidad y los demás estudiantes de acuerdo a la integración a generado de pronto ha generado alguna dificultad o la comunidad académica ha generado apoyos o alguna acción para sobrellevar a manejar muy bien ese tema de la discapacidad

bueno hay chicos que manejan muy bien el tema de la discapacidad Por qué al estudiante con discapacidad puede colaborar sus propios compañeros y percibe en ese sentido puede ser que haya caso de discapacidad física Qué bueno que lleven que no que no van a generar un cambio en el proceso de elaboración dentro del plan o cronograma académico no crear una nueva estrategia para poder llegarle ahí en ese aspecto porque eso no va a generar ningún caso pero ya la discapacidad visual porque hay un referente entonces un referente porque realmente es una discapacidad que entra a generar una limitante tanto para el profesor como para toda la comunidad académica porque genera una limitación en el quehacer del docente porque nos exige aún más tener aspectos en cuenta para poder dar orientar la clase y sobre todo en una profesión como la nuestra toda vez que se requiere y se le da a los estudiantes tanta lectura manejo de documentos manejo de lectura de los códigos de revisión de jurisprudencia entonces realmente eso es bastante complejo sin embargo pues este estudiante que yo tuve la experiencia de tenerlo Pues básicamente no me generó y no generó a también a los estudiantes un gran apoyo Porque él venía ya con un con una trayectoria con un proceso donde pudo hacer un proceso adaptación y cuenta con las herramientas por ello la institución académica pues realmente no fue necesario estar generando tanto apoyo y pues uno como docentes y genera un un impacto Al momento de llegar al aula de clase y realmente enfrentarse a esa realidad

y ponerse a determinar cómo voy a orientar la clase que puedo ayudarle Cómo le puedo orientar Cómo puedo dar de pronto ciertas directrices para que este pueda sentirse cómodo pueda adquirir los conocimientos y por y poder lograr el objetivo o la meta que efectivamente se tiene planteado

Herramienta que tiene esta grabadora y la colocaba decía usted que hace con eso empiezo a grabar la clase luego conecto la grabadora de computador y puntualmente lo que hace Es que le transcribe esto amor para que él con posterioridad pueda Escuchar nuevamente la clase y pueda tener sus guardados todas sus memorias es decir el mismo desarrolla formas diferentes maneras a través de los programas virtuales que se tienen y que genera el realmente un incentivo a los mismos docentes para que le puedan generar una una un verdadero apoyo y pues gracias a Dios este estudiante no ve un problema sino que por el contrario Busca siempre las soluciones para que el docente básicamente pueda y tenga la facilidad de poder tener las herramientas para que él pueda continuar con sus estudios

profesor una pregunta adicional en relación a los estudiantes de los dos últimos años de conformidad a la ley 583 del 2002 - indica que la práctica profesional se debe hacer dentro de los últimos cuatro semestres para el caso particular de nuestra institución académica ellos deben cumplir obligatoriamente con una exigencia y es básicamente de su práctica profesional usted al inicio de la entrevista nos decía que hace parte de ese cuerpo docente de tutores que orientan y apoyan al consultorio jurídico para que el dar cumplimiento a la Norma pero también para que el estudiante que pueda y llegué a séptimo semestre hasta décimo semestre logré no solamente generar un servicio a la comunidad tal como lo dice la norma sino adicionalmente a ello también esto tengan un proceso de formación completo es allí donde quisiera preguntarle cómo ha sido ese proceso con los estudiantes que cuenta con alguna discapacidad física cognitiva sensorial auditiva bueno de cualquier tipo de discapacidad Cómo ha sido ese proceso dentro de las prácticas profesionales, Quisiéramos tener conocimiento Si usted ha contado con algún estudiante con discapacidad si de pronto considera que las prácticas profesionales deben tener alguna especificación limita lineamientos claros para poder abordar a estos estudiantes con discapacidad o que ellos tengan unos lineamientos claros para la atención a los usuarios básicamente porque nosotros cumplimos con unas exigencias Sobre todo como es el servicio social a la comunidad entonces no sé si el consultorio jurídico actualmente cuenta con lineamientos claros que pronto les orienten a ustedes como tutores para cuándo es el momento de que llegue de alguna circunstancia estudiantes con discapacidad y quisiera saber si ha contado con alguna experiencia dentro de la misma

Si en relación a las prácticas profesionales no he tenido a la fecha ningún caso particular con estudiantes de discapacidad si de pronto con discapacidad Física Pero no hacía tenido o no tengo conocimiento de que existan unos lineamientos específicos en relación a ellos tengo conocimiento que la universidad Ha logrado hacer unas adecuaciones físicas a la institución para qué tanto los usuarios como los

estudiantes puedan acceder de manera mucho más fácil pero el consultorio jurídico mientras estado dentro del mismo no tengo conocimiento de que existen unos lineamientos claros o que nos lo hayan dado a conocer o que no los hayan capacitado para poder abordar o que tengan de pronto algunas actividades específicas para que ellos desarrollen no tengo conocimiento En relación a la hay varias modalidades dentro del consultorio jurídico no tengo conocimientos y las entidades cuando ellos cumplen esta práctica dentro de las entidades tengan algunas limitantes o de pronto no les guste que vayan y asistan estudiantes con discapacidad porque le genera más una carga no No la verdad no tengo conocimiento en relación a ello me acompañamiento hacia los estudiantes va dirigido a las asesorías orientaciones y demás y que yo sepa a la fecha no cuenta el consultorio jurídico ni la institución un lineamiento claro para estos estudiantes con discapacidad de cierta forma la universidad que es una persona con discapacidad sea realice algunas acciones con con la vicerrectoría con la vicerrectoría académica con el mismo programa que nuestro mismo consultorio jurídico recepcionando en algunos casos siendo esa persona que que que que ayude a moderar el tema pero pero creo que es importante que la misma Universidad empiece avanzar y al momento en que se esos alumnos lleguen a las prácticas pues de cierta forma permitirles y darles un abanico de posibilidades para que ellos puedan escoger en este en este aspecto es básicamente Sin que existan barreras donde las entidades colocan no permiten de alguna manera que éstos accedan de manera fácil y tengan una política inclusiva para los estudiantes con discapacidad empiezan a retraerse en de alguna manera en aceptar estudiantes con discapacidad por cuanto no cuenta con no se evidencia la agilidad en los procesos y en los procedimientos

doctor de alguna manera usted durante el transcurso de la entrevista enoja menciona dos dos tipos de discapacidad sí básicamente ha sido la discapacidad física y la discapacidad visto visual a lo largo de la profesión como profesor de la universidad Simón Bolívar usted ha encontrado estudiantes con algún otro tipo de discapacidad Ha logrado identificar otro tipo de discapacidad dentro de los estudiantes que se encuentran activos en nuestra institución

realmente he logrado identificar dos discapacidad tal como así lo he mencionadoEs decir logrado identificar a lo largo de mi rol como profesor la discapacidad física y la discapacidad visual Por el momento no m enfrentado a ningún otro tipo de discapacidad Pues que es de ahí de alguna manera logré yo identificar que pueda yo referirme y que de una otra manera y logré notar en los estudiantes sería excelente realmente que en ese filtro que se hace por parte de la institución no permita que los programas académicos de derecho tengan conocimiento y los programas adicionalmente a ello dentro de las diferentes capacitaciones reuniones inducciones y demás la universidad realmente genere un proceso de de dar a conocer a los docentes y los estudiantes con limitaciones de todo tipo con situaciones particulares que de pronto los mismos estudiantes traen para uno saber exactamente con que enfrentarse sabemos O tengo conocimiento que la

universidad se ha venido vinculando involucrándose en todo eso qué tiene que ver con las adecuaciones físicas de establecimiento para poder vincular y generar este proceso de inclusión pero sí sería excelente que la universidad logre de alguna manera de alguna manera logre la universidad articular no todos los procesos para que se pueda realmente tener una inclusión efectiva real y que los docentes sepan a que enfrentarse previamente

doctor que Elementos dentro del proceso de enseñanza de aprendizaje considera útiles para superar las barreras de discapacidad o de limitaciones que presentan los estudiantes o Los profesionales en formación aquellas circunstancias que de una otra manera o herramientas que el programa la institución o que usted mismo tenga para poder superar para poder fortalecer para generar un verdadero apoyo a estos estudiantes que cuentan con discapacidad

Yo lo que busco sobre todo es clases porque son muy de debate especialmente en temas de Derechos Humanos el tema de legislación ambiental con los mismos estudiantes de noveno de ética y responsabilidad social del abogado Por ejemplo yo le digo Mira yo tomamos este curso desde el punto de vista preventivo no para que luego cuando ustedes salgan a verse con la realidad no quiero amigos en las portadas de los periódicos por cualquier situación y empiezo yo traigo muchos casos de la vida real hechos noticiosos todo el tema del cartel de la toga puesto estas cuestiones ya por eso es que nosotros la profesión del abogado está muy abajo está muy muy debido a la forma en que algunos se comportan No yo le digo no le echamos la culpa la novela también también puede generar en ese aspecto entonces ahí donde se acuerdan de Betty la fea que eran los abogados de empresa también películas para que sepan a que se van a enfrentar y con ello buscaba que generar un debate que permitir mantener aquellos chicos aquellos estudiantes se vinculen sin ningún inconveniente y que puedan permitir y entender básicamente que puedan generar un conocimiento real por ello el debate permite que todos los estudiantes y dependientemente del rol independientemente de la discapacidad o de la limitante que tengan puedan tener una posibilidad de generar un criterio personal

Doctor dentro del proceso evaluativo Cómo logran determinar las competencias que adquieren los estudiantes dentro del aula de clase por de aquellos estudiantes con discapacidad debe generar algún adecuación dentro de los contenidos analíticos dentro de su criterio evaluativo para poder realmente generar unas competencias y poder determinar si se cumplieron dicha dichas competencias o dicho objetivo con los estudiantes con discapacidad

real realmente con el estudiante con discapacidad visual sí fue necesario realizar un examen independiente porque realmente a través de la plataforma virtual de la universidad Simón Bolívar que se llama aula extendida realmente no se logró no pude tener la posibilidad de que él pudiese lograr desarrollar su parcial dentro de esta plataforma por ello Pues realmente adecue después y que fuesen esos exámenes

orales para generar una igualdad entre ellos yo les preguntaba de alguna manera le dejaba preguntas por grupos y cuando entraban Pues básicamente lo que hacía era empezar desde la pregunta que le dejé empezar a bordar todos los temas que se vieron dentro del aula de clase y escucharlos Escuchar como ellos desarrollan o como ellos harían cumplirían lo que les quise dar a conocer durante el desarrollo del curso generándose un debate espectacular dentro de ellos mismos donde se refutan entre ellos mismos logrando que entre ver a ciencia cierta que efectivamente se lograba la competencia o si por alguna circunstancia se evidenciaba que generaba era mayor confusión dentro de los mismos esa es una de las formas de evaluación que yo manejo y que de cierta que cierta forma se pudiese cumplir con esos aspectos

doctor usted nos habla del aula extendida Para qué es la herramienta que utiliza la universidad para evaluar para mantener el material didáctico para los estudiantes Quisiera saber si esta plataforma realmente cuenta con una adecuación para estudiantes con alguna discapacidad

pues La verdad yo creería que sí está adecuada sin embargo no tengo Claridad en sí efectivamente existen las herramientas porque no las he utilizado sé que las universidades Pues ya están en un trabajo en un proceso de adecuación para poder hablar del tema de inclusión no pero Consideró que por la misma el mismo número de estudiante bajo en el tema de discapacidad pues no se ha dado conocer o no se tiene adecuada los sistemas para que efectivamente estos puedan acceder de manera fácil y igualitario para todos entonces para el caso particular que con el que yo he vivido con él que yo experimente con el estudiante de discapacidad visual el mismo estudiante hacía que uno se adecuará a los al material o a las herramientas que el utilizaba desde ahí supe que la universidad de alguna manera se estaba de cuando dentro de las herramientas de sistemas pero realmente tengo desconocimiento si ya se están utilizando esas herramientas es por ello que es lo más fácil puedes decir Vámonos todos para el examen oral y ya íbamos así En estos momentos como no tengo estudiantes con discapacidad desconozco si se está dando la utilidad del aula extendida en lo que tiene que ver para estudiantes con alguna limitación específica actualmente con el tema de la virtualidad no tengo conocimiento que tenga un estudiante con discapacidad Y pues obviamente las herramientas virtuales no le da utilidad alguna herramienta o las capacitaciones que nos han dado no nos han especificado que exista una herramienta donde los estudiantes con ciertas limitaciones o con alguna limitación específica tengan la posibilidad de acceder

doctor realmente actualmente con estas clases remotas que se estamos utilizando como muchos dicen herramientas virtuales que estamos dando a conocer considera que de pronto nosotros como profesores no nos damos cuentas que efectivamente existan estudiantes con discapacidad

Pues yo creo que sí definitivamente es importante identificar a los estudiantes con discapacidad y pues ahorita con discapacidad es más compleja la forma para

poder identificarlos por cuanto existe una limitante en el uso de la cámara muchas ocasiones no cuentan con con computadores adecuados para aprender micrófono y demás caso particular no obligó a los estudiantes utilizar cámara lo que sí buscó Es que la clase sea muy participativa dentro de los temas a medida que voy desarrollando Y a medida que va voy a volución ando se baja de cuando al sistema tanto los estudiantes como el curso normalmente el primer día sí buscó la manera de conocer a los estudiantes que digan su nombre y que indiquen que esperan de esta manera Qué es de alguna manera podido escuchar o conoce relación al curso que vamos a empezar a bordar Y empezamos a abordar a través de preguntas algunos aspectos muy específicos de la vida cotidiana si por ejemplo de ambiental empezó a establecer si reciclan o no recicla Si hacen o no hacen y de alguna manera Uno los aprende a conocer dentro de ese primera semana de clase donde genera 1 la parte introductoria pues de esa manera ellos logran ir identificando y logra ir uno identificando a los estudiantes

Doctor Cómo identificar de alguna manera aquellos factores que inciden en la dificultad de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad

de alguna manera pueden ser las herramientas la forma también como planifica las clases los docentes los profesores el tipo de discapacidad que tenga el estudiante el desconocimiento del profesor de la utilización de algunas herramientas pedagógicas claras de las normas que existen actualmente de las políticas y existen dentro de los establecimientos y de los mismos derechos humanos que efectivamente nos han venido orientando sobre la verdadera inclusión y el docente básicamente tiene que ir orientando de manera clara de manera detallada para que las personas con la limitación que se tenga pueda ir entendiendo y pueda involucrando en el caso particular que Yo viví no me pude dar cuenta que la aquellas personas que aquellas personas con la discapacidad visual básicamente orientada a medida que iba pasando las láminas yo colocarle iba diciendo dentro de la lámina número uno vamos ahí desear tal cosa estoy pasando la lámina número dos y vemos esto otro para que para que él como que se lo vaya estructurando en su propia mente con ello Consideró que generaba un verdadero una verdadera inclusión y con ello él no se sentía diferente o aislado del grupo que efectivamente se tiene

doctor entre las barreras es la auto aceptación del mismo estudiante el conocimiento de la misma forma en Cómo se estructura su sus habilidades que efectivamente cuenta

realmente creo que que los estudiantes que han avanzado psicológicamente que conocen su enfermedad y que apoyan también incluso a uno mismo como docente como es el caso particular de este estudiante con discapacidad donde él él le indica uno Qué espera de la clase como Espera que lo apoyen y que tiene el de herramientas para apoyarlo a uno también como docente entonces básicamente es un estudiante

que más que darle una herramienta es él quién da las opciones para uno poder articular todos los procesos

doctor la universidad Simón Bolívar a lo largo de lo que usted lleva como profesor como docente como administrativo ha brindado algún servicio de capacitación referente al tema de inclusión de las adecuaciones pedagógicas de las adecuaciones curriculares que efectivamente se tienen que brindar o que busquen brindar una unas capacitaciones un verdadera inclusión con los estudiantes de discapacidad

se la universidad Simón Bolívar cuenta con política institucional sobre el tema de discapacidad nos ha dado capacitaciones sin embargo Pues no ha generado una formación pedagógica lineamientos claros de el quehacer de cómo llegó de Cómo debo enfrentarme a a cada una de las de las ciudades si puedo identificar Cómo logró que los estudiantes estén avanzando dentro de los objetivos de alguna manera si hay una pequeña limitación institucional por ejemplo para el caso particular de la discapacidad física para que los estudiantes puedan acceder a cualquier piso a cualquier lugar donde ese porque básicamente ellos si hay una adecuación institucional Pero ellos deben estar solamente en el primer piso y no no puede bajo ninguna circunstancia acceder a los otros pisos cuando el tema de la inclusión realmente permite a que los accesos hacia todas las sedes hacia todos los planteles hacia toda la infraestructura puedan acceder sin ningún inconveniente y claro ellos se ven enfrentados también a la limitante de que el docente muchos momentos se enfrenta es en el momento en que ve al estudiante y se da cuenta de que ahí existe un estudiante con discapacidad entonces realmente la universidad no hace partícipe al profesor con el conocimiento que efectivamente ese tiene o con el entorno que vamos a vernos enfrentados

doctor usted nos dice que la universidad efectivamente ha dado capacitación Quisiera saber básicamente en torno a que han sido las capacitación que ha orientado la universidad Simón Bolívar si has ido en torno a la normatividad exigente existente si nos ha dado en relación a lo que tiene que ver a las formas de ejecución a la pedagogía a la sistematización que se tiene por parte de la institución a los avances que ha logrado tener la universidad exactamente en relación a que la universidad ha dado esas capacitaciones

Pues realmente en estrategias pedagógicas No hemos tenido capacitación por parte de la universidad Yo creo que la universidad tiene una deuda con los profesores con los mismos estudiantes porque realmente debemos empezar a solventar ese esa deuda que se tiene Porque en cualquier momento vamos a tener a un estudiante con discapacidad cognitiva psicológico social visual auditiva y enfrentar o lograr avanzar en este gran reto es bastante complejo y realmente el docente no no estamos 100% adecuados para eso

doctor usted dentro del discurso ha manifestado que la universidad cuenta con políticas institucionales en torno a la discapacidad usted de alguna manera conoces a política la universidad Simón Bolívar has dado a conocer esa políticas a través de o sea dado alguna situación específica donde efectivamente la universidad ha mostrado ha dado conocer a visualizado ha mostrado total la comunidad académica esta política es se han hecho capacitaciones donde se da a conocer esta esta política institucional

bueno la universidad ya cuenta con la política sobre discapacidad la universidad ya se ha empezado en lo que tiene que ver con infraestructura dentro de la planta física por ejemplo cuenta con un escritorio especial a que el estudiante con discapacidad visual Sin embargo este estudiante Pues no le interesa realmente que le entregarán una silla especial por cuanto el estudiante puede sentarse en cualquier silla como él decía mi limitación no genera en relaciones físicas y no es visual realmente de existir lineamientos claros que no generen una no generen una estigmatización una exclusión del estudiante sino al contrario un efecto dinamizador inclusivo igualitario y que tengan el mismo acceso a todo y que sea básicamente integrador que no sea una carga para el profesor o para cual los compañeros que sobre cuando llegó el momento que llega el compañero y para uno es un complique porque toca Buscar el escritorio porque toca Buscar la forma para el acceso y demás no debe ser así es ahí donde el programa con el apoyo de bienestar universitario debe generar todas esas estrategias estrategias Asimismo pedagogía debe generar unas estrategias claras para poder abordar cada una de las de las formas de discapacidad de los grados de discapacidad

doctor usted sabe si durante el tiempo que ha llevado existen personas con manejo de inclusión personas que sean especializadas que estén escritas a la universidad o que tenga la posibilidad de generar un verdadero apoyo a estos estudiantes y obviamente al cuerpo docente

Bueno yo tengo conocimiento de que efectivamente hay estudiantes que manejan un lenguaje de señas que dentro del mismo programa existen estudiantes con estas honestos con estas herramientas sé que el consultorio jurídico actualmente se está viendo muy involucrado en todas estas situaciones específicas y está generando una verdadera sensibilización en los estudiantes Y pues también no solamente las capacitaciones sino que también asesorando a esas personas con discapacidad por ejemplo en el consultorio jurídico cuando llegue una persona externa a la universidad y los estudiantes sepan Cuál va a ser el manejo que cuenten con las herramientas no lo tengo Claro pero sé que el consultorio de alguna manera a generado capacitaciones y si se hace necesario tener la técnica la experticia la capacidad la herramientas tecnológicas para poder atender orientar y entregar el conocimiento que se debe hacer de manera externa aquellas personas que lo necesitan porque de alguna manera lo mínimo puede ser lo máximo para ciertas personas

doctor la comunidad educativa conoce las políticas institucionales que efectivamente se tienen conocen realmente considera que realmente estamos teniendo un proceso inclusivo igualitario incluyente con las personas con discapacidad y cuando hablamos de la comunidad educativa estamos hablando de los estudiantes de los profesores de los cuerpo administrativo de las personas externas e internas que hacen parto de manera directa o indirecta que son contratadas por parte de la universidad para que ellos puedan realmente dar uso eficiente de estas políticas

yo creo sí yo creo que las capacitaciones son necesarias se deben revisar y pues yo fui parte de los del scout y hablamos de la buena obra el servicio del día donde uno ayudaba a las personas mayores de la tercera edad los niños ayudando a con el mercado a las personas que lo necesitaban Por lo cual yo creo que así cómo nacemos iguales en dignidad y derechos esa igualdad realmente se tiene que dar a conocer y básicamente no puede generar Barreras y se necesita que del grupo de vigilancia tengan el conocimiento necesario las políticas claras institucionales que identifiquen a las personas con que cuenta con discapacidad y puedan saber qué Qué deben hacer como lo deben hacer sin que vayan a generar una vulneración de derecho mayor Asimismo las personas de servicio generales porque esto es un efecto integrador el hecho de ayudar no genera que lastimé o que afecte a la persona sino que una ayuda a la persona con discapacidad sin que está considere que se le está limitando o se le está generando una afectación o genere un rechazo sino que al contrario Qué es acción que se haga es una acción positiva es por ello que la universidad si debe socializar Y lograr que realmente todo pero absolutamente toda la comunidad educativa conozca maneje y genere un efecto dinamizador y efectivo en las políticas nacionales e internacionales de el tema de inclusión

Entrevista Docente 4

En primer lugar Quiero agradecer inmensamente por participar en esta entrevista para mi proyecto de investigación donde dejó muy claro que usted como profesor en la universidad Simón Bolívar es una informante clave parte de este proyecto de investigación que estoy adelantando en mi doctorado en educación en la universidad pedagógica experimental en Rubio Venezuela. aclaró que esto no será entregado a ningún a la institución educativa de la universidad Simón Bolívar ni tampoco a la upv lugar donde estoy desarrollando mi doctorado en educación entonces Busco básicamente adelantar Y lograr mi proyecto de investigación donde genere de manera clara lo que es el quehacer del docente en la universidad Simón Bolívar en el proceso de inclusión

quisiera antes de iniciar las preguntas que nos dieran conocer cuánto tiempo lleva dentro de la universidad Simón Bolívar como docente y Qué cargos ha venido ostentando dentro de la misma qué curso está orientado

bueno mucho gusto Soy profesora la universidad Simón Bolívar pero también soy funcionaria administrativa del programa académico derecho en el cargo de coordinadora de prácticas externa en algún momento aproximadamente 2 años y actualmente como coordinadora de formación de esta Alma mata y orientado en los grupos de séptimo octavo noveno cuarto semestre del programa académico derecho aproximadamente tengo como experiencia docente dentro de esta Alma Mater 6 años y medio

En estos momentos doctora Me permito en esta entrevista colocar una lámina donde va a ir observando unas preguntas que son preguntas generales que baile realizado sin embargo quiero que tenga muy claro que de estas preguntas generales a medida que vayamos realizando nuestra entrevista y usted me va dando como es el desarrollo de sus clases dentro del programa académico derecho como profesora de la universidad Simón Bolívar en lo que tiene que ver con el quehacer del docente van a surgir nuevas preguntas para profundizar sobre la temática que estamos investigando en estos momentos quisiera saber si efectivamente tiene Claridad en la temática la temática que vamos a abordar hace referencia a La aproximación teórica del quehacer docente frente a la inclusión De personas en condición de discapacidad en la educación superior.

Sí doctora Diana tengo conocimiento sobre la temática y sobre el trabajo investigación que usted está adelantado quedó atenta Al iniciar a la entrevista

Bueno mi apreciada profesora el proyecto de investigación que estoy adelantando como les decía hace un momento en el doctorado en educación es sobre el quehacer del docente en los estudiantes con discapacidad sabemos que hay existencia de varios tipos y grados de discapacidad como lo has dicho las organizaciones internacionales y estipulado dentro de innumerables normatividades legales y jurisprudenciales sin

embargo se habla de algo muy relevante para nosotros y es la verdadera inclusión educativa en todos los niveles para lo cual Me permito preguntar cómo programa como profesora del programa académico derecho como planea como la organización de sus clases por parte de usted como profesora o cuáles son los lineamientos que queda la institución educativa en relación a los estudiantes con discapacidad?

Bueno básicamente el profesor tiene la libertad de programar de planear su curso sus estrategias sin embargo hay unos lineamientos de parte de la universidad Simón Bolívar y propiamente el programa académico derecho y es básicamente en lo que tiene que ver con el contenido analítico, Contenido programático Qué es el plan de todo lo que se va a llevar es la temática un recurso propiamente dicho la didáctica en ese proceso de aprendizaje si es el profesor que se encarga de adelantar la planeación nosotros como profesores lo hacemos de manera general sin tener conocimiento que existen o que vamos a tener estudiantes con algún tipo de discapacidad y pues siendo muy sincera inicialmente se hace una planeación asumiendo que los estudiantes no cuenta con ninguna discapacidad con alguna situación problemática en el transcurso del período académico es que nos vamos dando cuenta que tenemos o Contamos con estudiantes con discapacidad y Pues básicamente aplicaría unas nuevas metodologías nuna nuevas estrategias con el apoyo y la ayuda del mismo estudiante o de los compañeros para que puedan lograr las competencias y el aprendizaje que se tiene proyectado el docente o el profesor es totalmente autónomo para manejar la didáctica que desea subir para su curso

gracia usted Como profesora Cómo logra integrar a los estudiantes con discapacidad Y si durante el transcurso de su carrera o profesión como profesora ha contado con estudiantes con discapacidad?

Bueno básicamente en este tiempo como profesora de más de 6 años si es contado con estudiantes con discapacidad psicosocial física visual y cómo se ha logrado integrar Pues básicamente yo Solicito mucho el apoyo el acompañamiento de bienestar universitario Qué es como la coordinación encargada de apoyar y también la coordinación pie a para el apoyo a este tipo de situaciones particulares dentro del aula de clase siempre trato de impartir como una reglas dentro de la convivencia y se trata de integrar al estudiante dentro del proceso de aprendizaje en algún momento tuve estudiantes con alguna discapacidad psicosocial como una afectación daño psicológico el cual era bastante complejo lo cual logramos sacar Avante nunca lo aisle sino que al contrario lo hice parte del proceso con los estudiantes donde él era un actor participativo y él Pudo incluirse hoy vincularse mucho al grupo y los mismos compañeros entendieron la situación y generaron un apoyo real al compañero

doctora usted me menciona que cuenta con un apoyo real de bienestar universitario cuando usted habla de este departamento de bienestar universitario y nos habla de la coordinadora pda significa entonces que la universidad Simón

Bolívar cuenta con un lineamiento Claro en relación a los estudiantes con discapacidad o es usted como docente quién De pronto da la solicitud para estas dependencias para poder lograr de pronto un apoyo real?

A mi parecer creo que nos hace falta mucha falta empezar a trabajar las temáticas de inclusión y de discapacidad dentro de la universidad realmente hace falta todavía hace falta en lineamientos hacen falta políticas institucionales claras que nos generen un apoyo a nosotros como profesores cuerpo administrativo Porque realmente uno como profesor se queda corto Discúlpeme la expresión pero es que realmente nos hace falta capacitación sobre esta temática qué tanto se está hablando en estos momentos y los docentes o nosotros como profesores realmente desconocemos muchísimo los tipos de discapacidad los grados de discapacidad y se tiene que mirar desde muchos puntos de vista y los actores deben conocer Cómo se es el de es el actuar o el quehacer que al abordar un estudiante con discapacidad ellos realmente en cuenta con un apoyo psicológico entre la universidad sólo uno lo como profesor lo que hace uno por eso que conoce el procedimiento lo que hace remitir al estudiante a estas dependencias que le pueden dar un apoyo a El y núcleo familiar Y pues presentar el caso porque es lo que medianamente conocemos que la universidad genera un apoyo desde estas dependencias y porque esas son dependencias que ayudan a la estudiante cuando cuentan con alguna dificultad en superarse los procesos académicos sus Sin embargo tengo que ser muy realista que estamos bastante atrasados en este tema procesos académicos

Doctor Aún se mencionó que hay trabajo en las prácticas profesionales y teniendo conocimiento básicamente es que estas prácticas profesionales están estipuladas las normas para los estudiantes del programa académico derecho si por alguna circunstancia dentro de los estudiantes intervenían y que cumplan con las prácticas profesionales ha tenido alguna experiencia con estudiantes con discapacidad Y si estás prácticas profesionales la dirección o el programa académico derecho o la universidad Simón Bolívar tiene algún lineamiento en relación a la ejecución de estas prácticas?

bueno Durante este tiempo que estaba en consultorio que así de pronto no tenga contacto directo sigue tenido contacto indirecto por ser la coordinadora de formación de los profesores que son tutores Y claro que hemos tenido estudiantes con discapacidad y también tengo conocimiento de que consultorio jurídico ha tenido bastante mejor en él en lo que es el conocimiento de la norma de tema de discapacidad en el tema de capacidad jurídica pero básicamente en lo que tiene que ver con el lineamientos institucionales del programa académico derecho sobre lineamientos claros para pedagogía para estos estudiantes con discapacidad o con algunas limitaciones realmente no lo tenemos a la universidad realmente le hace falta muchas capacitación sobre pedagogía metodología para hacer intervención a estos estudiantes

En las prácticas profesionales hay existencia de diferentes modalidades para que los estudiantes seleccionen como desean de hacer sus prácticas y como litigantes. Cómo despacho en las entidades públicas en las actividades privadas como están haciendo esto la universidad Simón Bolívar en realmente en las instituciones externas en contacto con estudiantes que tengamos con discapacidad para la ejecución de estas prácticas profesionales o realmente ellos tienen de pronto. Como no hay lineamientos como lo ha manifestado usted no les permite de pronto algunas algunas de algunas modalidades de práctica ejecutar?

bueno básicamente se que la directora de consultorio jurídico ha estado adelantando algunos procesos con el Ministerio y sobre lineamientos. En relación a lo que tiene que ver para todo lo que tiene que ver con inclusión sin embargo pues realmente no hay lineamientos institucionales no tenemos políticas institucionales no realmente sea aborda a medida que vamos teniendo los estudiantes que vamos desarrollando algunos aspectos relevantes de cómo tratar a estos estudiantes para garantizar los derechos a la educación al libre desarrollo a las selecciones las modalidades de práctica entonces por eso siempre he manifestado que nos hace falta realmente mejorar sé que estamos dando algunos pasitos. Pero sabemos que nos hace falta bastante para alcanzar los objetivos que efectivamente se establece del internacional y nacional realmente nos toca a veces improvisar.

Doctora ustedes nos mencionaba que usted tuvo a estudiantes con discapacidad. Quisiera saber qué tipo de discapacidad se ha enfrentado durante estos seis años o más de 6 años que usted ha estado dentro del programa académico derecho?

bueno básicamente tenido sobretodo estudiantes con discapacidad física reducida discapacidad visual discapacidad o limitación en el proceso de aprendizaje también puedo decir que discapacidad psicosocial hemos tenido en la universidad.

Doctora Qué elementos de en el proceso de aprendizaje y enseñanza utiliza ustedes o genera como punto de apoyo dentro de. Al momento de abordar a los estudiantes con discapacidad en el aula de clase. Porque durante la entrevista usted nos ha dicho que tenía un punto de apoyo a los dependientes de piel y bienestar universitario pero cuáles elementos a fin de lograr las competencias que se tienen planteadas en el contenido analítico del programa académico derecho?

Bueno realmente dentro del proceso de aprendizaje y desarrollo realmente tenemos que entender los diferentes actores profesores estudiantes coordinadores y realmente profesor tiene que tener muy claro y conocer.Cuál es la discapacidad Y qué grado discapacidad tienen los estudiantes para poder buscar esas herramientas y hay que analizar si son una discapacidad temporal o permanente entonces un tema que es importante conocerlo profundizar y la educación pues es ese derecho popular que tiene todo ciudadano para acceder a una educación inclusiva primero que todo entonces hay que tener conocimiento Y en segundo lugar Cómo abordar Cómo se

debe intervenir a este tipo de estudiando también hay que conocer a todos los estudiantes que no tengan discapacidad porque hay muchísimas diversidad porque también afecta la parte psicológica parte cultural y pues usted sabe que nosotros estamos en zona de frontera donde también no llegan muchos migrantes con diferentes situaciones y el estudiante es un actor participativo y por eso necesitamos esos lineamientos y esas rutas para poder enfrentar esas situaciones en lo personal no soy experta pero trato de profundizar de conocer para enfrentarme y evitar de pronto que genere una vulneración de derechos a las personas y también entender cómo reacciona no Cómo es la actitud de los demás de los compañeros de las demás cuerpo docentes directivos administrativos Y entonces por eso lo primero que uno debe hacer definitivamente es un diagnóstico y conocer mis estudiantes y en consecuencia de eso se empiezan a aplicar diferente de didáctica o metodología y el acompañamiento psicológico si es necesario se pide la ayuda el apoyo el refuerzo y la universidad Pues también cuenta con monitores que que nos permite generar un apoyo con los mismos estudiantes o si cuenta con una discapacidad de índole intelectual también se busca el apoyo de esos monitores y pues puede decirse que son los llamados sombras Para el apoyo en las actividades académicas que se les van dejando al estudiante y pues todo eso es lo que se le puede aplicar en este tipo de procesos

Doctora usted nos hablaba del diagnóstico Qué se debe hacer en la primera semana o en esta semana introductoria donde buscamos conocer los estudiantes Cuáles son las perspectivas y demás como dejé el quehacer en las clases remotas o en las herramientas virtuales o como estamos desarrollando actualmente las clases dada la situación pandémica que efectivamente tenemos como ha venido siendo esa identificación de esas barreras o esas discapacidades con las que cuentan los estudiantes?

bueno actualmente tenemos que recurrir con ayudas tecnológicas Y pues el estudiante es muy importante en el proceso no es imposible hacer un diagnóstico de manera virtual Y pues trato de conocer cual está estudiantes tienen dificultades con la conectividad con equipo de cómputo con dificultades en Plus en las herramientas y con ello Pues busco general de confianza para que el estudiante sin ningún tipo de limitación pueda decir delante los compañeros delante de todos los compañeros del salón y porque tenemos que ser muy prudente porque nos encontramos con todo tipo de estudiantes Básicamente nos toca Buscar una empatía propiamente dicha en el estudiante para que pueda tener como esa voluntad esa confianza en contarnos lo que sucede o lo que de pronto tiene como a ver cómo ha sido ese proceso Cuál de pronto son las molestias que efectivamente le ha generado Cuáles son de pronto las limitaciones que misma Universidad o por los mismos compañeros le genera de pronto algunas molestia algún malestar por su misma discapacidad o por su misma condición Y cuando se empieza la situación pues dar esa ayuda y no ser apático a las situaciones que efectivamente se tiene porqué no decir a cumplir solamente las actividades académicas porque nos toca enseñar a ser profesionales pelo

profesionales humanistas y contribuirá que ese ser humano que tiene una discapacidad también cuenta con elementos que fortalece desde otras perspectivas que tiene otras habilidades que cuenta con otras herramientas o con otros elementos que puede incluso dar mucho más que los demás compañeros porque ellos cuentan con sentidos mucho más desarrollados o con herramientas tecnológicas y conoce muy bien su discapacidad Y de pronto ha tenido un acompañamiento real y pues pienso que la universidad debe dar a conocer con esa entrevista inicial Única y exclusivamente para fines de que el docente o el profesor cuente con previamente Qué tipo de estudiantes estamos involucrado obtener de pronto algunas reuniones pedagógicas metodológicas De qué tipo de estudiantes nos están llegando Con qué tipo de discapacidad y limitaciones tenemos a fin de saber abordar con ello ir haciendo los lineamientos de manera clara y que todos los docentes la parte administrativa eso funcionarios personal externo que tenemos dentro de la universidad conozca todo este tipo de situaciones Esto hace que la universidad de pronto la institución cuente con mayores herramientas con mayores circunstancias mejores universidades de como una institución inclusiva

Doctora en el proceso de aprendizaje tenemos un aspecto importante y es el proceso evaluativo Cómo se hace o como profesor Cómo se hace para lograr entender que esa persona con discapacidad realmente cuenta con esas competencias o está escribiendo esas competencias que usted ha forjado y la misma institución ha proyectado?

Básicamente Yo pienso que es la persona con discapacidad no se le tiene que dar un trato diferente hay que buscar en la metodología para utilizar en todo el grupo con todos mis estudiantes en la medida que yo pueda conocer a fondo a mis estudiantes por lograr con estrategias para todos los estudiantes y no relegar ni excluir ni tratar de una manera a un estudiante de otra manera otra porque esa no es la verdadera inclusión Entonces no puedo yo hacer un examen oral al estudiante por ejemplo con discapacidad visual no debo hacer el examen oral a todos los estudiantes para que ellos se cuenten con una verdadera inclusión entonces por eso es que se tiene que indagar sobre tipo de discapacidad del grado de discapacidad y la situación que se nos presente

Cómo desarrolla usted el proceso evaluativo actualmente dentro de las actividades remota o virtualidad o de las clases Blender porque sabemos que la universidad Simón Bolívar cuenta con una herramienta virtual que se llama el aula extendida entonces que tenemos algunas expectativas especiales en relación a esta aula virtual para los estudiantes?

bueno Yo realmente hago muchos talleres individuales y en grupo precisamente para que se logre vincular, analizar generar ideas crear situaciones en torno a un caso particular para fin de tener momentos de discusión para fortalecer o de pronto tener algunas situaciones particulares y pues Por el momento no he tenido conocimiento

que la evaluación Es que yo he realizado Qué es envase la casuística paseo las herramientas que cuenta el aula extendida sobre situaciones reales cuenta con alguna dificultad mis estudiantes

Doctora el aula sentido que la universidad Simón Bolívar cuenta la universidad Simón Bolívar Qué es como esa herramienta para poder tener ese soporte ese material didáctico evaluaciones y demás cuentan con alguna herramienta que nos permita nosotros de pronto generar un punto de apoyo para los estudiantes con discapacidad?

Bueno realmente yo trabajo mucho el aula extendida por ser coordinadora de formación Y sí cuenta con un espacio de tutoriales y lo que hacen básicamente en la universidad es identificar esta identificando los estudiantes con discapacidad a fin de capacitar y buscamos dar unos lineamientos a esos docentes que tenían estudiantes con discapacidad y pues Buscamos que se colocará usted tuviese material para apoyo y pues realmente espaciosa y propios y demás no realmente no los tenemos

Buenas noches un caso particular con discapacidad visual Y pues nosotros le comentamos encontrarse con un estudiante pero esa es la manera en que se da el Comunicado

Doctora dentro del aula de clase usted ha hecho algunas adaptaciones pedagógicas o metodológicas curriculares y extracurriculares cuando se encuentra con estudiantes con discapacidad?

Realmente no he realizado Adaptaciones fuertes a plan de formación o a mí metodologías y demás básicamente ha sido más en el proceso de evaluación de pronto Tengo muy en cuenta el tipo de situación que tiene el estudiante o buscó mucho apoyo con los demás compañeros de grupo que ya viene con ellos y de alguna manera conoce como se puede trabajar con ellos cómo se puede adecuar generar un verdadero apoyo y demás

Bueno así momento hablamos de cómo identifica usted actualmente los estudiantes con discapacidad en las clases remotas realmente ha tenido un caso en este año que hemos tenido con Estas actividades son actividades virtuales o con herramientas virtuales?

bueno básicamente no he tenido situaciones muy particulares pero sin embargo yo trabajo mucho el tema de la empatía con los estudiantes y Buscar Pues un apoyo y un espacio para que los estudiantes tengan esa esa posibilidad y Pues básicamente tenemos de antes con bajo deshice de académico que buscamos generar apoyo con una verdadera incidencia

Cómo identifica los factores que inciden en los estudiantes o las personas en condición de discapacidad cuando usted está actuando en el cumplimiento de su actividad como profesora?

Bueno se logra identificar básicamente yo porque conozco muchísimo en relación a los profesores y las diferentes particularidades general sucediendo a lo largo y con que estudiar pero básicamente me particularidades con los demás compañeros la puedo yo hablar con los demás y yo le había comentado a uno sobre la dificultad de las limitaciones Las barreras que tienen los demás estudiantes

la universidad Simón Bolívar hace capacitaciones en relación al tema de discapacidad sobre la norma sobre pedagogía sobre metodología sobre cómo abordar como conocer los diferentes tipos de enfermedades grado de dificultad situaciones particulares Cómo se abordaría eso que está haciendo la universidad Simón Bolívar en pro apoyada ese profesor en pro de brindarle estrategias a los docentes?

Apenas la universidad está como avanzando tengo conocimiento que la universidad está haciendo como una investigación como un análisis como estudio de cómo se deben enfrentar este es decir es como una proyección pero por el momento no se no se han dado capacitación se han dado capacitación de manera genérica pero desde la parte metodológica pedagógica y demás realmente no en el aula extendida Pues de pronto se han dado algunas lineamientos para poder tener muy en cuenta al estudiante con alguna limitación no. definitivamente que tenga conocimiento no nos han ofrecido capacitaciones reales reales.

Tiene conocimiento que la universidad tenga una política institucional sobre discapacidad?

bueno básicamente Ese es el del consultorio jurídico están perteneciendo a una red de consultor de consultorio jurídico una red que se llama Tejiendo justicia es tema de lo que tiene que ver con discapacidad y sé que ahí en consultorio jurídico hacen algunas capacitaciones a los estudiantes para bordar esto pero lineamientos básicamente desconozco que tengamos lineamientos propios institucionales que nos orienten a nosotros o por lo menos no lo han divulgado

Considera que toda la comunidad educativa de la universidad Simón Bolívar es igualitaria Es equitativa realmente cuenta tanto la parte administrativa docente estudiantil trabajadores externos trabajadores de contratación externa que pronto tengan algún alguna situación igualitaria con los estudiantes con discapacidad y las personas y externas que vienen a visitar nuestra institución que cuenta con discapacidad?

Consideró que falta mucha preparación a toda la comunidad educativa porque ese está como improvisar mucho en lo que tiene que ver con el tema de discapacidad

de Cómo es el trato Incluso en el aspecto físico en el planeamiento físico de la institución también se tiene que hacer adecuaciones reales para que puedan todos moverse y está en un proceso y en un lugar real donde se sientan a gusto donde se sientan incluidos

Bueno pues doctora quiero agradecerle por este espacio que nos agradó de la entrevista de conocer sobre Cómo es el quehacer institucional el quehacer profesional suyo como docente muy amable un fuerte abrazo bendiciones.

Entrevista Docente 5

Muy buenos días profesora quiero agradecerle en primer lugar por aceptar esta entrevista que se desarrollará a fin de adelantar mi proyecto de investigación en el doctorado en educación que actualmente me encuentro realizando donde busco teorizar en relación a el desarrollo en la praxis docente frente a los estudiantes en condición de discapacidad en la educación superior es por ello que la investigación va encaminada al desarrollo al quehacer a la ejecución de esas actividades propias de los profesores en relación a todo lo que tiene que ver con la verdadera inclusión, Quiero en primer lugar darle a conocer que esta entrevista no va a ser entregada ni a la universidad Simón Bolívar institución a la cual usted labora ni tampoco será entregada a ningún entero o a la institución donde estoy desarrollando mi investigación sino que lo que buscamos es poder tener Claridad en Cómo se está ejecutando si existe política si existe inclusión verdadera como actualmente tanto a nivel internacional como a nivel nacional se está actualmente hablando motivo por el cual pues les informo que usted es una informante clave Dentro de este proceso de investigación.

Quisiera conocer cuánto tiempo lleva dentro de la universidad Simón Bolívar, que cargos ha ostentado y que cursos ha orientado en el programa académico derecho.?

bueno Dra Eliana quiero agradecerle por esta invitación dado que me encanta este tema de investigación que usted está desarrollando que si bien es cierto es bastante extenso por los diferentes tipos grados y formas en la que existen discapacidad y que Obviamente que como docentes podemos encontrar en el caminar de la ejecución de nuestras actividades propias, Para dar inicio a su pregunta quiero aclarar que yo empecé en el 2012 dentro de la universidad Simón Bolívar aproximadamente 9 años dentro de esta Alma Mater, he tenido Diferentes cargos allí dentro de la universidad inicie como coordinadora de un programa adscrito a las prácticas profesionales con un programa especial que se estaba desarrollando dirigido exclusivamente a víctimas del conflicto armado posteriormente, Posteriormente pase a ser coordinadora del programa de extensión del programa académico de derecho Que incluya todo lo relacionado con educación continuada práctica profesional sector externo posteriormente fue coordinadora de sector externo continúe siendo profesora del programa académico derecho y actualmente directora del consultorio jurídico donde actualmente ostenta aproximadamente 4 años Qué es donde se desarrolla la práctica profesional de los futuros abogados egresados de la universidad Simón Bolívar.

Profesora qué cursos ha orientado durante el tiempo que ha estado en la educación superior?

Doctora Eliana inicie orientando todo lo que tiene que ver con los mecanismos alternos de solución de conflictos en Colombia dentro del programa académico

derecho, Manejo y negociación de conflictos en noveno semestre he tenido la oportunidad de Oriental civil personas así mismo orientar las clases del consultorio jurídico que es de séptimo octavo noveno y décimo semestre.

profesora, vamos a empezar propiamente hablar en relación a todo lo que tiene que ver con el quehacer docente para la investigación que les acabe de comentar, Voy a proyectar las preguntas que le voy a practicar dentro de la entrevista sin embargo quiero dar Claridad que no son única y exclusivamente ese tipo esa pregunta que van apareciendo ahí sino a medida de la conversación que vamos teniendo dentro de la entrevista puede surgir nuevas preguntas que permitan profundizar sobre las actividades propias que va desarrollando dentro del programa académico derecho de en la universidad Simón Bolívar

Ustedes como docente del programa académico derecho como organiza como estructura las las clases que va a orientar en los diferentes cursos que entrega por parte del programa académico derecho, Usted desarrolla el contenido el programa las actividades dirigido a todos los estudiantes de manera genérica o lo hace de acuerdo a cada foto a cada estudiante Sí Cuenta con estudiantes con discapacidad con esto algún tipo de limitaciones o barreras que estos estudiantes tienen?

Bueno realmente yo como profesora realizó organizó una estructura de manera general para todos los estudiantes no tengo en cuenta especificaciones y demás sino que yo las organizo tanto el contenido que voy a orientar como las actividades curriculares y extracurriculares de manera genérica sin contar que de pronto vaya a tener algún estudiante con discapacidad, He tenido sobre todo dentro de mis cursos esto discapacidad psicosocial eso nos vamos dando cuenta nosotros como docentes a medida que va orientando la clase y algunas situaciones porque ellos normalmente no lo indican no lo manifiestan es y máxime cuando estamos en estos momentos de virtualidad o clases remotas realmente es la mucho más fácil de la presencialidad porque básicamente uno detecta visualmente las limitaciones de las barreras las situaciones que para tener el estudiante en temas de aprendizaje o por discapacidad en abordó el tema hay estudiantes o compañeros que lo manifiestan en las discapacidades o las situaciones que efectivamente se tienen pero normalmente ellos propiamente no lo no hacen la manifestación. reto amplios Grandes como discapacidades sensoriales cognitivas pues no he tenido la experiencia de mi aula de clase no lo he detectado a Claro pero no como no lo he tenido no no puedo contarle la experiencia sí efectivamente se estructura que tiene que ser de manera obligatoria la estructura de las clases porque uno ama de cuando semanalmente todo lo que tiene que ver con las clases cuando uno encuentra con una persona que cuenta con alguna complejidad o alguna dificultad hasta el momento no he tenido ningún tipo de inconvenientes con estudiantes máxime cuando el apoyo de los compañeros es bien relevante.Y pues realmente no me ha alterado lo que tiene que ver con la organización propiamente dicha de las clases y el contenido analítico que yo diseñado hasta el momento

Doctora más allá de los contenidos curriculares los otros aspectos como lo es la estructuras físicas a las limitaciones a las barreras físicas institucionales que se tiene como ha sido esa experiencia como docente?

En relación a la capacidad física de la universidad considero muy de manera respetuosa que la universidad Simón Bolívar no es incluyente está en un proceso de mejora está en un fenómeno de integración Magno de inclusión porque porque ellos lo que hacen es una adaptación de acuerdo a la necesidad que se va teniendo y por ejemplo si dice había habilitado el salón del tercer piso lo que hace es generar los cambios para que entonces vean en el primer piso los estudiantes que tienen discapacidad física o que por alguna circunstancia no puede ir a ciertos puntos ante ciertos espacios que efectivamente puedan adecuarse propiamente dicho, teníamos un estudiante que tenía problemas en sus articulaciones en su lado izquierdo y Él presentó su inconformidad es porque nos está teniendo en cuenta lo que es la inclusión porque ellos podrían tener la posibilidad de ir a todos los espacios institucionales sin que efectivamente se ejecuten las adecuaciones, bueno básicamente con él se hicieron adecuaciones no solamente lo que tiene que ver con los salones las aulas de clase sino que también en el desarrollo de la práctica profesional porque a él se le ubicó en el post donde pudiese tener como una más una asesoría una orientación hacia los usuarios ya los mismos compañeros porque porque el exigiendo ella que no contaba con los recursos necesarios para tener sus herramientas todo está exigiendo una necesidad es que la universidad en su momento no pudo suplir pero que efectivamente se pudo hacer la adecuación para que el desarrollará la práctica profesional en determinados aspectos.

Como profesora usted cómo Integra a los estudiantes con discapacidad como la que usted nos menciona psicosocial física sensorial cognitiva demás con los otros compañeros?

sinceramente yo no los integró yo doy una clase para todos los estudiantes realizaron de hacer estar repitiendo de estarme dando cuentas y si ha entendido si realmente es adquiriendo las competencias solicitó que no le dé pena que estén pendiente que vuelvan Y pregunta es lo que hago es adaptarme yo a la situación propiamente dicha y habló y en ocasiones hago espacios para que ellos tengan la posibilidad de generar o hacer las manifestaciones si tengo que intervenir cinco veces hago la intervención 5 veces para todos los estudiantes más no exclusivamente para un grupo específico

Profesora Cómo ha sido para usted el proceso de integración inclusión e igualdad con relación a los demás compañeros del aula de clase realmente se ha hecho un adecuaciones propias o ha sido la institución educativa un apoyo para que se haga una verdadera vinculación una verdadera inclusión propende por el respeto propender por la inclusión propender por la verdadera ambiente académico que debe

existir dentro del mismo, En relación a las actividades curriculares y extracurriculares con los mismos compañeros?

Mira yo siempre trato de propender por la igualdad por propender de que todos aprendan desde las mismas metodologías trato de estar muy pendiente muy encima de cada uno de los estudiantes para observar si están extendiendo para poder lograr determinar que ellos estén avanzando como no he tenido propiamente dicho algunas discapacidades cognitivas Entonces pues no ha sido necesario hacerlo y pues realmente la universidad a la fecha No no he visto que los estudiantes o que la comunidad académica reciba unas orientaciones o directrices de la institución para evitar que se genere un perjuicio para esos estudiantes o que festivamente Sedena algunas directrices propias en relación a los tipos de discapacidad que podamos llegar a tener dentro de los mismos estudiantes propiamente dicho no he tenido que hacer adecuaciones profundas a mi quehacer como docente ni tampoco a lo que tiene que ver con el esquema de trabajo que tenía preparado

Cuando usted nos habla de diagnóstico a que hace referencia la mente dicho Qué tipo de diagnóstico usted está mencionando un diagnóstico médico el diagnóstico institucional que se hacen la entrevista inicial o un diagnóstico que debe hacer el docente antes o previamente a empezar los cursos para poder entender Qué tipo de estudiantes tenemos?

a la fecha la universidad Simón Bolívar realiza unas entrevistas propiamente para la para el proceso de selección de estudiantes y ellos deben tener ese ese esa Entrevista donde se puede evidenciar o visibilizar si existe una historia clínica un antecedente si tiene algunas directrices por parte del médico tratante entonces de realmente debería el programa académico derecho a través de las diferentes entidades dar a conocer a los docentes a los profesores previamente los diferentes tipos de discapacidad que tenemos con los estudiantes para que previamente nosotros adecuamos la necesidad las necesidades de cada tipo de discapacidad, Entonces es una realmente es un aspecto que la universidad no está teniendo en cuenta no se está dando una utilidad propiamente dicha a la gente en lista de los estudiantes a los diferentes tipos de enfermedades a los diferentes situaciones que pasa con el estudiante para que el docente conozca y desde un principio aborté con Claridad o o adecue con Claridad los procesos que efectivamente se tienen entonces a ver en ocasiones y máxime en estos momentos se tiene que ir a medida que se va avanzando en el curso que rediseñando las clases para poder ir generando esos procesos que no deber ser propiamente.

Profesora usted no hablaba que usted directora de las prácticas profesionales Cómo ha sido ese proceso con estudiantes con discapacidad tenido estudiantes con discapacidad o qué cómo ha sido es el proceso de adecuación propiamente dicho con estos estudiantes?

bueno el consultorio jurídico Sí hemos tenido estudiantes con problemas psicosociales dificultades físicas cognitivas realmente no recuerdo que hubiésemos tenido por el momento psicosociales y es la que más hemos tenido y obviamente físicas que es como dentro de las más comunes, realmente lo que se ha hecho es tener paciencia tener Cómo tratar de entender al estudiante tratar de de apoyarlo de colaborarle en el asesoramiento y la orientación en las directrices porque ellos tienen a estresarse demasiado muy fácilmente y tienen en ocasiones que parar hacer suspensión de semestre por esa misma situación que efectivamente ellos tienen Entonces Por ese motivo se han hecho ese tipo de situaciones sin embargo las actividades las continúan desarrollando igual es muy complejo en el ámbito virtual se lo aclaró es mucho más fácil o a mí para mí propiamente dicho ha sido mucho más fácil de manera física porque uno la gesticulación de las personas la forma de mirarlo a uno la forma cómo cómo actúan como de pronto generan esas habilidades habilidades 21 se va dando cuenta de los diferentes discapacidades que va a tener que tiene la persona y puede ir haciendo poco a poco las dando directrices lo que tiene que ver con el desarrollo propiamente dicho en relación a lo que tiene que ser con la atención o el quehacer de lo que son los estudiantes dentro de la práctica profesional para la garantía derecho, Tengo Claro que dentro de esa virtualidad tuve un estudiante que manifestó tanto él como los compañeros la discapacidad que tenía Pero puede ser que haya tenido muchos más y no me haya dado cuenta por la misma situación que se ve y creo Consideró que la universidad debe tenerlo realmente un aporte un apoyo en relación a los tipos de discapacidad que tenemos o las tipo tipo de enfermedades diagnósticos que en el momento de la entrevista previa a la matrícula Los estudiantes se desarrolla.

Horarios vamos hablado de dos tipos de discapacidad la primera la física y la segunda es la cognitiva ha tenido algunas discapacidades adicionales o tener conocimiento en relación a otro tipo de discapacidades de los estudiantes que tiene el programa académico derecho?

bueno Antes de hablar en lo que tiene que ver con la pregunta que está formulado en esos momentos quiero dar Claridad Toda vez que estamos hablando de la entrevista previa que hace la universidad Simón Bolívar la universidad cuenta con un portal donde ellos registran si la persona cuenta o el estudiante cuenta con alguna discapacidad es decir si la universidad cuenta de pronto con herramientas dónde registran Esa primera entrevista que realiza sin embargo no lo han dado a conocer o qué de tiempo que yo llevo hasta el momento no he sido no he sido portadora por parte de la universidad en dar las directrices las capacitaciones para verificar cómo fue esta entrevista y poder lograr entregué por parte del docente previamente si existen discapacidad o si vamos a encontrar estudiantes con discapacidad Lo único es que nos tocaría ir revisando uno por uno de los estudiantes que nos asignaron. en relación al tipo de discapacidad que hemos tenido pues hay que tener Claridad primero es en relación a la psicosocial visual y básicamente porque es que la corte y la jurisprudencia ha venido reiterando que todas las personas que tenemos

limitaciones disminución de la visión automáticamente son consideradas con discapacidad Entonces cómo puede ser cajada dentro de este tipo de discapacidad podemos entender que tenemos muchísimos muchísimos estudiantes con este tipo de discapacidad básicamente porque efectivamente son muchos los estudiantes que antes que tienen pérdida visual parcial no total pero si parcial o disminución de la de la de la visión que efectivamente se ha tenido, Por ello todas las personas que tengan baja visión podemos decir que está encajada dentro de este tipo de discapacidad entonces podemos decir que reconocidos es re logrado reconocer de acuerdo a su comportamiento psicosocial por la mirada por su comportamiento por la gesticulación por la forma en como levitar a uno la mirada por el diario constante o por las preguntas que desarrollan o por el tipo de sonrisa que ellos tienen Entonces eso hace parte de las manifestación de ciertos tipos de discapacidad que puede uno lograr Identificar y como les decía es lo que tiene que ver con la discapacidad visual Claro que sí porque efectivamente vemos que ahí tenemos mucho estudiante con pérdida parcial en la visión y por eso podemos hablar de qué puede ser un podemos tener estudiantes con discapacidad múltiple y no con un solo tipo de discapacidad con el tema de discapacidad auditiva pues no hasta el momento de discapacidad de hablar o voz y audio pues no he tenido hasta el momento, En relación al habla podemos hablar del paladar fisurado ya la Normal o a Clara y es básicamente lo que anteriormente se hablaba labio leporino o paladar fisurado como afectivamente actualmente se habla claro que sí lo hemos tenido hemos tenido estudiantes de un chico con este tipo de discapacidad

Profesora Qué elementos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considera útiles para superar las barreras por discapacidad, que presentan los profesionales en formación en el programa de derecho?

Bueno elementos primero tenemos que entender que frente a las barreras tenemos tres barreras de acceso donde tenemos que identificar el tipo de barrera Y tenemos de ahí parte los elementos propiamente dichos entonces podemos hablar por ejemplo lo más importante Es el esquema de formación La concientización y la sensibilización y este elemento atacaría lo que es la Barrera actitudinal que la Barrera más fuerte de allí se desprende la comunicacional y la Barrera física o de infraestructura por ello se tiene que dar todo el conocimiento sobre la discapacidad donde toda la comunidad educativa todo el sector externo e interno de la universidad tiene que conocer todos los ajustes razonables las acciones que se deben hacer para que editarla las barreras que efectivamente se dan y Por ende se entraríamos hablar en relación a los elementos en relación a las barreras físicas Tenemos que tener en cuenta ciertos elementos y básicamente es lo que hace referencia a lo que está allá dentro de la norma Cómo son las rampas las medidas de las ramblas lo que tiene que ver con el tipo de baldosa la forma cómo se coloca para poder entender cómo es el tema de la señalización el tema del bra Dealer Qué es Otro aspecto importante también con el tema de señalización y ubicación por ejemplo para las personas de talla baja o de talla alta y avisos que en ocasiones se coloca muy alto otros avisos

que se coloca muy bajo y eso genera el juicio y no se genera una inclusión propiamente dicha y la base para mí es la Barrera actitudinal porque todo se tiene que conocer todo lo que son las capacitaciones de manera constante

considera usted profesora que la universidad Simón Bolívar está o ha venido fortaleciendo lo que tiene que ver con la Barrera actitudinal?

yo He visto que desde bienestar universitario están orientando capacitado Por ende sería la respuesta sería sí Considero que hay algunas dependencias que están trabajando sobre discapacidad sabemos que pertenecemos a una red desde el programa académico derecho propiamente del consultorio jurídico donde se han desarrollado algunas capacitaciones consultorio jurídico apropiado a los estudiantes para que ellos vayan replicando las entidades en el los lugares donde trabajan se ha ido haciendo eventos pues para que se empiece a eliminar esa Barrera actitudinal

Profesora usted cómo cómo ha venido desarrollando todo lo que tiene que ver con el proceso evaluativo que va dirigido a todos los estudiantes Incluyendo a los estudiantes con discapacidad para fin de poder cumplir esas metas que se tienen programado establecidos por parte del programa académico derecho?

Yo creo que finitivamente que la evaluación no puede ser diferentes para las personas con discapacidad yo creo que la clave está en el proceso en que se transfiere conocimiento Ahí es donde veo la diferencia no podemos hacer evaluaciones diferentes para personas con discapacidad o zonas con diferentes acciones especiales ellos obedecen a una situaciones específicas dónde deben efectivamente dar cumplimiento de su totalidad todos los estudiantes por eso hablamos de la necesidad de generar una integralidad.Ellos obedecen a unas modalidades y a unos criterios propiamente ya prediseñados y que por independientemente del tipo de discapacidad deben dar cumplimiento básicamente es igual para todos

Profesora cuando usted habla de las diferentes modalidades que se tiene por parte de la práctica profesional para los estudiantes de séptimo décimo semestre cumplan con todo esto y hablamos de la modalidad de despacho como ha sido esa experiencia con el sector externo donde ellos deben ir a cumplir unas actividades obviamente habló referencia a las personas que cuenta con discapacidad?

hasta el momento realmente no hemos tenido ningún tipo de inconveniente normalmente las entidades previamente nos hacen la el requerimiento de los estudiantes de exactamente qué tipo de estudiantes son los que desean tener tengo conocimiento básicamente dos o tres que han realizado prácticas profesionales en instituciones públicas y realmente no hemos tenido ninguna dificultad porque ellos previamente dan cumplimiento a una aspectos necesarios para poder dar cumplimiento a la misma y lo ha cumplido y no hemos tenido ningún tipo de

situaciones particulares realmente erizo que se ha venido desarrollando sus prácticas profesionales dentro de un proceso normal sin ningún tipo de dificultades

profesora usted ha manifestado la complejidad que un las clases remotas o las clases virtuales para poder lograr Identificar y también hemos observado que existe un aula extendida dentro del programa o dentro de la universidad Simón Bolívar para que los estudiantes logren obtener toda la información de los contenidos que se están desarrollando en el aula de clase Cómo ha sido este proceso de manejo para los estudiantes realmente esta plataforma cuenta con algunas directrices propias para poder hacer inclusión ha tenido de algunas adecuaciones necesarias para estudiantes?

Yo creería que definitivamente la plataforma o las plataformas institucionales de mejorar lo que pasa es que también No hemos tenido dificultades conciertos estudiantes que ya tienen discapacidad pero sí Y además por ejemplo no hemos tener alguna discapacidad cognitiva donde realmente se tiene que hacer unos ajustes dentro de las mismas plataformas para todos los estudiantes no para unos diferentes a otros. Y pues como le decían los estudiantes que cuenta con las herramientas necesarias Cuando necesitan exigir o no necesitan hacer las adecuaciones institucionales sin embargo Pues sí hay estudiantes que requieren tener los las herramientas las adecuaciones necesarias dentro de los programas para poder ir avanzar de toros esos académicos me preocuparía mucho la visual si el estudiante no cuenta con las herramientas necesarias para poder lograr avanzar dentro de sus actividades la discapacidad de voz o de habla Pues no le veo problema porque el estudiante puede leer interactuar Sí me preocupa mucho que el estudiante no cuente con ciertas herramientas y que en muchas ocasiones la institución tampoco las tiene y los docentes no cuentan con ciertas habilidades o ciertas destrezas por ejemplo para el manejo de lenguaje seis días que Efectivamente es tan necesario para la comunicación conciertos estudiantes con discapacidad.

Cuáles son esas estrategias que utilizan para poder generar un proceso evaluativo excelente y exitoso y poder determinar si se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados ?

Pues las estrategias se tienen que articular obligatoriamente con Los criterios de evaluación eso es lo que realmente se debe hacer como profesor y las diseñando y las estructurando, Yo creo que definitivamente la estrategia debe estar antes de la evaluación que el estudiante realice viene el proceso de adquisición de conocimiento cumpla con Los criterios donde pueda adecuar donde él pueda manejar todas sus habilidades que realmente lo que como docentes queremos transmitirle a ellos yo la utilizó más en dentro del proceso de entrega de conocimiento más no en el proceso evaluativo porque porque para eso están unos criterios que deben cumplir y que realmente no no tienen por qué ser adecuado en su totalidad sino que simplemente dentro de todo ese que hacer a medida que se va evolucionando se debe ir contextualizando

Como profesora adapta los métodos de actividades curriculares y extracurriculares a las características necesarias de cada estudiante en condición de discapacidad o considera que no son necesarias ?

Alberto las adaptaciones no han sido mayores por los tipos de discapacidad que tenido en las aulas de clase Consideró que sí ha sido de pronto necesario utilizarlas en el momento en que efectivamente se hacen los estudios de Caso Pero eso se hace a medida que va evolucionando cada una de las clases que se van orientando Realmente no he tenido que a tener plan a Plan B y Clans en realmente no porque porque Consideró que por el momento por el tipo de discapacidad no ha sido estrictamente necesario las acciones y se han hecho se han hecho un muy pocas las actividades sobre todos los estudios de Caso se tienen que hacer pero realmente no ha sido así una adaptación Es que de pronto han generado ciertas dificultades y sobre todo que se evidencie la diferencia entre quien tiene no cuenta con la discapacidad no consideró que siempre y hago siempre las adaptaciones que efectivamente le sirvan para todos por igual para generar una inclusión real, Si soy muy minuciosa Al momento de explicar soy muy repetitiva pasó grupo por grupo a revisar a reforzar a darle las indicaciones reiteradamente Pero eso se hace una vez se detecta el estudiante y teniendo en cuenta también el tipo de discapacidad que tengo pero realmente no no he tenido un problema así que diga que tengo que cambiar de estrategia y tener que cambiar una estructura completa

hace hablábamos de complejidad que se tiene sobre las clases virtuales o las clases remotas que desde el 2020 de septiembre se han venido desarrollando hablaba usted Qué es mucho más fácil tenerlo de manera presencial Por qué logra 1 identificar de alguna manera mucho más rápido y efectiva y efectivo para dar cumplimiento a determinar que cuenta con alguna discapacidad?

Definitivamente vuelvo y reiteró que consideró que existe una una herramienta dentro de la universidad que no sé realmente decides para los funcionarios o para los profesores donde tengo que identificar qué actitudes y habilidades cuentan los estudiantes qué limitaciones qué barreras qué dificultades se que yo registran en alguna plataforma porque los diferentes cargoseo sentado en la universidad Me dado cuenta que efectivamente se permite visualizar no Porque en la universidad o programa académico derecho haya orientado a los docentes adelantado hacer eso pero sí sería interesante que el programa y la universidad tuviesen en cuenta ese tipo de aspectos. acabo de ingresar a la plataforma y veo que como profesora no tengo la posibilidad de visualizar lo decir doy Claridad que como profesora definitivamente no puedo estar haciendo ese ese tipo de consulta pero como funcionaria si es viable sin embargo pues unos pocos las funcionarias que tenemos Claridad En qué esas herramientas existen o que se pueden determinar todos enciende cesario que la

universidad permita o ahora esas puertas que al o esa herramienta que cuenta para los profesores para que puedan hacer esas consultas pertinentes

Realmente es necesario sería muy beneficioso para los profesores lograr ver ese tipo de cosas o hacer la consulta si toque manualmente para ir analizando los tipos de discapacidad o los tipos de situaciones particulares que cuenta cada uno de los estudiantes

Cómo se identifican esos factores que inciden en las barreras o dificultades para las personas en discapacidad?

Bueno pues en relación a eso esos factores que pueden llegar a incidir puede ser básicamente en esos factores de infraestructura físicos tendría que detectar realmente el tipo de discapacidad para entrar a analizarlo para cada uno de hecho consideraría que hay un factor grandísimo que me ha generado una dificultad y es básicamente la posibilidad de estar los visualizando y no tenés la posibilidad pronto de que ellos se les exija la posibilidad de tener encender la cámara para lograr analizar y determinar si cuenta con algunas complejidades porque Considero que a través de las herramientas virtuales es supremamente complejos lograr entender esas complejidades Y realmente atrasaría el poder detectar las dificultades o las barreras Hola la discapacidad que tienen los estudiantes

profesora usted ha tenido orientaciones capacitaciones directrices por parte de la Universidad de lo que tiene que ver con discapacidad en la forma en Cómo se debe de pronto tener algunas adecuaciones necesarias dentro de los contenidos de troll actividades curriculares y extracurriculares?

En mi experiencia como profesora que me hayan llamado del departamento de pedagogía no lo que se hace es a través del consultorio jurídico porque pertenecemos a es una red porque estamos interesados en el tema porque nos apasiona el tema hemos hecho algunas adecuaciones que a mí como profesora o como directora de consultorio me hayan llamado para poder hacer adecuaciones articulaciones me capacitó me digan qué pasa con un estudiante sí sé dime si de pronto tiene dificultad o tiene alguna discapacidad en el qué situación debe realizar lo de esa manera Entonces definitivamente ni por mí pedagógicas ni capacitaciones de en relación al metodología realmente no no tengo Claridad de que la universidad allá o eso realmente a mí como profesora nunca me ha llamado para actividades propiamente dichas en relación de la discapacidad no definitivamente tengo Claridad que no Ni por metodología ni por pedagogía ni por pieza ni por el programa académico ni por la universidad Simón Bolívar con docentes o actividades extracurriculares definitivamente no la universidad no adelantado ese trámite para capacitar a los docentes y atonales y obviamente que tendría que capacitar a los estudiantes también

Profesora conoce usted si existen políticas institucionales encaminadas a la discapacidad encaminada a la inclusión educativa Y si de pronto cuenta con algún personal capacitado idóneo Para orientar apoyar en las directrices apoyar en las actividades apoyar en las limitaciones y barreras que pronto se presentan en la institución?

la conocimiento que se creó un comité me enteré por infraestructura que existen pero no hago parte ni sé quiénes hacen parte de ese comité tengo entendido que sea y política pero no tengo Claridad Cuál es la política ni si se ha dado conocer porque hasta el momento nunca nos ha socializado en relación a las políticas o al comité y cuáles son los avances que se han tenido porque tenemos claro como abogadas que somos que sí efectivamente existen políticas por la política no puede quedar en un papel sino que por el contrario tiene que darse a conocer a toda la comunidad educativa sector externo y sector directamente involucrado entonces pero que yo sepa no y Consideró que realmente existen políticas porque tengo Claridad que existe un comité y realmente no sé no creo que se vaya a crear un comité de sin que exista una política propiamente dicha y básicamente dentro de las cosas cuando se adecuó el físicamente la infraestructura el consultorio jurídico lo primordial que tuvimos o se exigió por parte de los funcionarios de consultorio jurídico que estamos tan interesadas en esta temática básicamente se exige algunas adecuaciones propias para esta inclusión

Conoce usted si existen personas especializadas en dar apoyar dar directrices en el tema de inclusión educativa en la parte de lenguaje de señas en el parte de manejo adecuaciones y demás para apoyo dentro de la institución?

real realmente No definitivamente tengo Claridad que no existen personas especializadas que apoyen el tema de la inclusión educativa máxime cuando por ejemplo teníamos la electiva el lenguaje de señas eso es eliminó también ya no está sí teníamos una persona que generaba educación Capacitación en eso cuando los estudiantes estaban interesados pero realmente actualmente no está esa electiva Por tal motivo pues ya no existe ese espacio para que los demás estudiantes tenga la posibilidad de conocer este manejo de lengua de hecho teníamos un semillero sobre todo lo que tiene que ver con las personas con discapacidad exclusivamente en manejo de lengua de señas Incluso creo que a raíz de la pandemia o del momento en que dio inicio todo esta pandemia se eliminó todo lo que tiene que ver con el lenguaje de señas es decir no trascendió nuevo Lucio no no se renovó no género y no hace y por eso se dio por eliminar si mal no estoy efectivamente en ese momento ya dejó de existir esa electiva tan importante

Quiero ser profesora que la comunidad educativa es igualitaria, es incluyente en la universidad Simón Bolívar para las personas con discapacidad y cuando hablamos de la comunidad educativa pues hablamos no sola parte de la parte administrativa de

la universidad sino los profesores los estudiantes todas las contrataciones externas de la universidad?

Realmente la comunidad educativa que usted menciona hace referencia de todos quienes intervienen dentro del proceso educativo Consideró que depende de los valores que trae cada una cada persona porque quién desconocen del tema hace que el trato no sé igual y no sea equitativo e inclusivo por ejemplo Consideró que Los vigilantes hace falta capacitación para trabajar sobre ese tema de inclusión porque son las primeras personas dentro de la institución que se encuentran las personas tanto de la comunidad educativa como del sector externo no tengo Claridad si se llega a presentar un caso particular en relación a una persona con discapacidad con un perro guía si le permite entrar a un usuario una persona un estudiante con una con un perro guía Qué es necesario que esta persona cuente con este apoyo de un animal adiestrado por su misma discapacidad no sé hasta donde exista una política integradora que permita que efectivamente.

Si alguien está preparado en la universidad realmente desconozco la comunidad educativa realmente no lo conocería Porque no tenemos ni idea nunca nos han dado una directriz no nos han presentado alguien que pronto podamos contar de apoyo o contar con la colaboración de alguien que nos pueda permitir en relación a todo lo que tiene que ver con la inclusión educativa Existe ese desconocimiento o falta de herramientas es por ello que es una sociedad que no avanzamos que no podemos generar una verdadera inclusión una verdadera igualdad además somos de diferentes generaciones nos vemos no visualizamos de la misma manera tenemos las personas de mantenimiento las personas demás que tendrían que tener conocimiento también entonces sí vamos hablar de eso sí educativa en general definitivamente Consideró que no tenemos absolutamente nada de apoyo para poder decir que la comunidad educativa realmente es igualitaria y equitativa dentro de la comunidad educativa de la universidad Simón Bolívar.

¿Considera que de pronto dentro de nuestro departamento tenemos universidades que tengan una verdadera inclusión?

definitivamente yo creo que a todos nos hace falta mucho a todos los niveles educativos nos hace falta avanzar bastante hay personas que de pronto cuentan con cierta conocimiento discapacidad pero no se genera ese proceso devolución de apoyo de capacitación de fortalecimiento en nuestros procesos que exista un plan de acción Hablamos con personas a nivel municipal que me contaba de una manera pues muy formal que por el mismo desconocimiento en el tema esos dineros otros recursos que se le dan al Municipio del departamento del plan de acción en el eje de discapacidad en muchas ocasiones se devuelven por no utilización de los recursos porque al no conocer al no saber cuáles son las necesidades pues no se crean unos planes de acciones coherentes adecuados que se aborden en su integridad a las personas que realmente lo necesitan y a las personas que les tienen desconocimiento del mismo

entonces considero Por ende que nos hace falta muchísimo en capacitación adiestramiento visibilidad de todos esos aspectos Y definitivamente ir cambiando una cultura y esto tiene que venir desde los ejes departamental es y municipales y sí porque si no tenemos una entidad persona del tema y haciendo una vigilancia y control si no lo hay Pues realmente Es difícil tener un cambio positivo en la cultura entonces ocluye diciendo que definitivamente nos hace falta mucho a todos nos hace falta mucho

bueno Muchas gracias por estar aquí a la profesora que nos permitió poderle realizar esta entrevista y esperamos muy pronto tener ese proyecto de investigación darle a la universidad a las comunidades educativas al departamento de pronto herramientas propias para poder tener una verdadera inclusión educativa que se muy bien doctora muy amable bendiciones para cada uno de ustedes ya doy por terminada esta grabación